



**CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS
PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS DE GÉNERO**

**“Fronteras y Rutas Sexuales:
Trans* de Centroamérica en Tránsito por México”**

Tesis que presenta:

Alix Lorena Almendra

Para obtener el título de:

Maestra en Estudios de Género

Directores:

Dra. Karine Tinat

Dr. Rodrigo Parrini Roses

Ciudad de México

Septiembre 2018

*Para las personas centroamericanas que
diariamente atraviesan el país buscando vida.
Para la “Palapa del Producto” donde encontré un
lugar para compartir la comida, las risas y el
deseo que se imponía a un contexto violento.
Para Chuleta, Marcela, Niki, Maryuri, Cuba, Daniela y
Raquel en su búsqueda permanente por un lugar
en el mundo que les permita vivir-se.*

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero agradecer al Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México por brindarme la posibilidad y los recursos necesarios para realizar mi formación de maestría en esta institución. Particularmente al Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM), la coordinación de la Maestría en Estudios de Género y a todas las profesoras de este programa, por los espacios de diálogo académico y la transmisión de experiencias, relativas a los estudios de género, que fueron clave para mi formación.

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por la beca de manutención otorgada para la realización de esta investigación, lo que me permitió dedicarme de manera exclusiva a esta maestría durante dos años. Igualmente quiero agradecer al programa *Erasmus Plus* que hizo posible un intercambio académico en la Universidad Libre de Berlín en Alemania durante el último semestre de la maestría.

Agradezco al departamento de Género del Instituto Latinoamericano de la Universidad Libre de Berlín que me recibió durante cuatro meses en Alemania y que también permitió el intercambio de experiencias académicas con otras estudiantes de Latinoamérica y Europa, así como el acceso a material bibliográfico relevante para la investigación. Principalmente, gracias al PIEM que me permitió disfrutar de esta posibilidad eligiéndome como beneficiaria de la beca.

Quiero agradecer de manera especial al equipo de codirección de este trabajo, conformado por la Dra. Karine Tinat y el Dr. Rodrigo Parrini. Agradezco profundamente sus aportaciones y los espacios en sus seminarios. Gracias a estas personas fue posible llevar a cabo un proceso reflexivo profundo siempre desde el acompañamiento, la paciencia, la motivación y la aguda crítica necesaria para enriquecer esta tesis. Así como la atenta lectura y valiosa retroalimentación de mi lectora la Dra. Cristina Herrera.

De manera especial quiero agradecer a todas las personas del Colegio de México que se movilizaron a partir del terremoto ocurrido en septiembre 2017. Sin la ayuda que recibí, de muchas formas, la culminación de mi trabajo habría sido mucho más difícil. La institución me mostró su apoyo cercano, que fue fundamental para afrontar las contingencias de esos momentos.

De manera especial quiero dar las gracias al Hogar-Refugio para Personas Migrantes, La 72, por permitirme realizar mi trabajo de campo en su espacio, por invitarme a ser parte de su equipo de voluntariado y con esto abrirme las puertas para conocer de manera profunda la situación

migratoria que se vive en la región sur, específicamente en el municipio de Tenosique, Tabasco. Agradezco a todo su equipo por el acogimiento cálido durante mis dos meses de estancia en ese albergue; a las voluntarias y voluntarios que conocí ahí, por el trabajo compartido, los debates, las charlas y los afectos sin los que el trabajo de voluntaria, en ese problemático contexto, habría sido insostenible.

Agradezco a las personas migrantes que conocí en el albergue quienes tuvieron la confianza de compartir su vida conmigo en esa estancia, compartir sus historias, platos de comida, momentos de ocio, juegos y bailes. Sus rostros, nombres, risas, lágrimas y experiencias me acompañarán de manera prolongada en la memoria.

Gracias a Niki, Marcela, Chuleta, Maryuri, Cuba, Daniela, Raquel, Marko, Santiago, Gerson, Christian y todos los miembros del módulo LGBTI que conocí en mi estancia en el albergue. Disfruté cada momento, cada charla, cada actividad. Me abrieron la posibilidad de una escucha, de un intercambio afectivo y de grandes aprendizajes. Agradezco su confianza y su entusiasmo para participar de esta investigación. Pero, principalmente agradezco su cariño expresado en la cotidianidad de nuestra convivencia en el albergue.

Agradezco a Alexandra Rodríguez por su disposición para intercambiar conversaciones y por compartirme mucho de su experiencia migratoria en USA como mujer trans* mexicana. Los encuentros con ella siempre fueron relevantes para mis reflexiones sobre la situación migratoria y la experiencia de ser mujer trans* en estos contextos.

Mis compañeras estudiantes de la maestría de la generación VII fueron también muy importantes en este proceso, contribuyendo a mi trabajo de manera constante a través de sus lecturas atentas y retroalimentaciones, así como sosteniendo debates teóricos siempre acalorados y llenos de aprendizajes para mi formación.

Quiero agradecer a las personas que estuvieron cerca de mi en todo este proceso y que, desde el cariño, el apoyo incondicional y la alegría forman también parte de este trabajo. Gracias a Nirvana, por su cercanía constante, su motivación y su amistad sincera, por darme casa siempre que la he necesitado, por ser una gran cómplice para la vida y por interesarse siempre a escuchar los avances de esta tesis. Gracias a Adriana por ser la amiga con quien comparto tantas memorias, tantos amigos que están lejos, por estar siempre con la oreja puesta a la escucha, por su casa que muchas veces ha sido la mía, por su cariño y esa amistad que también ha transitado entre países. Gracias a María y Álvaro por su calidez, por siempre estar dispuestos a abrirme su

espacio y ayudar con las múltiples mudanzas que trajo el temblor. Gracias a Luis por su cercanía desde hace tantos años, el apoyo, la compañía y la presencia que siempre han sido un gran alivio para seguir adelante en mi vida profesional y afectiva. Gracias a todas estas personas por ser mi familia en esta ciudad.

Agradezco a Sergi por su motivación y apoyo para que yo iniciara esta maestría, le agradezco su apuesta por mí y por siempre creer que soy capaz. Gracias a Ray, gracias a Azalia, gracias a Luz y gracias a María por estar siempre cerca, a pesar de la distancia. Agradezco su cariño, su apoyo en todas mis mudanzas y la amistad de tantos años que me siguen regalando.

Muchas gracias a Andrea quien ha sido una importante lectora e interlocutora para poder seguir pensando mejores formas de vivir este mundo. Le agradezco que me siga contagiando su pasión por Centroamérica, así como su conocimiento cercano de la vida de muchas personas migrantes. Gracias por compartir una mirada humana para investigar este tema, pero, sobre todo, gracias por los afectos compartidos, los viajes, las lecturas y las historias que se siguen tejiendo con el tránsito.

Finalmente quiero agradecer a mi familia, principalmente a mi madre, con quien siempre encuentro mi apoyo, quien a lo largo de mi historia ha sido de quien más he aprendido y quien siempre me ha acompañado. Con todo el amor para ella por su esfuerzo, trabajo y pasión constante.

ÍNDICE

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN	8
2. MARCO TEÓRICO-METODOLÓGICO	14
2.1 CONTEXTUALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN MIGRATORIA EN LA REGIÓN	14
2.2 ESTADO DE LA CUESTIÓN	25
2.2.1 MIGRACIÓN FORZADA CENTROAMERICANA EN TRÁNSITO POR MÉXICO	25
2.2.2 MIGRACIÓN, SEXUALIDAD Y GÉNERO	27
2.2.3 DESPLAZAMIENTOS TRANS*	29
2.2.4 SÍNTESIS CRÍTICA: BALANCE Y APORTACIONES	30
2.3 ABORDAJE TEÓRICO	32
2.3.1 CONCEPTOS CENTRALES DE LA INVESTIGACIÓN	32
2.3.1.1 DE LA MIGRACIÓN AL DESPLAZAMIENTO FORZADO TRANS*FRONTERIZO	32
2.3.1.2 FRONTERA VERTICAL Y FRONTERAS INTERNAS	36
2.3.1.3 EL SEXO, EL GÉNERO Y LO SEXUAL	38
2.4 ITINERARIO METODOLÓGICO	47
2.4.1 CONTEXTUALIZACIÓN DEL UNIVERSO DE INVESTIGACIÓN	49
2.4.2 INVESTIGADORA-VOLUNTARIA	54
2.4.3 POSICIONAMIENTO ÉTICO DE LA INVESTIGADORA	63
3. DESPLAZAMIENTO FORZADO TRANS*FRONTERIZO	67
3.1 INTRODUCCIÓN AL CAPÍTULO	67
3.2 EL EXILIO FAMILIAR: MARGINACIÓN Y PRECARIEDAD	68
3.3 LOS ESCENARIOS DE LAS HUIDAS: VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN	74
3.3.1 VIOLENCIA, TRANSICIÓN DE GÉNERO Y DESPLAZAMIENTO	74
3.3.2 LAS OTRAS TRANS*: ENTRE EL CUIDADO Y LA VIOLENCIA	80
3.3.3 LAS RUTAS DE LA ECONOMÍA DEL TRABAJO SEXUAL	83
3.4 LOS LUGARES A LOS QUE SE ESPERA LLEGAR	86
3.5 LA MIGRACIÓN TRANS* O EL DESPLAZAMIENTO FORZADO TRANS*FRONTERIZO	92
3.6 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO	95
4. ESPACIOS/TIEMPOS DEL TRÁNS*ITO	97
4.1 INTRODUCCIÓN AL CAPÍTULO	97

4.2 LAS FRONTERAS ENTRE TENOSIQUE Y LA 72	98
4.3 HOGAR REFUGIO PARA PERSONAS MIGRANTES, LA 72	103
4.3.1 LOS MÓDULOS DE LA 72: TERRITORIOS DE GÉNERO	105
4.3.2 EL MÓDULO LGBTI	111
4.4 LA “PALAPA DEL PRODUCTO”: TRANSICIÓN Y TRADUCCIÓN	117
4.4.1 ENTRE CULEROS Y TRANS*	121
4.4.2 LA BANDERA LGBTI	123
4.5 EL REFUGIO: ENTRE EL TRÁNSITO Y LA ESPERA	126
4.5.1 EL CUERPO TRANS*MIGRANTE	130
4.6 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO	135
5. CONSIDERACIONES FINALES	137
6. BIBLIOGRAFÍA	141
7. ANEXOS	148

1. INTRODUCCIÓN

Esta investigación es un acercamiento a la experiencia de mujeres trans* centroamericanas en tránsito dentro del territorio mexicano. Con esto se pretende aportar a los estudios de género, experiencias de mujeres trans* en desplazamiento para complejizar el imaginario social que existe sobre las personas migrantes en tránsito que generalmente son homogenizadas bajo categorías sexuales binarias, correspondientes a hombres y mujeres con características indiferenciadas al interior de estas categorías. También se espera aportar elementos que puedan construir un campo rico en experiencias múltiples desde las vivencias del cuerpo, la sexualidad, la construcción genérica y el uso de los diferentes espacios de tránsito en la migración. Esto para pensar, desde el marco de los estudios de género, las configuraciones corporales y posiciones subjetivas singulares que van apareciendo en la experiencia trans* desde un contexto migratorio, que en esta investigación se tomará como un desplazamiento forzado.

La intención de este acercamiento surge de un recorrido profesional de la investigadora entre el psicoanálisis y los estudios de género, en un permanente cuestionamiento sobre los procesos psíquicos, culturales y políticos que nos hacen los sujetos que somos, con deseos singulares, con huellas de una sexualidad por fuera de los discursos dominantes, pero siempre atravesada por ellos. Una sexualidad con inscripciones simbólicas en nuestros cuerpos, las cuales no pueden ser absorbidas por explicaciones totalizadoras sobre el hacerse mujer, el hacerse hombre o hacerse sujeto de género y de deseo desde un lugar único y esencializante.

Con una intención no esencializante, ni totalizante para escribir sobre la sexualidad y las posiciones de género, a lo largo de este trabajo se ha decidido usar el término *trans** con asterisco, pues siguiendo la propuesta de Cabral (2009) hace referencia a una reflexión sobre las posibilidades de una ruptura con un lenguaje binario. Trans* como concepto “paraguas” que incluye diversas expresiones e identidades de género como son transgénero, transexual, travesti, etc. Desde esta propuesta, lo que el asterisco añade es considerar la multiplicidad para concebir el cuerpo, la identidad y las experiencias que van más allá de las normas sociales binarias impuestas. Trans* con asterisco, porque hace “saltar del renglón”. También en algunos momentos de este trabajo se refiere a ellas como mujeres únicamente o como mujeres trans*, ya que el grupo de personas interpeladas en el trabajo de campo hacía referencia a estos términos de manera indistinta para posicionarse y nombrarse.

En una diversidad de contextos de desplazamiento, el interés de este trabajo fue detenerse en los tránsitos de las mujeres trans* centroamericanas, en los que se pudo ubicar una salida forzada, no sólo de los países de origen, sino, de los lugares donde se conoció la vida en sus primeros años: la familia, el barrio, la comunidad, la escuela. Estos desplazamientos fueron extendiéndose más allá de las fronteras y articulándose con los procesos migratorios históricos transnacionales de la región que involucran a Estados Unidos, México y Centroamérica. Emergió así un contexto de desplazamiento donde aparecieron vidas con una condición de existencia sólo en tránsitos y movimientos forzados permanentes.

Una inquietud personal para hacer esta investigación fue la pregunta por esas formas de vida producidas en estos desplazamientos y las condiciones de producción de otros posicionamientos subjetivos para vivir el género, el cuerpo, el deseo y la sexualidad que se escapan de los discursos totalizadores, sumado esto con una intención política de explorar experiencias de vidas que atraviesan la frontera sur de México para encontrar nuevas posibilidades de existencia.

Se intentó construir todo esto, no desde un lugar de exotización de los cuerpos trans*, sino como oportunidad para pensar *desde* lo trans* (Pons y Garosi, 2016), es decir, pensar(se) como sujetos de deseos que encarnan sexualidades múltiples y quizás necesariamente periféricas, sexualidades articuladas en una complejidad de posicionamientos siempre en devenir y en constante tensión con un proyecto normalizador del género y del deseo, que crea fronteras muy particulares, tensiones inmersas en una negociación constante con los espacios geográficos y políticos que transitamos.

El objetivo central de esta investigación fue realizar un estudio exploratorio de las experiencias de personas trans* provenientes de la región centroamericana en tránsito fronterizo dentro del territorio mexicano. Se trata de un desplazamiento forzado, como condición necesaria para la existencia de muchas personas y de manera particular para las personas trans*, por condiciones relacionadas con su experiencia de género y con la vivencia de su sexualidad. Este desplazamiento se elaboró como un flujo “vertical” del sur al norte del país. Sin embargo, lo que apareció es un tránsito no lineal ni continuo, sino muchas veces modificado en espacio y en la temporalidad de su trayecto. Para esto, las experiencias de tránsito analizadas fueron aquellas que provienen de personas trans* originarias de Centroamérica, ubicadas en el municipio de Tenosique, Tabasco, pero que necesariamente transitan de maneras singulares por el territorio,

con rutas espaciales y temporales que no se inscriben en una linealidad ni en un espacio geográfico único, ni en los discursos tradicionales sobre la migración en esta región.

Las mujeres trans* centroamericanas protagonistas de esta investigación fueron interpeladas en el único albergue en México que cuenta con un dormitorio para personas identificadas como parte de la comunidad LGBTI. Se trata del Hogar-Refugio para Personas Migrantes, La 72, en la pequeña localidad fronteriza al sur del país llamada Tenosique. La aproximación etnográfica que se realizó ahí tuvo una duración de 8 semanas, durante el verano del 2017. En este tiempo, la investigadora fue parte del equipo de trabajo voluntario del albergue, compartiendo el espacio con todas las personas migrantes que ahí se encontraban.

La posición como investigadora y voluntaria permitió un acercamiento desde la experiencia de habitar el mismo espacio y compartir el cotidiano, tanto con mujeres trans* que pasaban ahí un par de días en su tránsito migratorio, como con aquellas que se encontraban de manera permanente, es decir, por periodos de 3 a 6 meses en la espera de su regularización migratoria. Esto marcó la experiencia de la investigación con una intensidad particular, haciendo que la observación participante y las entrevistas realizadas se produjeran en un contexto de vínculos afectivos con muchos matices, generados por un compartir cotidiano sostenido en el tiempo del trabajo de campo y también por una diversidad de relaciones de poder, atravesadas tanto por el sistema de género como por las posiciones del trabajo como voluntaria.

En relación con la experiencia como investigadora y voluntaria es importante mencionar que a lo largo de la escritura de esta tesis se presentan diferencias en el sujeto de enunciación, intercambiando entre el sujeto indefinido en tercera persona y la primera persona del singular. Se ha decidido conservar esta disparidad, con el cuidado necesario para no sacrificar la unidad y el sentido de la escritura, con el objetivo de no diluir los procesos que involucran procesos de conocimiento y aproximación al objeto de manera heterogénea. En el caso de los fragmentos en que se utiliza la primera persona y se enuncia desde el “yo” de la investigadora, es porque responde a relatos que se trasladan desde las memorias y la experiencia personal que forma parte de la observación participante. En estos casos, se considera relevante mantener la enunciación subjetiva que permita ver de qué manera la investigadora fue parte activa de los productos sociales que se relatan. Se presentan en primera persona, también, aquellas experiencias de orden afectivo e incluso sensorial, que pueden aportar elementos contextuales para transmitir

algo más sobre el universo social en el que transcurrió el trabajo de campo.

Respecto a la elaboración teórica de estas experiencias, se presenta aquí la relación de una serie de desplazamientos que incluyen al cuerpo, la sexualidad, los deseos, las identificaciones y las inscripciones a los espacios institucionales o fuera de ellos.

Frente al panorama de desplazamiento en Centroamericana de mujeres trans*, se sostuvo la hipótesis de que estas personas en su tránsito padecían una multiplicación de muros fronterizos que se extienden en una frontera vertical que produce otro tipo de fronteras relacionadas con las posiciones interseccionales de estas mujeres, donde aparecen lógicas singulares de exclusión. Esos muros o fronteras internas van configurando ciertos límites y posibilidades dentro de un contexto de violencia particular, en tanto que se encuentran relacionados con su expresión de género y el ejercicio de una sexualidad que subvierte los mandatos de la sexualidad normalizada y se configura transgrediendo también las fronteras geográficas y políticas del Estado-Nación. Se considera, también, que estas personas cuentan con estrategias particulares con las que ejercen sus propios recursos de vida y de desplazamiento, donde la experiencia trans* y los movimientos subjetivos que se producen en el tránsito, también juegan un papel central.

Las preguntas centrales que guiaron el camino de esta investigación fueron ¿Cómo se relaciona la impugnación de los mandatos de género que realizan los cuerpos trans* con las violencias atravesadas en su proyecto migratorio? y ¿Cómo se experimenta ese viaje o tránsito en relación a la experiencia singular del género y la sexualidad?

Asimismo, otras preguntas de investigación que guiaron la búsqueda del logro del objetivo fueron: ¿Qué motiva el desplazamiento de las personas trans* centroamericanas?, es decir, los imaginarios o expectativas que acompañan el deseo de salir de sus comunidades, pero también señalando las condiciones vividas, la violencia estructural y la violencia puntual contra sus cuerpos y su existencia, que llevan a tomar esta decisión.

¿Cuáles son las experiencias que viven las personas migrantes trans* centroamericanas en su tránsito por México? ¿Cuáles son los riesgos y las condiciones de vulnerabilidad existentes para las mujeres trans* en específico?, incluyendo experiencias relacionadas con las prácticas laborales, así como las experiencias en los espacios de cuidado, en los espacios de albergue, internamiento o aseo y las problemáticas de la diferenciación sexual binaria que atraviesan dichos lugares.

¿Cómo se ha desplazado en ellas la idea de una estancia de tránsito a una de permanencia en el territorio mexicano? ¿Qué papel juega la categoría identitaria trans* en los procesos migratorios de estas personas? ¿Qué materialidades particulares genera el tránsito de las mujeres trans* y cómo se relacionan éstas con los discursos hegemónicos del género y de la migración?

Para presentar el análisis en esta investigación, se ha decidido organizar la información en los capítulos titulados: 1) Marco teórico-metodológico; 2) Desplazamiento forzado trans*fronterizo; 3) Espacios/Tiempos del trans*ito y 4) Consideraciones Finales.

El capítulo “Marco teórico-metodológico” tiene el objetivo de presentar el contexto donde se inserta la discusión de la presente investigación, su marco conceptual y los caminos metodológicos andados. Se decidió comenzar este capítulo presentando un apartado con un panorama general de la problemática migratoria de la región y del contexto violento que viven las personas trans* en los países centroamericanos. Posteriormente se presenta como estado de la cuestión una discusión con algunas investigaciones que anteceden a este trabajo, articulando la cuestión migratoria, el desplazamiento forzado, la sexualidad y el género. Se continúa discutiendo los conceptos centrales de la investigación y finalmente, se desarrolla el itinerario metodológico donde se contextualiza el universo de investigación y se discute la dimensión ética de la doble posición investigadora/voluntaria en que se desarrolló el trabajo de campo dentro de la Casa del Migrante en Tenosique, Tabasco.

El capítulo titulado “Desplazamiento forzado trans*fronterizo” presenta las historias de tránsito de las mujeres trans* interpeladas durante el trabajo de campo. Fue elaborado en su mayor parte con base en las entrevistas a profundidad realizadas con las mujeres trans* que se encontraban en el albergue, así como con conversaciones más informales sostenidas en diferentes momentos compartidos. En este capítulo se presenta un análisis de las trayectorias individuales que dan pauta para pensar una cierta trayectoria que se comparte entre todas, a través de sus similitudes en los contextos de expulsión. Los apartados que se presentan en este capítulo corresponden a lo que se identificó como momentos temporales y experienciales claves en sus relatos: la salida de la casa familiar o lo que aquí se denominó el exilio familiar, marcado por el abandono y la precariedad; la violencia y la discriminación que van articulando escenarios de huida permanentes y, para finalizar, se analizan los lugares idealizados como lugares de llegada de este tránsito, que se traslapan en un lugar de llegada ideal sobre el género y un lugar

de llegada espacial situado en la Ciudad de México como espacio de cumplimiento de deseos. Con la caracterización de estos trayectos, se finaliza el capítulo conceptualizando las particularidades de lo que en este trabajo se llama “desplazamiento forzado trans*fronterizo”, es decir, las dimensiones del desplazamiento que transcurren en los avatares del deseo de una búsqueda por ser mujeres y en la salida forzada para escapar de la violencia padecida en los espacios del tránsito.

El capítulo titulado “Espacios/Tiempos del trans*ito” presenta un análisis del momento compartido con el grupo de mujeres trans* dentro del albergue La 72, su estancia, sus relaciones con otros migrantes dentro de esta casa, el grupo formado entre las mismas mujeres trans* y los hombres gays y las negociaciones y tensiones de su presencia en un espacio que produce un contexto nuevo en sus trayectorias. Este capítulo fue elaborado con un análisis más cercano a la experiencia de la investigadora como voluntaria, con el objetivo de presentar un análisis del espacio fronterizo que aparece entre Tenosique y el Hogar-Refugio para Personas Migrantes La 72; así como los espacios subjetivos y singulares que aparecen en la temporalidad del albergue.

Por último, se presenta una sección de consideraciones finales donde se destacan los objetivos alcanzados, las preguntas sostenidas, así como aquellos caminos que quedaron fuera del alcance de esta investigación pero que son pertinentes para continuar en la exploración del objeto de estudio, así como nuevas veredas de investigación que emergen con el proceso de este trabajo.

2. MARCO TEÓRICO-METODOLÓGICO

2.1 CONTEXTUALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN MIGRATORIA EN LA REGIÓN

Pensar el flujo migratorio desde Centroamérica hacia México implica, por un lado, imaginar al territorio mexicano en sí mismo como una frontera en toda su extensión territorial y, por otro lado, dar cuenta de los costos que implica ese movimiento. Desplazamiento ubicado con el cruce de la línea geopolítica fronteriza en el sur y su continuo atravesamiento en el tránsito hacia el norte.

En este flujo, la migración centroamericana representa la más alta densidad como migración en tránsito por el territorio mexicano, con aproximadamente el 95% de los casos que, en orden por cantidad de eventos registrados, aparecen así: 1) Honduras, 2) El Salvador, 3) Guatemala y 4) Nicaragua (Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes, 2014).

De acuerdo con datos de la Organización Internacional para las Migraciones, OIM (2016) en la frontera sur de México, los puntos de internación de migrantes centroamericanos y migrantes extrarregionales se encuentran en distintas zonas de Chiapas, Campeche, Tabasco y Quintana Roo. Los estados que componen la red ferroviaria por donde transita el tren conocido como “La Bestia” y que integran las rutas más importantes de tránsito para los migrantes son: Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas. Aunque no existen cifras oficiales, organizaciones de la sociedad civil estiman que el promedio anual de migrantes centroamericanos indocumentados que ingresan al país podría ser de hasta 400,000. Debido a que no cuentan con papeles regulares en su entrada, no existe un registro certero de estos datos (OIM, 2016). En el caso de la población trans* no existe aún un informe oficial que dé cuenta de su ingreso o su desplazamiento dentro del país.

México suele ser caracterizado como un país de origen, tránsito, destino y retorno de la migración internacional. El papel de México como territorio de tránsito se ha convertido, de manera creciente, en foco de atención para la academia, la política, los medios y la sociedad civil organizada (OIM, 2016). Sin embargo, el escenario actual de la migración plantea un nuevo reto que posiciona a México como un país de refugio y, por lo tanto, el reto se extiende conceptualmente, ya que esto supondría una revisión de los discursos que permitan ubicar si se trata de un fenómeno migratorio o más específicamente de un desplazamiento forzado. De acuerdo con el más reciente informe de WOLA (2017) ha habido un marcado aumento en el

número de migrantes y solicitantes de asilo que piensan quedarse en México, en lugar de viajar a los Estados Unidos. Entre 2014 y 2016 hubo un aumento del 311% en las solicitudes de asilo en México. En los primeros tres meses de 2017, México había recibido más solicitudes de asilo que en todo 2015. La Agencia de la ONU para los Refugiados estima que México recibirá hasta 20,000 solicitudes de asilo en 2017.

La migración catalogada como de tránsito en México se considera un fenómeno en aumento desde los años 90, de acuerdo a la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes, REDODEM (2014) desde 1998 comienzan a articularse los discursos políticos de la seguridad nacional, el combate al crimen organizado y la migración con la llamada “Operación sellamiento” de la frontera. Con esta operación se instauró un discurso para justificar la militarización de la frontera sur por el combate al tráfico de drogas. Esto sirvió para criminalizar otros eventos relacionados con la migración centroamericana. Sin embargo, el informe REDODEM (2014) identifica al 2001 como el año hito en la política de seguridad nacional cuando se puso en marcha el “Plan Sur” que, en articulación con dependencias de los tres niveles de gobierno y con el Centro de Investigaciones de Seguridad Nacional (CISEN), fortaleció las acciones para detener a la población migrante indocumentada que transita por el país. Así, se extendieron los controles de la frontera sur hasta el Istmo de Tehuantepec. Esto se vio endurecido con la caída de las Torres Gemelas, que produjo una clara política de seguridad nacional dirigida al control migratorio proveniente específicamente de la región sur.

Posteriormente, en el 2005, el Instituto Nacional de Migración (INM) entró a formar parte de la estructura de instancias que colaboran en la Seguridad Nacional Mexicana, lo que se tradujo en un incremento de las violaciones de derechos humanos de las personas migrantes. En el 2007 se sumó la “Iniciativa Mérida” pactada entre Felipe Calderón y George W. Bush con el objetivo de intercambiar recursos para el combate al crimen organizado y donde una de sus acciones estaba ligada al control de la frontera México-Estados Unidos, concibiendo la migración como un problema a erradicar. Esto desencadenó un aumento de la migración irregular, fortaleció el desarrollo de bandas criminales que se beneficiaron de esta situación y generó nuevas formas de violencia en contra de los migrantes (REDODEM, 2014). Ejemplos de esto salieron a la luz en los emblemáticos casos en San Fernando, Tamaulipas donde se encontraron 72 cuerpos en el año 2010 y 193 cuerpos de personas migrantes secuestradas por el crimen organizado en el año 2011.

REDODEM (2014) señala que a partir de estos eventos y dada la presión de diversos organismos de protección de derechos, el gobierno publicó en el 2011 la Ley de Migración. Esta ley federal derogó las disposiciones que en materia migratoria se contemplaban anteriormente en la Ley General de Población (el ordenamiento jurídico migratorio que había estado vigente para los asuntos migratorios en México desde 1974). El principal cambio que se introdujo con esta ley fue la disposición de que “el Estado mexicano garantizará el ejercicio de los derechos y libertades de los extranjeros reconocidos en la Constitución, en los tratados y convenios internacionales de los cuales sea parte el Estado mexicano y en las disposiciones jurídicas aplicables, con independencia de su situación migratoria”¹, por lo tanto, elimina como requisito para ser sujeto de derechos la demostración de contar con una estancia regular en México. Además, hace explícita una cierta libertad de las personas para transitar en el territorio nacional, pues limita la obligación de comprobar su nacionalidad y situación migratoria sólo ante la “autoridad competente en los casos y bajo las circunstancias establecidas en la ley”².

Por un lado, la ley dejó de considerar el estatuto irregular³ migratorio como un acto criminal, el cual pasó a ser una falta administrativa, pero, por otro lado, organismos de la sociedad civil continúan documentando prácticas criminalizadoras y abusivas por parte de autoridades contra las personas migrantes. Así, esta ley, aunque reconoce los derechos de los migrantes, no ha sido suficiente para garantizar que se cumplan prácticas para que estas personas accedan a esos derechos⁴.

Por otro lado, respecto a los controles de acceso necesarios para cumplir con un ingreso regular al país, resultan altamente selectivos para el contexto centroamericano. Son elegibles

¹ Artículo 6o. de la Ley de Migración.

² Artículo 7o., segundo párrafo, de la Ley de Migración.

³ La diferencia entre migración regular e irregular corresponde a un ingreso al territorio mexicano bajo el cumplimiento de las disposiciones migratorias (regular) o bajo su incumplimiento (irregular). Esto de acuerdo a la fracción XXVII del artículo 3o. de la Ley de Migración.

⁴ Como ejemplo sobre estas prácticas de violación de derechos humanos se pueden consultar diversos informes realizados por organizaciones donde se documentan los abusos por parte de las autoridades en las estaciones migratorias del INM. Ver: IAP (SIN FRONTERAS) (2013), “La ruta del encierro: situación de las personas en detención en estaciones migratorias y estancias provisionales”, URL: <https://sinfronteras.org.mx/wp-content/uploads/2017/05/inf-ruta-encierro.pdf>; CCINM (Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración) (2017) “Personas en detención migratoria en México”, URL: http://www.fm4pasolibre.org/pdfs/ccinm_resumen_ejecutivo_02_08_17.pdf; DMDH (Observatorio de los Derechos Humanos del Migrante) (2013) “Informe sobre estaciones migratorias del Instituto Nacional de Migración”, URL: http://insyde.org.mx/wp-content/uploads/2014/08/Informe_EM_INM2013_DMDH_Insyde.pdf

para el visado personas con un estatus socioeconómico elevado y con un nivel profesional alto, por lo que el tránsito irregular, a pie o por los caminos ferroviarios siguen siendo la opción más viable para la mayor parte de la población precarizada por las condiciones de violencia y desigualdad que vive la región. Sandoval García (2015) afirma que la exigencia de visa deviene sobre todo de la presión del gobierno de los Estados Unidos por establecer controles fronterizos mucho antes de sus fronteras territoriales. Esto explica la necesidad de los migrantes de cruzar la frontera y el territorio mexicano por puntos no autorizados, como la única posibilidad que les queda frente a la imposibilidad de acceder a una visa. En este contexto, no se puede desconocer que pese a los cambios institucionales (o puramente retóricos) asociados a la globalización, el Estado mexicano sigue teniendo un peso significativo en determinar quién tiene o no derechos para el ingreso, tránsito y disfrute de derechos dentro del territorio.

La mayor parte de estos desplazamientos se producen por tierra y obedecen a múltiples causas, entre las que destacan motivos laborales, de inseguridad y violencia, así como de reunificación familiar (ITAM, 2014)

Las guerras civiles, la inestabilidad política y las dificultades económicas causaron un flujo significativo de centroamericanos hacia el norte durante la década de 1980. Sin embargo, pese al fin de los conflictos políticos reconocidos a principios de la década de 1990, la unificación familiar, los desastres naturales y la volatilidad política y económica han seguido aumentando la migración de centroamericanos hacia el norte. La región sigue sufriendo condiciones políticas y socioeconómicas precarias, así como un clima de violencia imperante que ubica a países como El Salvador y Honduras con los índices más altos de homicidio en el mundo y violencia pandillera generalizada. Lo que sostiene que, desde 1980 a 2015, el tamaño de la población de migrantes centroamericanos creció casi diez veces (Lesser y Batalova, 2017).

Además de las condiciones violentas que empujan a la salida, también hay otros elementos de violencia que aparecen una vez cruzada la frontera hacia México, relacionados con la discriminación cultural y étnica que existe por prejuicios de muchos mexicanos hacia las personas centroamericanas (Morales, 2010). La última Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS-CONAPRED, 2010) revela actitudes discriminatorias y de intolerancia hacia las personas migrantes en general. Al preguntar a la población si estarían dispuestos o no a permitir que en su casa vivieran personas extranjeras, el 27% de las personas admite que no

lo permitiría, y al preguntarles qué tanto creen que la gente que llega de afuera provoque divisiones en el país, casi siete de cada diez personas consideraron que efectivamente, las personas extranjeras provocan en algún sentido la división de la sociedad.

De acuerdo a las conclusiones de la ENADIS (ENADIS-CONAPRED, 2010) es un hecho que los migrantes centroamericanos son un grupo social particularmente vulnerable y discriminado por las condiciones en las que migran: pobreza y clandestinidad. De acuerdo a la percepción de la población mexicana, el 80% opina que los derechos de estas personas migrantes no se respetan o se respetan muy poco.

Sumado a esta discriminación, la mayoría de los migrantes centroamericanos carece de puntos de ayuda o confianza en México, redes de familiares o amistades, lo que provoca que sigan un mismo patrón de migración (Morales, 2010) que generalmente termina relacionado con la clandestinidad y mayores riesgos de sufrir violencia.

Las personas migrantes tienen que asumir la exposición a diversos tipos de violencia. Por un lado, las prácticas de actores relacionados con el crimen organizado que lucran con el flujo migratorio por medio de extorsiones, secuestros, tráfico y explotación sexual. Por otro lado, la persecución del Estado que se ha endurecido con estrategias derivadas del Programa Integral Frontera Sur (PIFS) desde el año 2014. Como lo confirma REDODEM (2014) a poco más de un año del lanzamiento oficial del PIFS, su impacto más importante ha sido la disminución en el flujo de personas registradas en los albergues y casas que forman parte de la red. Se concluía que las medidas oficiales tomadas con el PIFS provocaron que los migrantes busquen rutas alternas (de mayor peligrosidad y grado de vulnerabilidad) sin que realmente se hayan detenido los flujos migratorios en sí mismos, sólo exponiendo más la vida de quienes migran.

El informe realizado por REDODEM (2014) muestra en sus estadísticas que, con el Plan Integral Frontera Sur puesto en marcha en el segundo semestre del año 2014, las cantidades de personas registradas en los albergues disminuyeron en relación con el primer semestre. Sin embargo, el número de personas trans* aumentó, pasando de 14 personas a 27, haciendo un total de 41 personas trans* alojadas en estos albergues durante un año. Frente a un total anual de 32,844 personas registradas en los albergues, estas cantidades no representan un porcentaje alto. Sin embargo, el mismo informe destaca la importancia de visibilizar a este grupo que, por

condiciones sexuales y de género, se configura con vulnerabilidades específicas y con una complejidad particular en sus motivos y su desplazamiento forzado.

En el último informe realizado en el 2016 por el Hogar-Refugio para Personas Migrantes, La 72, señalan que en ese año recibieron a 43 personas que se identificaron como parte de la comunidad LGBTI, lo que equivale a un 2% de la población total que transitó por el albergue durante ese mismo periodo de tiempo. Sin embargo, de estas 43 personas, un 30% empezó un proceso de regularización migratoria (solicitando la condición de refugiado o visa humanitaria) en comparación con sólo el 5.6% de la población migrante que no se identifica como parte de la comunidad LGBTI. Esto quiere decir que, aunque el porcentaje de personas LGBTI que llega a este albergue es menor en relación con el total de personas migrantes, sus razones de salida y el contexto del tránsito en esta población las ubica, en mayor medida, como candidatas para solicitudes de trámites de protección y regularización. Así mismo, significaría que, aunque son menos en número, se trata de un grupo de personas que permanecen por temporadas más largas que el resto de la población migrante en este lugar, ya que los trámites de regularización obligan a no salir de la entidad federativa en donde se solicita dicho trámite (Hogar-Refugio para Personas Migrantes, La 72, 2017). Esta situación será discutida de manera más profunda en el segundo capítulo del presente trabajo.

Las personas LGBTI son extremadamente vulnerables a la violencia y discriminación en estos contextos. En muchos casos, la violencia enfrentada por su orientación sexual e identidad de género es lo que les obliga a migrar. En muchas partes del mundo las personas LGBTI experimentan graves abusos contra sus derechos humanos y otras formas de persecución debido a su orientación sexual y/o identidad de género. Durante 2015, la CIDH recibió información de amenazas y otras formas de persecución que tuvieron como resultado la migración forzada de personas lesbianas, gay, bisexuales y trans de Honduras, Guatemala, El Salvador y Nicaragua. La misma Corte expresa que los marcos internacionales en materia de asilo no han tomado con suficiente atención las circunstancias específicas de las personas LGBTI, lo que trae como consecuencia que no reciban protección internacional efectiva (CIDH, 2015)

El contexto de desplazamiento de personas trans* necesita ser pensado, también, en el marco de políticas sexuales transnacionales que operan en la motivación al desplazamiento, las cuales sostienen un imaginario que se construye con la idea de vivir en espacios o ciudades que tengan

leyes más incluyentes y que reconozcan la diversidad sexual; así como con redes de apoyo y/o movimientos que se fortalecen y que cada vez se visibilizan más en este tipo de ciudades. En relación con esta dimensión de análisis se discutirá el tema de las políticas sexuales transnacionales con mayor profundidad en el segundo capítulo de esta tesis.

La persecución de personas a causa de su orientación sexual y su identidad de género no es un fenómeno nuevo. Sin embargo, en los últimos años, un número cada vez mayor de solicitudes de asilo son presentadas por personas LGBTI en diversos países del mundo. Lo cual puede responder a un fenómeno de mayor visibilización de esta población y a una mayor posibilidad de acceder a la figura de refugiado por el desarrollo de recursos legales más incluyentes y no necesariamente a un aumento de casos (ACNUR, 2008).

En México, a nivel nacional, no existe una ley que proteja a la población LGTBI de manera específica. Sin embargo, en los instrumentos legales nacionales se les ubica dentro de los grupos con mayor vulnerabilidad frente a la discriminación, a los que protegería legalmente la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. A nivel local, desde el 2011, se cuenta con la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal donde queda incluida la transfobia como acto de discriminación. En el 2015, mediante la publicación del “Acuerdo por el que se declara a la Ciudad de México Ciudad Amigable con la Población Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual” el gobierno de la Ciudad de México presenta esta ciudad a la comunidad internacional como amigable con la población LGBTI y como lugar de reunión, unión, acuerdo y diálogo de todas y todos, nacionales y extranjeros, donde visitantes y huéspedes siempre pueden sentirse bienvenidos y tendrán la sensación de libertad, igualdad, seguridad jurídica y sobre todo, respeto. En el documento se reconoce que las poblaciones LGBTI no buscan una atención diferenciada respecto el resto de la ciudadanía, sino ser tratadas de manera igualitaria; y que eso en muchos casos implica la implementación de acciones afirmativas para alcanzar la igualdad y el respeto a la diversidad y la pluralidad. Por lo que finalmente, se trata de un acuerdo donde el gobierno de la ciudad adquiere compromisos para garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de esta comunidad (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2015).

Actualmente en México, de las 32 entidades que conforman la República, sólo Colima, Guerrero y Michoacán consideran los crímenes hacia la población LGBTI como delito

autónomo en sus Códigos Penales. Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Ciudad de México, Jalisco, Nayarit, Puebla, Querétaro y San Luis Potosí lo estipulan como agravante de homicidio. Los demás estados no han tipificado, de una u otra forma, estos crímenes en su normatividad penal. Por otro lado, en febrero de 2015 se publicó el “Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal y del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal” donde se define la identidad de género de la siguiente manera: “la convicción personal e interna, tal como cada persona se percibe a sí misma, la cual puede corresponder o no al sexo asignado en el acta primigenia” con la intención de permitir, a través de un sencillo trámite administrativo en el Registro Civil, obtener un acta de nacimiento acorde a la identidad sexo-genérica de la persona (COPRED, 2016).

A pesar de existir este marco legal, no ha sido condición suficiente para garantizar la protección de las personas trans*. México tiene el segundo lugar por crímenes motivados por transfobia en Latinoamérica, sólo después de Brasil⁵, considerando además que, se estima que el 90% de los crímenes no son denunciados y entre los que se denuncian, el factor común es la impunidad (*Transgender Law Center*, 2016).

Transgender Law Center es una organización ubicada en California que se presenta como la más grande de Estados Unidos dedicada a la protección de derechos de personas trans*, con incidencia en la creación de leyes y políticas públicas para una vida segura y libre de discriminación por expresión o identidad de género. Este grupo afirma que, a pesar de las recientes reformas legales en México, se reportan niveles de violencia contra la población trans* muy elevados. Esta violencia incluye a la ejercida contra la comunidad LGBTI en general, pero particularmente contra las mujeres trans*. Según el *Report on Human Right Conditions of Transgender Women in Mexico* (*Transgender Law Center*, 2016) publicado por dicha organización se trata de una población altamente vulnerada, expuesta a muchos tipos de violencia y discriminación. De acuerdo a este informe, la Ciudad de México, a pesar de ser la ciudad con mayores reformas legales en materia de derechos para la población LGBTI en

⁵ En el caso de México y Brasil que concentran el mayor número de crímenes en números absolutos, por lo que habría que tomar en cuenta también que se trata de países densamente poblados. Estas posiciones cambian cuando se calculan estos crímenes en relación a la tasa poblacional y es cuando Centroamérica toma las primeras posiciones.

México, es la que cuenta con el número más alto de homicidios por causa de homofobia y transfobia en el país. Sin embargo, es importante tomar esta afirmación de manera crítica, ya que es importante considerar que la misma Ciudad de México es un espacio con mayor movilización por parte de diferentes actores de la sociedad civil, lo que ha generado acciones para poder registrar, reportar y visibilizar estos casos de violencia. Mientras que en muchas entidades del país los números de casos de violencia pueden no estar siendo reportados adecuadamente debido a un problema de falta de visibilidad. Toda esta problemática debe ser enmarcada, además, en un aumento generalizado de violencia en México. Como se indica en el reporte anual del Observatorio Nacional Ciudadano: seguridad, justicia, ilegalidad (2017) “en los últimos 10 años los niveles de violencia del país han asumido una connotación alarmante, más de 190 000 personas han perdido la vida a consecuencia de homicidios dolosos [...] Con base en los datos públicos oficiales, este sexenio terminará con varios deshonrosos récords: el sexenio con la mayor cantidad de homicidios dolosos, secuestros y extorsiones de los últimos 21 años (Observatorio Nacional Ciudadano, 2017).

Volviendo a los crímenes contra personas trans*, México y Brasil son los países con el mayor número absoluto en el mundo. Pero, cuando las estadísticas se presentan en relación a la tasa de habitantes de los países, Honduras es el país con más crímenes contra personas trans* del mundo reportados desde 2008 al 2017 y el segundo lugar es para El Salvador (*Transgender Europe*, 2017). Estos datos también se deben considerar dentro de un contexto altamente violento que viven ambos países. El Triángulo Norte Centroamericano se ha considerado como la región más violenta del mundo, a pesar de que en ninguno de los países existe un conflicto armado declarado. El informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009-2010 indica que el promedio total de la región centroamericana es de 32 homicidios por cada 100 mil habitantes. Tres veces más alto que el promedio mundial (Villalobos, 2017).

De acuerdo al Banco Mundial (2011) la Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que, cuando en un país la tasa de homicidios por cada 100 000 habitantes es mayor de 10 personas, se vive en ese país una verdadera epidemia de homicidios. A excepción de Costa Rica y Nicaragua, el resto de las naciones centroamericanas vive tal epidemia debido a que sobrepasan ese rango: Panamá (20-30), El Salvador (mayor de 30), Guatemala (mayor de 30) y Honduras (mayor de 30) según el Centro Regional de Servicios para América Latina y el Caribe (2013).

Este panorama refleja un panorama de violencia generalizado para la región conformada por Centroamérica y México, que afecta de manera específica a las poblaciones más vulnerables. Con respecto al caso de Honduras, el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de ese país (2015) menciona que, desde enero de 2011, la CIDH expresó su profunda preocupación por los asesinatos de personas trans*, en particular considerando que habrían sido asesinadas siete personas trans* en un período de dos meses. En 2012 y 2013 se indicó que persisten los altos índices de violencia contra personas LGTBI y que, a pesar de los esfuerzos del Estado, se continuaba en una situación de impunidad generalizada en relación con estos actos. Desde el año 2009 hasta el 2014, se habrían registrado 174 muertes violentas de personas LGTBI en el país (69 personas trans*), principalmente en los departamentos de Cortés y Francisco Morazán. Organizaciones de la sociedad civil han denunciado que existe en Honduras un ambiente social de discriminación histórica contra personas LGTBI que conlleva a la violencia motivada por prejuicio y discriminación por la condición sexual.

La OIM (2016) afirma que las organizaciones LGTBI de El Salvador denuncian que las personas trans* en este país enfrentan violencia a múltiples niveles: institucional, familiar y en la comunidad, un clima de homofobia, transfobia y una falta de acceso a la justicia. Asimismo, reportan un aumento en el número de personas forzadas a huir del país en busca de asilo en otras naciones, principalmente México y los Estados Unidos. Afirman que estos asesinatos comparten varios denominadores comunes, incluyendo los patrones de violencia, odio y persecución que indican la extrema vulnerabilidad en la que viven las personas LGTBI en El Salvador. En el año 2017, frente a tres asesinatos de mujeres trans* cometidos en 72 horas y un estado de terror generalizado, declaraba Karla Avelar, una mujer trans* activista en El Salvador: "ninguna de nosotras quiere salir de nuestro país natal, pero nos vemos obligadas a huir y buscar asilo en Estados Unidos y otros países para proteger nuestras vidas".⁶

De manera general, ser mujer trans* en El Salvador, Guatemala y Honduras es sinónimo de discriminación, vulnerabilidad y expulsión. Estas personas se encuentran frecuentemente expuestas a ataques por odio que suelen quedar impunes, sumado a que las investigaciones no

⁶ Ver noticia publicada en "El País" el 7 de marzo del 2017:
https://elpais.com/elpais/2017/03/03/3500_millones/1488565949_341626.html

identifican a las víctimas por su identidad de género, sino sólo por los genitales, por lo que los asesinatos de las personas trans* quedan generalmente fuera de las estadísticas oficiales.

En este contexto el desplazamiento de personas de la comunidad LGBTI en general y de personas trans*, en particular, se vuelve una opción frecuente, pero con la movilidad también aparecen nuevas problemáticas que se suman a las ya descritas. Las personas de la comunidad LGBTI en las estaciones migratorias están expuestas a un incremento en el riesgo de maltrato frente al resto de los migrantes, incluso se exponen al rechazo y exclusión de los mismos migrantes (*Transgender Law Center*, 2016).

La movilidad resulta una estrategia importante para la población LGBTI, pero moverse puede ser también exponerse (Winton, 2016). Se ha encontrado que las personas desplazadas forzosamente por su orientación sexual o identidad de género y que buscan asilo, suelen intentar antes de la migración transnacional, reubicaciones dentro de su propio país o región, viviendo por años en circunstancias precarias (Jordan y Morrissey, 2013). Además, al cruzar fronteras nacionales de manera irregular, sus cuerpos adquieren un significado adicional: el de ser extranjeros, “migrantes no deseados” (Winton, 2016) con el peso de la ilegalidad, la enfermedad y la alteridad que amenaza.

Winton (2016) afirma que, en la región fronteriza de Chiapas, se ha visto un aumento en los últimos años de personas de la comunidad LGBTI que provienen de Centroamérica, huyendo de diversas circunstancias violentas y en busca de condiciones más seguras para reestablecer sus vidas. De quienes se sabe muy poco sobre sus experiencias vividas, sus estrategias y recursos o aspiraciones. Sin embargo, es necesario volver a interrogar estas afirmaciones sobre si efectivamente estamos frente a un fenómeno de aumento o frente a un fenómeno de visibilización, ya que no tenemos referentes comparativos que nos permitan establecer conclusiones sobre las cantidades de migrantes LGBTI, pero sí contamos con nuevos espacios, marcos legales y herramientas discursivas que dan un escaparate de visibilidad para enunciar a esta población.

En este contexto el municipio de Tenosique, Tabasco se ubica como un lugar particular, ya que es el único albergue en el país que ofrece un espacio específico para dar refugio a personas de la comunidad LGBTI. Se trata del Hogar-Refugio para Personas Migrantes, La 72. Lugar conocido como la Casa del Migrante, en donde fue posible ubicar a las mujeres trans* que son

las protagonistas de esta investigación.

2.2 ESTADO DE LA CUESTIÓN

En este apartado se presenta un marco de investigaciones que anteceden a este trabajo. Los ejes temáticos de esta revisión fueron el cruce entre migración, desplazamiento forzado, sexualidad y género. Debido a la vasta producción teórica en el campo de los estudios migratorios, en un primer momento, sólo se retoman algunas investigaciones que ponen el acento en la condición forzada de la migración centroamericana y el tránsito por México. Posteriormente se retoman los estudios que proponen a la sexualidad como eje analítico central de los procesos migratorios. Para finalizar, se presentan aquellos trabajos que analizan los desplazamientos migratorios de personas trans* específicamente.

2.2.1 MIGRACIÓN FORZADA CENTROAMERICANA EN TRÁNSITO POR MÉXICO

Sobre los estudios que presentan un panorama actual de la migración centroamericana en tránsito por México, destacamos aquí los trabajos que han puesto atención en diferenciar al migrante económico, que se consideraría como un desplazamiento voluntario y los movimientos de aquellas personas a quienes las precarias condiciones socioeconómicas o de violencia las obligan a dejar sus zonas de origen (Riaño y Villa, 2008). Esta idea de migración forzada o involuntaria implica a personas que abandonan sus hogares, forzados por conflictos sociales, persecución o violencia criminal (Gómez-Johnson, 2015). Los migrantes centroamericanos huyen actualmente de la pobreza extrema, la inseguridad pública, el pandillerismo y la extorsión contra amplios grupos de población (París Pombo, 2015), buscando en este éxodo el derecho a una vida vivible (Varela Huerta, 2015). Estos trabajos destacan el tema de la violencia con el objetivo de mostrar el impacto que tiene ésta como elemento determinante para desencadenar los desplazamientos forzados (Churruca Muguruza, 2014).

Aquí se retoman también los estudios que proponen pensar el sistema económico como un ejercicio necropolítico, que genera una distribución diferencial de derechos por parte del poder estatal, comprendiendo esto también como una manifestación de violencia en este fenómeno (Osorio Ruiz, 2014).

Están también aquellas investigaciones que analizan la dinámica regional del Triángulo Norte Centroamericano como un proceso histórico-social caracterizado por la pobreza, la violencia y con la migración como su consecuencia (Astorga Morales, 2017), así como los que

proponen un análisis articulado entre los procesos de migración forzada centroamericana y el incremento de controles migratorios en los países receptores (Sandoval García, 2015). De acuerdo con algunos trabajos, la migración internacional es la salida que encuentran muchas personas que se desplazan por razones de violencia social, aunque hayan intentado un desplazamiento interno (Ramos, 2016), sumado esto con las condiciones recrudescidas de violencia y vulnerabilidad que se enfrentan en el tránsito por el territorio mexicano (López Recinos, 2013).

Se retoman trabajos que historizan la configuración de la frontera sur y analizan la redefinición de la seguridad fronteriza a partir de las transformaciones políticas y económicas de la región (Castillo, 2003 y 2005), junto con estudios que exploran el proceso que ha originado condiciones de vulnerabilidad e inseguridad para la población migrante en tránsito, proponiendo un análisis del concepto de seguridad humana y las formas en que la violencia se entrelaza con la precariedad de ciertos grupos humanos, para generar capas de vulnerabilidad que denominan “acumuladas” (Córdova y Rodríguez, 2015). Se ubica el desplazamiento motivado por la búsqueda de la supervivencia y se le enmarca en un discurso de seguridad humana, reconociendo a las restrictivas políticas migratorias como un factor que produce masivamente dicha vulnerabilidad (Guerra Palmero, 2017).

Consideramos también la aportación de algunos ejes analíticos fundamentales para pensar el tránsito de la migración centroamericana actual por México: las vulnerabilidades específicas de los subgrupos que componen la población migrante; la violencia como determinante central del movimiento internacional y presente en todo el trayecto migratorio del tránsito; el rol de las organizaciones civiles y la población en la asistencia a los migrantes; la temporalidad en la migración y, por último, los espacios de tránsito (Nájera Aguirre, 2016).

En los estudios que revisan las políticas migratorias instrumentadas por los países de destino, origen y tránsito de las migraciones internacionales, procedentes de las naciones centroamericanas, se destaca que las políticas de control y regulación en México han producido un escenario de violación de derechos humanos, vulnerabilidad de los migrantes en tránsito, impunidad y un campo propicio para los abusos (Castillo, 2000; Kauffer, 2005). Estos controles también han producido una modificación y complejización de las rutas migratorias (Martínez,

Cobo & Narváez, 2015) y una diversificación de estrategias y solidaridades entre los mismos migrantes (Casillas, 2008).

Con el objetivo de hacer un contraste frente al panorama de riesgos y abusos de los migrantes en el territorio mexicano, retomamos estudios que, desde el análisis de la vulnerabilidad del colectivo migrante, rescatan una visión que rompe con los esquemas de victimización y dan cabida al hecho de que los migrantes no deben ser considerados como meros sujetos pasivos, sino como participantes activos de sus procesos migratorios, que reciben, interpretan e intercambian información, diseñan estrategias en sus relaciones con los otros actores, así como con instituciones y organizaciones (Rivas Castillo, 2011). En este sentido se encuentran los análisis del Movimiento Migrante Mesoamericano como una de las formas de acción colectiva de migrantes en tránsito para responder a la violencia vivida (Varela Huerta, 2016).

2.2.2 MIGRACIÓN, SEXUALIDAD Y GÉNERO

En la intersección entre migración y aspectos de la sexualidad se destacan estudios desde la teoría queer que han explorado la construcción de la identidad sexual de hombres migrantes mexicanos en sus “nuevas” vidas en Estados Unidos, dando lugar a una mirada interseccional que articula la sexualidad y la raza, estableciendo una relación particular entre migración y sexualidad, ubicándolas como categorías identitarias mutuamente constitutivas (Cantú, 1999 y Luibhéid, 2005). Se ubica una necesidad de pensar las interacciones entre sexualidad y migración con el objetivo de examinar cómo la sexualidad, de modo similar a la condición de género, guarda una relación con la decisión de migrar e influye en la forma en que ésta se lleva a cabo (Lewis, 2012).

Por su parte, desde el campo de la antropología, encontramos el llamado campo de las diásporas queer (Manalansan, 2004 y Gopinath, 2005) que relacionan cuestiones de homosexualidad, género, identidad sexual y racismo, donde los procesos migratorios quedan completamente atravesados por estas categorías.

Existen trabajos que se han acercado al tema poniendo la mirada en el cruce con la salud sexual, específicamente con el VIH-SIDA (Bronfmann *et. al.*, 1998; Hernández-Rosete Martínez, 2008), investigaciones que indagan en el acceso a la información y los hábitos sexuales de los migrantes mexicanos en Estados Unidos de América (Bronfmann *et. al.*, 1998).

Con respecto a investigaciones acerca del tránsito en México de mujeres centroamericanas

indocumentadas, se ha encontrado que la vulnerabilidad en relación con el cuidado de su salud sexual aumenta considerablemente para ellas en relación con los hombres migrantes, por condiciones de desigualdad de género, violencia y acceso a cuidados de la salud (Caballero *et al.*, 2006). También se ha demostrado que estas mujeres sufren atracos que son exclusivos para ellas en tanto mujeres, esto es, atropellos específicos a su condición de género, como es el caso de la violencia sexual y la trata de personas con fines de explotación sexual (Ruiz, 2004; Rivers-Moore, 2001; Ordoñez León, 2015; Andrade-Rubio, 2016). Las vidas de muchas mujeres centroamericanas quedan marcadas por las diferentes experiencias de violencia de género que se viven tanto en las comunidades de origen, en el tránsito y en los lugares de llegada (Pérez Oseguera *et. al.*, 2008; Willers, 2016). Se retoman también los trabajos que exploran la situación de vulnerabilidad frente a los derechos sexuales y reproductivos y los derechos laborales de mujeres migrantes centroamericanas en México (Ramírez-López *et. al.*, 2012; Rojas Wiesner y Ángeles Cruz, 2000). Todos estos son estudios que, centrados en las experiencias de mujeres, orientan a considerar la categoría género como ordenador fundamental para la violencia que se experimenta en los proyectos migratorios.

En este sentido sobresale que el concepto de vulnerabilidad se convierte en un indicador de inequidades y desigualdades sociales, determinante de los riesgos diferenciales que corren hombres y mujeres (Bronfmann, Uribe, Halperin y Herrera, 2001).

De manera general, existe un número considerable de trabajos donde la perspectiva de género es central para describir, analizar y comprender tanto el escenario como el impacto de los flujos migratorios de mujeres y hombres provenientes de Centroamérica, considerando que, si bien el flujo de mujeres no es una mayoría frente a los flujos de hombres, se encuentran condiciones particulares y diferenciadas para ambos grupos, que responden a las desigualdades en el campo de las relaciones de género (Madueño Haon, 2010; García García y Olivera, 2006; Zarco Palacios, 2007; Velasco Ortiz, 2014).

Finalmente, desde un cruce entre la antropología y el psicoanálisis retomamos el trabajo etnográfico de Parrini (2015a) quien no analiza precisamente el cruce entre migración y sexualidad, pero resulta relevante la indagación hecha sobre el proceso de subjetivación política que ha conformado el discurso público de ciertas minorías sexuales en Tenosique, haciendo

posible explorar el dispositivo de la sexualidad y pensar el deseo como producción de vida y política sexual en este contexto.

2.2.3 DESPLAZAMIENTOS TRANS*

Existen investigaciones que han hecho una articulación entre la migración y las experiencias trans* en específico, en las que se exploran las vivencias de las mujeres trans* en desplazamiento interno, es decir, dentro de sus propios países de origen, destacando las motivaciones para la movilidad vinculadas con la experiencia sexual y las redes que posibilitan dicha movilidad. En el caso mexicano se trata de movilizaciones en las que existe persecución y una violencia explícita contra estas mujeres trans* que las obligan a recurrir al desplazamiento constante (Lewis, 2012). En el caso de Ecuador se señala la relación entre el desplazamiento y la manera de configurar las redes de tránsito entre la población trans*, constatando que la identidad sexual es un factor determinante para la configuración de estas redes (García Díaz, 2016).

La experiencia de la migración LGBTI puertorriqueña a Nueva York se ha denominado como *sexilio* en el análisis del sociólogo Manuel Guzmán (1997), para apuntar a un tipo de migración que muchas veces tiene como objetivo alejarse de la familia y de la comunidad, para ir a un lugar donde el contexto pueda representar mejores opciones para su vivencia de género o donde haya comunidades establecidas, protecciones legales, medicinas para el sida, etc. que puedan garantizar cierta libertad en sus opciones de vida.

En el caso de investigaciones en el contexto español, interesan las que muestran que las condiciones materiales que llevan y dirigen el proyecto migratorio transnacional de las mujeres trans* se enredan con otros factores, sin los que sería imposible entender el viaje de estas personas: la exclusión y la discriminación, la necesidad de libertad para ejercer una sexualidad y el propio proceso identitario y de transformación corporal (García García y Oñate, 2008). También se proponen articulaciones entre las nociones de frontera y viaje que, trazadas en las geografías corporales, de género y ligadas a la cuestión de la ciudadanía, permiten pensar los desplazamientos y redefiniciones identitarias que los sujetos transmigrantes desarrollan a través de estas migraciones en múltiples dimensiones (Martinicorena Mutiloa, 2014).

Para los fines analíticos de esta investigación destacamos la propuesta del concepto “migración trans” (Vartabedian Cabral, 2012) usado en el marco de la migración hacia España

de mujeres travestis brasileñas. Este concepto sirve para pensar la particularidad de estos procesos migratorios cuando los términos ‘migración sexual’ y ‘migración *queer*’ resultan limitados para comprender la complejidad del fenómeno. Entender la “migración trans*” implica considerar que las personas trans* no sólo migran para sentirse más libres y respetadas para poder expresar así sus sexualidades e identidades de género en plenitud, sino que están cruzando unas fronteras espaciales transnacionales, al mismo tiempo que construyen su propia identidad.

En el contexto mexicano se ha documentado un panorama sobre los desplazamientos que realiza la comunidad LGBTI a la Ciudad de México, que ubica a esta ciudad como un espacio de mayor libertad y apertura para ejercer su sexualidad, en comparación con el resto del país. Sin embargo, aún persisten actos de discriminación que se traducen, principalmente, en una constante dificultad para el acceso a empleos y servicios de salud (Careaga Pérez, 2016).

También en la frontera entre Chiapas y Guatemala se confirma que la violencia estructural de la región centroamericana, así como la exclusión y marginalidad de la comunidad LGBTI, son factores determinantes para emprender el movimiento migratorio, es decir, existe una doble marginación y una vez más la sexualidad es vista como coordinada y brújula para estos desplazamientos. Se destaca que, en muchos casos, la migración de esta población se toma como un desplazamiento forzado más que como un simple proceso migratorio (Winton, 2016).

2.2.4 SÍNTESIS CRÍTICA: BALANCE Y APORTACIONES

En el recorrido por este panorama que articula la migración forzada centroamericana en tránsito, la sexualidad, el género y los desplazamientos trans*, constatamos que se ha realizado una vasta producción de investigaciones principalmente desde los campos sociológicos, antropológicos y los estudios de género.

En la presente investigación se retomará la importancia de enmarcar esta discusión desde un análisis que exija pensar la encrucijada del sexo, género, etnia y clase social, abrevando de estas investigaciones para dar cuenta del contexto social en el que se inscriben estos desplazamientos, pero aportando las experiencias subjetivas que se producen en lo que consideramos un desplazamiento forzado trans*nacional con singulares características.

En la mayoría de los trabajos sobre migración, se analiza el fenómeno en sus condiciones de salida, tránsito, llegada y retorno. Aquí la intención es descolocar esa linealidad, dando cuenta

de que existe un circuito de movilidad particular en esta población que se va produciendo con temporalidades propias y que se reconfigura continuamente, sin responder a un progreso o un proceso lineal.

Existe una tendencia reciente a reconocer la migración centroamericana como una migración forzada, debido a las condiciones de violencia que se han configurado por las condiciones históricas, políticas, económicas y sociales de la región. Asimismo, se han producido investigaciones que analizan la forma en que las políticas de securitización terminan configurando un panorama de violencia y exclusión también en el tránsito, para quienes están obligados a salir. Sin embargo, aún no hay suficientes producciones académicas que den cuenta de la forma en que el papel de México se está complejizando y reconfigurando por medio del fortalecimiento de la figura de la condición de refugio, por lo que se pretende aportar un análisis de cómo las mujeres trans* centroamericanas son parte de esta reconfiguración del panorama mexicano. Sin embargo, esta investigación no pretende inscribirse en el campo de los estudios macro sociológicos. No se intenta hacer una caracterización generalizada de los flujos migratorios trans*, sino dar cuenta de que, incluso en esta vasta producción sobre los flujos migratorios de la región, hay una serie de diferencias sobre las vulnerabilidades particulares de la población LGBTI que aún no están muy presentes en la literatura académica. El interés aquí se inscribe en un campo cercano a la antropología y a los estudios de género, donde se pueda articular una reflexión sobre las cuestiones de las subjetividades trans*, sus motivos de salida, las experiencias en el tránsito, las aspiraciones para sus múltiples desplazamientos y las múltiples adscripciones políticas, sociales e institucionales que van apareciendo en sus tránsitos migratorios.

En el recorrido por las investigaciones sobre sexualidad y migración que anteceden a este trabajo sobresalen las temáticas que se abordan desde la migración en su relación con la homosexualidad masculina y el VIH-SIDA. Estos aparecen como temas que han configurado objetos de estudio para reflexionar sobre la conformación de identidades, la construcción de comunidades sexuales en los lugares de llegada y el análisis de una sexualidad hegemónica a la que se interpela. También se constatan las vulnerabilidades particulares que aparecen cuando la categoría género se pone en el centro del análisis de los contextos de la población migrante. Para esta investigación se reconoce que dicha vulnerabilidad está relacionada con la disposición jerárquica del sistema de género, clase y etnia. Así las personas trans* serán, también,

necesariamente sujetos de vulnerabilidades, riesgos y necesidades específicas que serán de interés para este trabajo. En este escenario se pretende abrir una exploración sobre las condiciones específicas en las que se dan las expulsiones de las mujeres trans* en la región centroamericana y las condiciones del desplazamiento interno previo al cruce fronterizo.

Esta producción científica que precede a la investigación fortalece la hipótesis que supone una condición de criminalización y persecución derivada no sólo de la movilidad territorial sino de la experiencia sexual misma, donde muchas personas se ven exiliadas por el rechazo a su condición de género, o muchas otras deciden migrar en busca de condiciones más favorables para la expresión de su vida sexual e identitaria. Sin embargo, en este punto es central, que el objetivo de esta investigación va más allá de caracterizar la huida de estas personas y su búsqueda por contextos más favorables o de mayor libertad en sus lugares de llegada, sino poder acercarnos a cómo la experiencia trans* se articula con los espacios (tanto materiales como subjetivos) que aparecen en el tránsito.

Más allá de la descripción del desplazamiento de estas personas, lo que esta investigación pretende aportar de manera relevante a los estudios de género es cómo el género, la sexualidad y el deseo se articulan y se desplazan en relación con los movimientos territoriales, así como la forma en que se va configurando un tránsito como condición de existencia y como producción permanente de sujetos con posicionamientos subjetivos y adscripciones relacionales e identitarias, también en tránsito.

2.3 ABORDAJE TEÓRICO

2.3.1 CONCEPTOS CENTRALES DE LA INVESTIGACIÓN

2.3.1.1 DE LA MIGRACIÓN AL DESPLAZAMIENTO FORZADO TRANS*FRONTERIZO

Como punto de partida tomamos la diferencia que propone Gómez-Johnson (2015) entre la migración forzada y el proceso migratorio “clásico”. El carácter forzado de un desplazamiento aparece cuando la decisión de partir es más bien un imperativo, una manera de preservar la vida. Este movimiento no es lineal, sino que consta de varios desplazamientos internos previos que pueden convertirse eventualmente en internacionales. Además, la salida no se da en busca de mejoras económicas o para encontrarse con familiares en el exterior, por lo que no tiene como resultado el envío de remesas, sino que es provocada por la vulneración de derechos básicos que no pueden ser garantizados por el Estado o que son violados por él.

A esta situación habrá que sumar los obstáculos para ingresar a los sistemas de protección humanitaria, muchas veces complejos y burocráticos; además, muchos migrantes forzados no cuentan con la información necesaria para solicitar apoyos institucionales, lo que precariza sus condiciones de vida y el goce de sus derechos básicos en destino, sin mencionar la estigmatización de ser refugiado o desplazado. Las movilizaciones forzadas encuentran estrecha relación con estrategias de violencia y miedo utilizadas por los actores armados, sea para expulsar a la población o como recurso de control de zonas clave para consolidar el dominio de uno de los actores del conflicto (Gómez-Johnson, 2015).

En el contexto migratorio se ha tomado el concepto de desplazamiento interno forzado, que ha sido definido como los “movimientos de población obligada a huir o dejar sus hogares o sus lugares de residencia habituales como resultado de los efectos causados por conflictos armados, situaciones generalizadas de violencia, violaciones a derechos humanos, o bien desastres naturales o causados por el hombre, población que no ha cruzado una frontera internacional reconocida entre dos Estados” (Kälin, 2005). De acuerdo a las Naciones Unidas se entiende por desplazamiento interno forzado “a la persona o grupo de personas que ha tenido que huir o escapar de su lugar de origen, vivienda, hogar o lugar de residencia habitual por circunstancias en contra de su voluntad y que no ha cruzado una frontera internacional” (ACNUR, 2010).

Como lo menciona Calderón Chelius y González Cornejo (2012) el concepto de desplazamiento forzado ha tenido una gran vigencia sobre todo en países como Colombia. Para México su mención es apenas conocida ya que en el léxico de la migración en el contexto mexicano se ha hecho referencia principalmente a términos como emigración, inmigración, tránsito y retorno. Actualmente se incluye el término jurídico de “trata” como una forma de migración forzada por medio de la esclavitud (Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de personas en México, 2012). Pero el tema del asilo, generalmente, se ha asociado con la generosidad histórica del país al recibir a distintos grupos perseguidos. Principalmente, el imaginario histórico mexicano sostiene dos momentos relacionados con el asilo político: la llegada de los republicanos españoles en los años cuarenta y los perseguidos políticos de las dictaduras sudamericanas en los años setenta. Acerca del asilo en México se ha construido la idea, en el imaginario colectivo, de que México es un país donde la gente busca llegar y refugiarse por razones políticas, encontrando un país generoso para el que viene de afuera. El imaginario sobre México como un país del que se huye por razones de violencia o que no deja

entrar a quienes huyen, se ha matizado con descripciones que totalizan estos flujos migratorios bajo razones económicas (Calderón Chelius y González Cornejo, 2012).

González Gil (2015) identifica que, así como el concepto de desplazamiento interno forzado ha encontrado en el conflicto colombiano su mayor desarrollo, en ese mismo contexto ha sido posible identificar sus limitaciones debido al proceso de internacionalización que se ha dado en las últimas décadas, con la salida de colombianos a muchos países, particularmente, países limítrofes. La autora explica que el crecimiento significativo y sostenido del número de personas desplazadas en busca de refugio más allá de las fronteras, desde finales de la década de 1990, mostró otra dimensión del problema, la movilidad transfronteriza bajo condiciones forzadas.

Esta nueva conceptualización produce dos tipos de desplazamientos conceptuales: primero, emerge la cuestión del desplazamiento forzado como una categoría de análisis que pone en cuestión los criterios con los cuales suele ser interpretado el fenómeno migratorio centroamericano, en tanto resultado de una decisión voluntaria, aspiracional y con fines económicos. En segundo lugar, al llevarse a cabo mediante un atravesamiento transnacional, aparece la sustitución de la figura del desplazado por la del refugiado. Estos movimientos conceptuales no son menores y coincidimos con González Gil (2015) quien apunta a la exigencia de renovar las preguntas que se han formulado sobre la migración en estos términos, pues resultará siempre insuficiente abordar un fenómeno tan dinámico, desde categorías sedentarias, fijas y dicotómicas.

En el contexto de la migración centroamericana es necesario ubicar el análisis de esta movilización como un desplazamiento forzado transfronterizo que está obligando a miles de personas a dejar sus hogares con la intención de poner a salvo su vida. Sin embargo, en el caso de las personas trans*, estas razones además de que se intensifican, adquieren otro matiz.

Respecto a las particularidades de los movimientos de las personas trans* conviene retomar el concepto de “migración trans*⁷” propuesto por Vartabedian Cabral (2012) como herramienta analítica para la comprensión de las particularidades complejas que alberga el movimiento geográfico de estas personas. Vartabedian lo define como una migración que se busca como fin

⁷ La autora, en su propuesta conceptual, lo escribe sin asterisco. Sin embargo, hace referencia a una diversidad de posicionamientos que engloba en el prefijo trans*. La autora termina eligiendo el término travesti para referirse a sus informantes brasileñas que habían migrado a España.

para vivir una sexualidad y una expresión identitaria más amplia, al mismo tiempo que se buscan los medios económicos y sociales para una vida con más recursos simbólicos y con mayores posibilidades de intervenir el cuerpo para alcanzar estándares estéticos deseados. Sin embargo, lo que resulta interesante de este concepto es que para la autora el proceso migratorio trans* es algo más que un viaje meramente económico, de intervención corporal o con fines de encontrar una plenitud de expresión, sino que es un viaje que *hace*, en sí mismo, el proceso de la construcción identitaria trans*.

Para los fines de esta investigación se considera pertinente discutir el concepto de migración trans* ya descrito, pero con las particularidades que emergen en el desplazamiento forzado que se vive en Centroamérica. En el caso de las experiencias que analiza Vartabedian Cabral se trata de mujeres travestis brasileñas que viajan hacia España por medio de una red de trabajo sexual, en busca de su transición de género. Por lo tanto, no es posible trasladar el análisis conceptual de esta experiencia con el caso de las experiencias de las mujeres trans* centroamericanas en México, que huyen de Honduras, El Salvador o Guatemala. Sin embargo, en esta investigación coincidimos con la idea de la autora respecto que el viaje mismo (en este caso el desplazamiento forzado) implica un proceso del que no se puede separar la experiencia trans* de estas mujeres.

En este sentido, la pregunta sería ¿cómo articular los conceptos de desplazamiento forzado y el concepto de migración trans*? La propuesta aquí es utilizar el término de “desplazamiento forzado trans*fronterizo” con la idea de dar cuenta de esta reconfiguración que incluye el carácter forzado más allá de las fronteras internas del país y el foco en cómo ese mismo desplazamiento materializa, interpela y produce singularidades en la experiencia trans*. En los siguientes capítulos analíticos se discutirán estos conceptos a la luz del análisis del trabajo de campo.

Para poder realizar esto utilizaremos la propuesta conceptual de Schütz sobre la comprensión motivacional, la cual favorece el análisis de la configuración y el significado que los sujetos atribuyen a sus acciones (Schütz, 1932:55-61). En esta comprensión motivacional se distinguen dos clases de motivos: los “motivos para” que, de acuerdo al autor, son atribuidos a fines deseados y a objetivos propuestos, tienen un carácter subjetivo y se refieren al futuro; y por otro lado, los “motivos porque” que se refieren al contexto de la acción o a una

predisposición psíquica del sujeto, con un carácter objetivante de los aspectos que rodean la acción. Esto últimos, por su carácter causal tendrían una referencia al pasado (Schütz, 1932).

2.3.1.2 FRONTERA VERTICAL Y FRONTERAS INTERNAS

Etienne Balibar (2005) establece que no existe una definición esencial de frontera, sino que el significado se produce con base en el espacio local, temporal y subjetivo. La colocación de las fronteras ya no se limita a los límites geográficos de un país, sino que configuran un dispositivo interno de gobierno, bajo los discursos de la seguridad. Las fronteras, para este análisis, serían dispositivos de control que, basándose en criterios étnico/raciales, de género y de clase, establecen quiénes tienen derecho a tener derechos (Benhabib, 2004).

Para analizar el tránsito migratorio en el territorio mexicano, es importante retomar la expresión que ubica a México como una frontera vertical⁸ para los migrantes en tránsito. México aparece como un país “tapón” que Varela Huerta (2016) explica como un territorio donde la frontera se verticaliza en toda su geografía. Para la autora, los países <tapón> son países circunvecinos a regiones como la Unión Europea o Estados Unidos, como el caso de Marruecos, Turquía y México. Son naciones que tienen largas tradiciones migratorias, pero que se les han impuesto el papel de <puerta trasera> para frenar a los millones de migrantes forzados, asilados políticos o migrantes económicos, deportándoles masivamente antes de llegar a los países del norte a los que se dirigen. En este contexto, el fenómeno que produce estos países <tapón>, donde la frontera se verticaliza en toda la extensión del territorio, se conoce como “externalización de las fronteras” (Fernández Bessa, 2008).

El territorio mexicano como frontera vertical sería el efecto de un proceso de externalización fronterizo proveniente de flujos políticos y económicos de la región norte que, en su verticalidad y externalización, produce lo que aquí llamaremos “fronteras internas”. Las fronteras internas, de acuerdo a la propuesta de Fernández Bessa (2008) serían las que se producen en la interseccionalidad de cuestiones de clase, género, raza, etnia o religión, y aparecen incluso cuando la frontera externa (impuesta por los controles administrativos estatales) ha sido pasada.

⁸ Véanse, por ejemplo, González Velázquez, Eduardo (2001) Frontera vertical: México frente a los migrantes centroamericanos; Torre-Cantalapiedra, Eduardo y Jorge A., Schiavon (2016), Actuar o no actuar: un análisis comparativo del rol de los estados de Chiapas y Arizona en la gestión de la inmigración.

Estas fronteras internas están en toda la extensión del territorio y se pueden manifestar en cualquier momento del tránsito o la permanencia como migrante (Fernández Bessa, 2008).

Como herramienta analítica en este trabajo se identifica de qué manera el territorio mexicano, en tanto frontera vertical y externa, produce fronteras internas en las vidas de las mujeres trans* en su tránsito por México, desde la experiencia subjetiva de su desplazamiento. La frontera, en su multiplicación interna, deviene en expresiones de violencia, discriminación y marginación, de manera específica e intensificada para las personas trans* que vienen de Centroamérica. Estas fronteras internas se vuelven un “sistema de esclusas que fija a determinados hombres y mujeres a determinados espacios sociales y laborales” (Malo, 2006). Sin embargo, en el caso de los cuerpos que no corresponden con la imagen esperada de un hombre o de una mujer, aparecen como cuerpos que incomodan en el espacio, así como los cuerpos migrantes, en tanto cuerpos que vienen “de afuera”, aparecen como cuerpos fuera de lugar.

El concepto de fronteras internas se vincula con el de interseccionalidad de manera central, y en esta investigación se intenta dar cuenta de estos procesos desde una postura teórica que apunte a conceptualizaciones complejas y no estáticas. Brah (2013) define la interseccionalidad como los complejos, irreductibles, variados y variables efectos que resultan cuando múltiples ejes de diferencia (económica, política, cultural, psíquica, subjetiva y experiencial) se intersecan en contextos históricos específicos. En esta discusión se intenta ir más allá de una fórmula aditiva de categorías, explorando cómo los diferentes ejes de diferencia se articulan en niveles múltiples y crucialmente simultáneos en la emergencia de modalidades de exclusiones, desigualdades y formación de sujetos específicos en un contexto.

En la presente investigación, se asume que los procesos de producción y de formación de sujetos aquí analizados, corresponden a un contexto social e histórico complejo que configura escenarios en movimiento constante. En este sentido, advertimos que los capítulos analíticos que aquí se presentan, muestran diversas configuraciones de interseccionalidad en tanto configuración de escenarios de procesos subjetivos y sociales particulares que entenderemos como procesos de la experiencia trans* de las personas que fueron abordadas.

Respecto a este concepto de experiencia, retomamos el posicionamiento que en relación con la interseccionalidad hace Brah (2013). Para la autora, la experiencia es un proceso de significación, una práctica de dar sentido simbólica y narrativamente. La experiencia no le sucede a un sujeto constituido que experimenta, sino que es el lugar de la formación del sujeto,

el sujeto que interpela / es interpelado. En esta experiencia, los procesos de corporización, en los que se incluye el funcionamiento de la psique, son cruciales. Las personas son producto de una amalgama de posiciones subjetivas que se configuran a través de funcionamientos de la psique desordenados y precarios, y en un exceso interseccional de ‘experiencia’.

En este sentido, el análisis sobre las fronteras que aquí presentaremos serán en tanto experiencias interseccionales en un momento particular del tránsito de estas personas. Para dar cuenta de ciertos posicionamientos descentralizados y complejos que exceden concepciones esencialistas sobre la sumatoria de categorías de raza, género, clase, etc.

2.3.1.3 EL SEXO, EL GÉNERO Y LO SEXUAL

Desde las discusiones del feminismo creemos necesario retomar aquellas aportaciones que toman postura crítica frente al sistema binario del género. La intención es poner a discusión la manera en que el género sujeta y constriñe a los sujetos, al mismo tiempo que las personas, como sujetos, elaboran estrategias y resignificaciones que permiten dislocarlo (Pons y Garosi, 2016).

Proponemos una reflexión de las aportaciones de Judith Butler para concebir a los cuerpos siempre mediados, siempre inaccesibles, siempre atravesados por un imaginario social, cultural, por un sistema de lenguaje y una ley simbólica que produce una experiencia inconsciente. Entender al género como una complejidad cuya totalidad se posterga de manera permanente, la cual nunca aparece completa en una determinada coyuntura en el tiempo (Butler, 2001a).

En *El género en disputa*, Butler (2001b) señala que el ordenamiento teórico del feminismo parte de la hipótesis de un sistema binario de sexo/género que sostiene implícitamente la idea de una reciprocidad entre ellos, así como supone la categoría de género entendida como un reflejo (cultural) producto de la elaboración de un cuerpo sexuado. Butler propone ir más allá y refuta la idea misma del dato duro del sexo para hacer una genealogía crítica desde este lugar, pues la autora parte de la hipótesis de que, si se refuta el carácter invariable del sexo, habrá posibilidades de exponer que el sexo mismo es una construcción tan culturalmente elaborada como el género, es decir, la genealogía crítica no comienza en la categoría género, sino que se trata de ir hacia el aparato mismo de producción de los sexos en sí, ya que el género será el medio discursivo a través del cual accedamos a la naturaleza sexuada, por medio de la cual ese

cuerpo sexuado se forme y en sí mismo tome el lugar prediscursivo, para asegurar la estabilidad de la diferencia sexual dentro de un marco binario.

Coincidimos en que el cuerpo mismo, en tanto cuerpo sexuado, deberá ser tomado como situación y desde siempre interpretado mediante los significados culturales. Por lo tanto, el sexo no puede cumplir con los requisitos de una anatomía prediscursiva, ya que el cuerpo mismo es una construcción material, la cual se hace necesariamente con el género. El lenguaje, por tanto, en su ordenamiento simbólico, es el medio que establece el campo imaginable del género y del sexo mismo; de sus posibilidades y de sus límites.

La psicoanalista Collete Soler (2013) parte de la premisa de que el cuerpo es una realidad, pero no en el sentido de su materialidad tangible. Decir que el cuerpo es una realidad, implica decir que el cuerpo no es primario, que no se nace con un cuerpo. Dicho en otra forma, el cuerpo es de la realidad, pero en el sentido en el que la realidad tiene un estatuto subordinado: es algo que se construye, es secundario. No se nace con un cuerpo, el cuerpo no es primario en tanto lo viviente no es el cuerpo. La autora nos advierte que debemos distinguir entre el organismo, lo viviente y aquello a lo que se denomina cuerpo. En este punto retoma a Lacan y considera que para hacer un cuerpo se precisa un organismo vivo más una imagen, es decir, atribuye a la unidad de la imagen el sentimiento de unidad del cuerpo, unidad que es dada por una *gestalt* visual y aprehendida por el sujeto a partir de la unidad de su forma en el espejo. Pero, además, es preciso que esa imagen entre en el mundo simbólico. Para que esa individualidad orgánica se convierta cuerpo, hay una operación de los significantes que introducen una singularidad en el sujeto que puede decir “mi cuerpo”.

Soler (2013) reflexiona que lo que nos permite decir “yo tengo un cuerpo”, es decir, tomar nuestro cuerpo como un atributo en lugar de tomarlo como nuestro ser mismo, es que, como sujetos del significante, estamos separados del cuerpo. El sujeto es algo de lo cual se habla, antes de que pueda incluso hablar. El sujeto está efectivamente en la palabra antes que *en* el cuerpo, sencillamente antes de nacer, y ese sujeto permanece ahí, en lo simbólico, aún después de no tener cuerpo, es decir, después de la muerte: la duración del sujeto, al estar sostenido por el significante, excede pues a la temporalidad del cuerpo. Podemos decir, entonces, que hay algo de ese cuerpo que tampoco puede ser aprehendido completamente por el sujeto que dice tenerlo. Coincidiendo con la idea de que la anatomía no es el destino, quizás hay algo de destino en el

discurso. El sexo no es precisamente anatómico, sino que ese “ser” hombre o mujer es un asunto del sujeto y sus posiciones simbólicas e imaginarias con las que va haciendo cuerpo.

Si afirmamos aquí que entre el sujeto y su cuerpo no hay una unidad, sino un desplazamiento y un hiato permanente, no es que se pretenda reproducir la vieja escisión cartesiana entre mente/cuerpo, sino que se apunta a fisurar la aparente estabilidad y unívoca correspondencia entre el género, sexo y deseo. Así como dar cuenta de que esa materialidad corpórea tiene un sustento más allá de lo que se ha entendido como un dato anatómico dado e incuestionable.

Siguiendo a Butler (2001b) sería erróneo suponer que simplemente hay una categoría “mujer” o un cuerpo sexuado de mujer previo a toda teorización (podríamos decir previo a toda historización o a toda socialización). El deseo que se hace cuerpo, que se articula con los posicionamientos del género y que se materializa en proyectos de vida, formas eróticas, etc. tiene una dimensión social y psíquica sin la que es imposible pensarlo. En este sentido el ser mujer, el ser hombre, el ser trans* no encuentran un lugar previo de existencia más allá de los procesos deseantes que lo producen.

Es necesario, entonces, partir de una incompletud intrínseca a la categoría misma de “mujer”. Entender al género como una complejidad cuya totalidad se posterga de manera permanente, la cual nunca aparece completa en una determinada coyuntura en el tiempo. Un conjunto abierto que permite múltiples discrepancias y coincidencias sin obediencia a un fin último y normativo (Butler, 2001b).

Así que, de acuerdo a Butler (2001b), en la medida en que la identidad se fundamenta mediante los conceptos estabilizadores de sexo, género y sexualidad, la noción de la persona se pondrá en duda constantemente por la imposibilidad misma de estabilidad de estas nociones, lo cual se traduce en la aparición cultural de esos “seres” con género incoherente o discontinuo, los cuales son considerados personas en apariencia, pero al mismo tiempo, no pueden definirse mediante las normas inteligibles para esa consideración. Desde esta perspectiva, el género inteligible será aquel que mantiene una relación coherente entre sexo-género-práctica sexual-deseo. Esto es también lo que Foucault argumenta como la idea (ficcional) de que puede haber una verdad del sexo, que en la lectura que Butler hace del filósofo, se trata de una verdad creada a través de las prácticas reguladoras, que producen identidades coherentes a través de la matriz de reglas de género (Butler, 2001b). La trampa de esta regulación está en la heterosexualización

del deseo, la cual exige e instaura la producción de oposiciones separadas y asimétricas entre femenino y masculino.

Por lo tanto, cualquier intento por estabilizar el género necesita de una heterosexualidad también estabilizadora, ya que es esta heterosexualidad institucionalizada la que va a exigir y crear las posibilidades dentro de un sistema binario y opuesto. Así la concepción del género necesita de una correspondencia entre sexo-género, pero también de deseo, para crear la ficción reguladora que en su repetición redundante produce la noción ilusoria de las identidades inteligibles para la cultura (Butler, 2001b).

Por lo tanto, el género no es un sustantivo, sino un efecto que se produce performativamente, impuesto por las prácticas reguladoras de esta matriz. Y es en este sentido performativo desde el cual conforma la identidad que dice que *es*. Por lo tanto, siguiendo a Butler (2009) no existe una identidad de género detrás de las expresiones de género; esa identidad se construye performativamente, por las mismas expresiones que afirman o rechazan ese género.

La dimensión performativa del género responde a los elementos que poseen ciertas expresiones y manifestaciones para poder ser leídos precisamente como correspondientes a determinado género. Sin embargo, esta dimensión no puede tomarse como la verdad o la esencia del género. El género se describe, desde este marco conceptual, como una configuración de normas que generalmente responden a una relación de opuestos dentro de una categorización binaria. La construcción del género es siempre un proceso no acabado que responderá a una negociación constante con las normas de esa categorización, es decir, negociación permanente con una dimensión de poder. Pero para la autora, una de las claves de esta tensión y reproducción del género es que no hay género sin un ejercicio de reproducción de normas y no hay ejercicio reproductivo que no esté siempre amenazando con subvertir la norma misma (Butler, 2009).

Lo inteligible tiene que ver con las formas de reconocimiento en que somos leídos cuando aparecemos en el espacio público y las normas de género tienen esta condición, están sometidas a una normativa que se despliega ahí, desde la distinción de cómo aparecemos en lo público y en lo privado. Estas normas que producen las posibilidades de ser reconocido son una de las formas en que opera el poder. Pero no se trata de normas estables, ni de una reproducción de ese poder de manera inalterable. El poder descansa en un mecanismo de reproducción que puede

descontrolarse y que en esa desorganización puede reproducir efectos fuera del cálculo, un exceso o una subversión.

Para explicar esto, Butler (2009) propone una esquemática sentencia en la que vale la pena detenerse. Ella dice que se trata de una noción de *iterabilidad*, al estilo de Derrida, que entra en una concepción marxista de la reproducción de la dominación. Es un argumento relevante que puede servir para discutir el problema de la performatividad y la precariedad en su relación con la tramposa discusión entre agencia y estructura.

Derrida en su texto “La voz y el fenómeno”, sostiene que lo radicalmente repetible, más que el acto de habla es el signo (1985). Este signo, entendido como la marca, la huella del significante puro de la escritura se caracteriza por su repetibilidad. Sin embargo, esta repetibilidad del signo no está ligada a un contexto de manera originaria, es decir, no expresa ningún sentido idéntico en sus infinitas citaciones.

La dimensión de iterabilidad, es lo que liga la repetición con la alteridad, con lo diferente. El signo repite lo mismo, pero siempre eso mismo se desplaza a algo diferente. La idea de iterabilidad derridiana apunta a que no existe algo así como el “contexto natural” de una expresión, ni de un signo y, por lo tanto, que no se puede hablar de un contexto “normal” que permitiría “usos normales” contra aquellos que puedan considerarse “usos desviados”. Y es aquí donde se puede encontrar el vínculo con la propuesta butleriana de performatividad.

La iterabilidad y su doble significado de “repetición” y “alteración”, le sirve a Butler para explicar la reproducción performativa de las normas del género, tratándose de una reproducción que es repetición, pero también alteración. Reproducción que se trata de una copia de la copia, donde no existen originales, no hay un género femenino original y otros desviados o patológicos.

El género se performa mediante la reiteración de actos normativos, reiteración que funciona como mecanismo básico de ese hacerse mujer permanentemente y que es válido tanto para aquellas mujeres reconocidas dentro de los marcos normativos del género, como para las que no. Butler dice:

“Categorías como *butch* y *femme*⁹ no eran copias de una heterosexualidad originaria, sino que mostraban cómo los llamados originales, hombres y mujeres dentro de un marco heterosexual, están contruidos de una forma similar, performativamente establecidos. Así, la aparente copia no se explica en referencia a un origen, sino que el origen se considera tan performativo como la copia” (2001b).

⁹ Aquí se podría agregar cualquier categoría como travesti, transgénero, transexual, etc.

Pensando con Butler podemos decir que no existe La mujer. La mujer que se está siendo se produce reiteradamente, de manera siempre inacabada y siempre en proceso. Sin embargo, este hacer no emana de una fuente libre individual de lo que muchos han entendido como agencia o de una consciente negociación, repetición o trasgresión de la norma, sino que conlleva procesos psíquicos y sociales de orden inconsciente y muchas veces supeditados a pactos culturales y simbólicos que sobredeterminan estos marcos de acción.

La autora propone pensar esta iterabilidad (repetición y alteración) en una clave marxista de la reproducción de la dominación, es decir, que esta repetición y su concomitante diferencia no son independientes de las condiciones materiales e históricas de la subordinación y las relaciones de los sujetos con la materialidad que transforman, pero que los produce al mismo tiempo.

Esta concepción de iterabilidad en un marco de materialismo histórico, es necesariamente acompañada de la concepción de un sujeto inestable en su repetición, un sujeto-efecto de esas condiciones sociales e históricas que lo anteceden; un sujeto producido por la ley del lenguaje y la ley del mercado. Es un sujeto-efecto del poder, pero no de un efecto determinístico del poder, sino histórico e iterable.

Pons Rabasa (2016) dirá que el género no es solamente un constructo social impuesto a los sujetos o una condición *sine qua non* para devenir sujetos, sino un complejo entramado de relaciones y prácticas que el sujeto encarna, reproduce, resiste, juega, vive y resignifica. Es frontera que limita al sujeto, pero a la vez es multitud de posibilidades y experiencias que, en su consecución, podrían llegar incluso a transformarlo. Es constitutivo, pero también constituido.

Por su parte el concepto de sexualidad será retomado en este trabajo desde dos vertientes principales. Por un lado, desde la concepción crítica e histórica en que el ejercicio genealógico foucaultiano la ubica en tanto dispositivo producido y productor, y, por otro lado, dando cuenta de la dimensión del inconsciente en la formación de la subjetividad y la vivencia de lo que produce la diferencia sexual. En este sentido se trata de ubicar al sujeto, más que como sujeto múltiple como sujeto escindido, con la marca de la falla o de la falta constitutiva, es decir, la carencia que desde el psicoanálisis se plantea como castración simbólica. Aquí se abre un interesante campo de investigación sobre el deseo, la falta constitutiva y la permanente lucha de estas marcas subjetivas con las imposiciones culturales.

Se propone tomar el dispositivo de la sexualidad como una máquina de producción de visibilidad, enunciación y fuga tal como Deleuze (1990) entiende lo que es un dispositivo. Esta máquina de producción finalmente es una producción de discurso, al que entendemos, siguiendo a Foucault, como una estructura histórica, social e institucionalmente específica de enunciados, términos, categorías y creencias (Scott, 1993), en tanto estructuras que permiten “hacer ver” determinados objetos y la posibilidad de enunciarlos, pero también donde la dimensión de fuga, ruptura o lo que podríamos ubicar como espacio singular donde el deseo deviene y puede producir nuevas formas discursivas en estos campos de fuerzas.

En relación con la dimensión inconsciente de la sexualidad, se retoma la discusión que lleva a cabo De Lauretis con el psicoanálisis, para pensar las relaciones del género y la sexualidad en una articulación con “lo sexual”. Esto de acuerdo a su intención de retomar el potencial epistemológico radical de la discusión feminista y sostener la posibilidad de concebir al sujeto social y a las relaciones de la subjetividad con la socialización de otro modo: “un sujeto constituido en el género, seguramente, no sólo por la diferencia sexual sino más bien a través de representaciones lingüísticas y culturales, un sujeto en-gendrado también en la experiencia de relaciones raciales y de clase, además de sexuales; un sujeto, en consecuencia, no unificado sino múltiple y contradictorio” (De Lauretis, 1991).

Desde esta concepción, el género, como la sexualidad, no es una propiedad de los cuerpos o algo originalmente existente en los seres humanos, sino el conjunto de efectos producidos en los cuerpos, los comportamientos y las relaciones sociales. Porque el género, como lo real, es no sólo el efecto de la representación sino también su exceso, lo que permanece fuera del discurso como trauma potencial que, si no se lo contiene, puede romper o desestabilizar cualquier representación.

Sin embargo, para De Lauretis (2015), en el camino de la conceptualización del género, se ha llevado a cabo un proceso que ha opacado la problemática de la sexualidad y la dimensión de lo sexual que problematiza el género. Dice la autora que esto sucede en relación paradójica al uso extendido de las siglas LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales). Sin embargo esta paradoja, se desbarata si pensamos que estas siglas provienen de un esfuerzo por visibilizar identidades sexuales no normativas pero terminan produciendo identidades de género que intentan ser estabilizadas y alejadas de sus dimensiones de exceso de la sexualidad.

La autora se pregunta ¿por qué el género se ha convertido en marca privilegiada de la identidad? Y ubica la respuesta en la incomodidad que causa la sexualidad, entendida en el sentido freudiano, como la presencia simultánea de pulsiones en conflicto que, a menudo, aparecen con sus componentes destructivos para el orden social.

En estos términos, ese orden social común que apunta a un orden cultural y social, le ha dado lugar a la sexualidad sólo desde la vida genital adulta, intentando borrar las marcas y las manifestaciones infantiles de placer sexual, oral y anal que permanecen plenamente activas en esa sexualidad. Así Freud define a la sexualidad como la dimensión más compleja de la vida humana; compulsiva, no contingente e incurable (De Lauretis, 2015).

De Lauretis, siguiendo la hipótesis freudiana sobre la primera vivencia de satisfacción y sus huellas psíquicas, explica cómo la sexualidad es implantada en el recién nacido, por las acciones necesarias del cuidado materno (materno en tanto función y no en tanto figura encarnada únicamente en la madre). Estos actos están acompañados por inversiones afectivas conscientes y también por fantasías inconscientes que se transmiten al cuerpo del recién nacido como mensajes o significantes enigmáticos en dos sentidos: porque el psiquismo del recién nacido no puede traducirlos y porque son del orden inconsciente de los adultos cuidadores. Estos contenidos reprimidos serán el material inconsciente que dejará huellas en el cuerpo y en el psiquismo de ese sujeto, permeando su sexualidad adulta y los placeres inscritos en la memoria del cuerpo (2015).

El género, en cambio, es una manifestación del yo que exige acciones de respuesta del sujeto que se identifica o se adscribe participando de determinadas formas de un género, en este sentido guarda relación con las formas pulsionales de la sexualidad polimorfa y de los pactos sociales históricos que se adhieren a estas formas inconscientes, pero, también de las convenciones sociales preconsciente de las que se participa.

La autora, siguiendo las reflexiones psicoanalíticas, explica la tendencia por privilegiar el género en los discursos occidentales sobre identidad y plantea que el desplazamiento de la cuestión de la identidad sexual a la de la identidad de género es un signo de represión. Por lo tanto, en esta resistencia por volver a poner en el centro de la discusión la dimensión de lo sexual se exige articular las relaciones entre sexualidad y género como resultado de la interacción de

tres factores: el género, el sexo (anatómico-fisiológico) y lo propiamente sexual, es decir, la sexualidad como efecto de la represión, la fantasía y el inconsciente.

Desde este punto, podemos ubicar el género desde distintas posiciones críticas, pero lo que vuelve a aparecer incómodamente es la dimensión sexual, en tanto reprimido e inconsciente. De Lauretis dice (2015) que el discurso político sobre el género debe eludir lo irruptivo de lo sexual para lograr la aceptación social y el reconocimiento legal de nuevas o cambiantes identidades de género. En este sentido, el presente trabajo intentará dar cuenta de esa dimensión de lo sexual, en términos de deseo, como lo que se produce insistentemente excediendo los campos de la organización legal o puramente identitaria del género.

En relación con esta discusión sobre la sexualidad se considera relevante el trabajo de Parrini (2015a) sobre lo que él inicia interrogando como una diferenciación entre sexualidad y erotismo, donde propone elaborar una postura más radical sobre estos conceptos. La radicalidad es la de tomar el deseo como coordenada. El autor considera que el discurso sobre la sexualidad opera como un universal que impide pensar la diferencia, por lo tanto, entendemos que el deseo ubica una coordenada de trazo singular con la potencia de producir una vida. Mientras que el dispositivo de la sexualidad sería un cerco del deseo que intenta producirlo técnicamente. Desde la propuesta del autor se ubica al deseo como un fenómeno social. El argumento es que “el deseo se encuentra *entre* los sujetos antes que *en* ellos mismos; en las densas tramas de relaciones sociales y simbólicas, formas de corporalidad y prácticas sociales” (Parrini, 2015a). El autor propone pensar el deseo como una intensidad que desmiente la distinción entre intimidad y exterioridad, entre dentro y fuera, entre sujeto y colectivo, entre orden psíquico y orden social, desmontando los binarios con los que la subjetividad ha sido delineada. El deseo es una intensidad que discursa, atraviesa y convoca, produce prácticas y se despliega entre los cuerpos (singulares y sociales).

2.4 ITINERARIO METODOLÓGICO

Esta investigación tuvo como primer momento un acercamiento a los albergues para migrantes en la Ciudad de México que llevó a definir cuestiones fundamentales para el trabajo de campo. Estas cuestiones fueron derivadas de las dificultades para encontrar personas trans* en los

albergues visitados¹⁰. Esto podía explicarse por la alta movilidad de sus trayectos, pero también por la dificultad para acceder a espacios seguros, incluso dentro de los mismos albergues para migrantes, es decir, incluso dentro de los espacios que estarían destinados a darles un lugar de cuidados por su situación migratoria.

La entrevista más reveladora sobre este problema fue con una mujer religiosa en el albergue CAFEMIN¹¹, quien refirió que habían tenido mujeres trans* en el albergue, aunque en ese momento no había ninguna. Dijo que las últimas mujeres trans* que habían recibido eran de El Salvador y que habían tenido problemas con algunos hombres migrantes que se alojaban ahí. También tenían problemas con los horarios del refugio, pues generalmente llegaban por la noche y tarde, mientras que la puerta se cerraba a las 7 p.m. Eran jóvenes que querían salir de noche para conocer la vida nocturna de la ciudad o para hacer trabajos sexuales. Al no sentirse cómodas con esta limitación, decidieron irse de ahí. Esa incomodidad también la experimentaba la misma comunidad alojada en el albergue hacia ellas, ya que las personas con quienes tenían que compartir los espacios de refugio, generalmente las rechazaban.

Hasta ese momento, que se dio entre los meses de enero y marzo del 2017, la frustración por no encontrar mujeres trans* en estos espacios, parecía indicar que sólo era posible hacer preguntas sobre la misma ausencia, sobre esa aparente inexistencia, como si fueran fantasmas de los que todos saben, pero nadie puede decir dónde están. La pregunta, en ese momento, era simplemente ¿Dónde están las personas trans* que llegan a la Ciudad de México desde Centroamérica?

En algún momento de ese proceso apareció una noticia sobre un sacerdote que, en un municipio del sur de México, ofició una misa dedicada a la comunidad LGBTI migrante centroamericana¹². Se generó una respuesta controvertida en los medios y en redes sociales. Finalmente, la comunidad católica le hizo pedir una disculpa y la noticia circuló por las redes

¹⁰ Los albergues visitados en la Ciudad de México fueron La Casa de los Amigos, Casa Tochán y Casa de Acogida y Formación para Mujeres y Familias Migrantes (CAFEMIN).

¹¹ Es una Organización No Gubernamental fundada hace 9 años por la Congregación de las Hermanas Josefinas y que brinda albergue temporal, asistencia y capacitación para el trabajo a mujeres migrantes, familias y solicitantes de asilo o refugio, provenientes de los diferentes países de Centroamérica, Sudamérica y de otros continentes.

¹² La noticia apareció en muchos medios nacionales e internacionales fue publicada por El Universal el 05 de marzo del 2017 y puede consultarse en el siguiente link:

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2017/03/5/celebran-misa-en-apoyo-comunidad-lgbt-en-tabasco>

Aunque posteriormente se aclaró que la misa no era dedicada exclusivamente a personas de la comunidad LGBTI, sino a todas las personas migrantes indocumentadas que están atravesando fronteras que les han sido cerradas.

sociales. El lugar donde se había realizado esta misa era Tenosique, Tabasco. El sacerdote era de la orden franciscana y formaba parte del equipo del Hogar-Refugio para Personas Migrantes, La 72, el único albergue en el país que cuenta con un espacio de dormitorio especial para personas identificadas con la comunidad LGBTI, con el objetivo de protegerlas de discriminación o abusos por razones de género y/o sexuales.

Tanto la polémica levantada a raíz de la misa y, principalmente, la condición de que era el único albergue que identificaba a la comunidad LGBTI como uno de los grupos más vulnerables dentro de los migrantes, me hizo optar por realizar la etapa de trabajo de campo más intensa en este lugar.

Para el trabajo de campo se hizo un diseño cualitativo, que posibilitara el acercamiento a los sujetos en la encrucijada de los discursos, cuerpos y espacios de tránsitos. Tomando en cuenta a los sujetos ligados a su entorno social, al espacio geográfico y al momento de vida en el que se les interpela. El acercamiento al campo se planteó desde una aproximación etnográfica, ya que un trabajo etnográfico en estricto sentido no era posible por las limitaciones de tiempo a las que esta investigación estaba sujeta. Este trabajo fue realizado en Tenosique durante los meses de junio y julio del 2017, a través de una estancia en el Hogar-Refugio para Personas Migrantes La 72, en donde la investigadora permaneció alojada durante todo este periodo haciendo trabajo de voluntaria.

Este trabajo de campo combinó principalmente las herramientas de entrevistas a profundidad y, de manera privilegiada, la observación participante. Se puso acento en tomar en cuenta los discursos singulares, las temporalidades, las dinámicas vividas en el momento compartido dentro de ese albergue y los entornos sociales que rodean a las migrantes trans*.

2.4.1 CONTEXTUALIZACIÓN DEL UNIVERSO DE INVESTIGACIÓN

El Hogar-Refugio para Personas Migrantes La 72 está ubicado en el municipio de Tenosique en Tabasco. Esta casa es un proyecto administrado por la Provincia Franciscana “San Felipe de Jesús”. Se trata de una organización de la sociedad civil, sin fines de lucro, fundada el 25 de abril del 2011 y dedicada a la atención integral de las personas migrantes y refugiadas. Su nombre es un ejercicio de memoria de los 72 migrantes centroamericanos asesinados en complicidad por el crimen organizado y la policía local de San Fernando, Tamaulipas en el 2010. Este es el único albergue para migrantes en la zona y su ubicación lo hace el primero que

encuentran todas las personas al entrar a México por la frontera de Guatemala desde el departamento de Petén, en su entrada por el estado de Tabasco. Aquí se encuentra también el primer punto, desde el sur, en donde es posible interceptar el tren de carga que transporta migrantes indocumentados de manera ilegal en su lomo, conocido de forma mediática como “La Bestia”, que atraviesa todo el territorio mexicano por diferentes rutas hasta llegar a la frontera norte del país.

La frontera entre Guatemala y México es un límite de aproximadamente 965 kilómetros de largo ubicado en Centroamérica. Del lado guatemalteco colindan los departamentos de San Marcos, Huehuetenango, Quiché y Petén; mientras que del lado mexicano se encuentran los estados de Chiapas con 654 km de frontera, Tabasco con 108 km y Campeche con 194 km.

El Estado de Chiapas es el que comparte el mayor territorio fronterizo con Guatemala, así como una gran historia de cruces de miles de migrantes indocumentados centroamericanos. Tabasco comparte una línea fronteriza de 108 km que corresponden al departamento guatemalteco de Petén, en los cuales es posible cruzar por dos puntos formales: El Ceibo y El Naranjo. Estos cruces aparecieron como una fuerte alternativa para la migración indocumentada a partir del endurecimiento de las medidas de control migratorio en México (Dardón, 2003). Hay muchos otros puntos que se vuelven de muy difícil acceso para el cruce migratorio irregular debido a la misma geografía y las condiciones naturales que hacen el tránsito casi imposible, como es el caso de grandes zonas del estado de Campeche.

Guatemala, por su ubicación, se vuelve no sólo un país del que muchas personas salen para cruzar México, sino también un territorio por el que atraviesan diariamente quienes vienen desde Honduras y/o El Salvador. Sin embargo, aunque aquellos que provienen de otros países centroamericanos hayan tenido que transitar por Guatemala, el primer cruce fronterizo formal lo encuentran con la frontera mexicana, ya que la población de Honduras y El Salvador puede movilizarse hacia Guatemala sin la exigencia de un permiso migratorio, es decir, hay un cierto tránsito “libre” entre los países que conforman el triángulo norte (Honduras, El Salvador y Guatemala). Este espacio fronterizo adquiere características *sui generis* que lo convierten en una región con una alta densidad de movimiento y relaciones de múltiples dimensiones, pues se trata de una frontera que no cuenta con una valla o muro fronterizo, lo que le da un carácter de

frontera “abierta” que ha configurado un espacio de alta movilidad (Nájera Aguirre, 2016) y alta peligrosidad también.

El albergue para migrantes La 72 se encuentra a casi 70 km. de uno de los principales cruces fronterizos con Guatemala: El Ceibo. Las personas que tienen que cruzarlo de manera irregular, deben rodear la garita o puesto de control migratorio, teniendo que hacer una caminata por el monte hasta integrarse al territorio nacional. Desde este punto hasta el albergue, necesitan recorrer un camino a pie que puede extenderse de dos a tres días, dependiendo de las condiciones físicas, climáticas y de seguridad que encuentren. Esta entrada irregular responde también a que la obtención de visas para los países centroamericanos como Guatemala, Honduras y El Salvador se vuelve casi imposible de realizar para un ciudadano promedio de estos países. Para que el gobierno mexicano otorgue visas de turismo a cualquiera de estas nacionalidades es necesario, entre otras cosas, mostrar constancia de trabajo con firma y sello que señale claramente el salario mensual, la antigüedad y el puesto; una constancia de cuentas de ahorro o de inversión de banco o de una cooperativa que indique la fecha de apertura de la cuenta, el saldo promedio de los últimos seis meses y el saldo actual; así como documentos que prueben propiedades inmobiliarias o comerciales. Para el caso de Guatemala y El Salvador se necesita un salario mensual de 9,000 y 11, 000 pesos mexicanos respectivamente, durante un periodo de tiempo sostenido (Embajadas de México en Honduras, El Salvador y Guatemala, 2017). Todos estos requisitos se vuelven ya filtros de control muy duros, considerando que estos tres países presentan porcentajes altísimos de población que vive por debajo de la línea de pobreza.¹³

Cuando las personas llegan al Hogar-Refugio para Personas Migrantes La 72, en su mejor escenario, es con signos de cansancio extremo, heridas y llagas en los pies, síntomas de deshidratación como vómitos o dolores de cabeza, hambre y mucha sed. Lo más cotidiano es que todo esto esté acompañado por la experiencia de un robo de sus pertenencias (incluso la ropa que llevan puesta) y por abusos por parte de autoridades del Instituto Nacional de Migración, quienes pueden llegar a perseguirlos en condiciones que ponen en riesgo la vida de estas personas, ya sea haciendo uso de perros de ataque, intimidaciones de policías municipales

¹³ En el más reciente informe de la CEPAL las tasas de pobreza e indigencia para estos países son: Honduras con tasa de pobreza del 74.3% y tasa de indigencia del 50.5%; El Salvador con tasa de pobreza del 41.6% y tasa de indigencia del 12.5%; Guatemala con tasa de pobreza del 67.7% y tasa de indigencia del 46.1%. (CEPAL, 2017).

o estatales por medio de disparos al aire o persecuciones, aunque no estén facultados para esto. Finalmente, el escenario más dramático, pero no por eso improbable, es que lleguen personas escapando del secuestro por parte del crimen organizado, lo que generalmente deja las marcas de una extrema violencia psicológica y física, torturas, abuso sexual y la experiencia cercana de la muerte. Todo esto se perpetúa contra migrantes que viajan acompañados o solos, mujeres, familias, niñas y niños. Sin embargo, los escenarios relacionados con la violencia sexual aparecen generalmente en los cuerpos de las mujeres, las mujeres trans* y los hombres *gays*, lo que ya nos habla de un territorio donde la violencia masculina es ley y se ejerce de manera particular sobre cuerpos y disposiciones de género específicas.

La 72 se vuelve entonces el primer espacio donde la amenaza de persecución se pone entre paréntesis, donde se puede encontrar un lugar para comer, beber agua, ducharse, atender las heridas y descansar. Aunque ahí dentro no se acaban los peligros, ya que existe la posibilidad de encontrar a algunos de los enemigos de quienes se esté escapando del país de origen, es decir, integrantes de la pandilla contraria (en caso de pertenecer a una) o encontrarse con algún miembro de una pandilla que haya puesto bajo amenaza la propia vida o la de algún familiar. Otro de los peligros es caer preso de alguna red de tráfico de personas o terminar estableciendo acuerdos con enganchadores o polleros que, en lugar de realizar el cruce acordado, terminen entregando a los migrantes como mercancía para el crimen organizado. Todos estos riesgos son difíciles de controlar por completo dentro del albergue, ya que la política de la casa es dejar pasar a todo aquel que lo solicite. Esto siempre está acompañado de ciertos cuidados y atención por parte de todo el equipo de trabajo que, con base en la experiencia, puede identificar ciertos patrones de conducta, discursos y hasta el uso de cierta vestimenta o indumentaria que hace posible identificar a aquellos que no se encuentran en una situación migratoria, sino en la búsqueda de algún negocio a costa de los mismos migrantes. Finalmente, es imposible conocer a cabalidad las intenciones, contextos o historias de cada una de las personas que ingresan a la casa, por lo que no se puede mantener una actitud de persecución sino simplemente de alerta, cuidado y comunicación entre todas las personas que ahí trabajan.

El espacio de la casa es muy grande, como una pequeña ciudad amurallada. Un gran predio con una barda que, una vez atravesada, permite encontrar diversos espacios abiertos llenos de gente sentada en una cancha, en los patios o en las palapas. Los módulos, como llaman a los dormitorios, están separados y no pueden ser usados por personas que no duerman en ellos,

incluso las voluntarias o voluntarios. Se distribuyen así: módulo de menores (no acompañados), módulo de mujeres llamado “Indignación” (dividido en dos plantas para mujeres con y sin hijos), módulo de hombres llamado “Ángel Amílcar”, módulo LGBTI y módulo de voluntarios llamado “La Resistencia”. Además, están los espacios de servicios como el área de registro o “Recepción Hermano Francisco”, la capilla bautizada “Jesucristo Migrante”, el centro de comunicaciones llamado “El Caracol”, la enfermería “El Che Guevara”, el comedor “Hermana Clara”, el salón de usos múltiples “Ayotzinapa”, las oficinas para asesoría legal, las oficinas de servicio legal externo de *Asylum Access*, el consultorio de Médicos Sin Fronteras y las palapas de descanso, cancha de basquetbol y patio llamado “Plaza de la Dignidad”.

Las personas del módulo LGBTI fueron el principal interés de esta investigación, con quienes, después de una intensa convivencia, se lograron vínculos afectivos muy rápidos y profundos. Durante esta estancia en La 72, el módulo LGBTI estuvo integrado, de manera permanente¹⁴, por siete mujeres trans*: Chuleta, Marcela, Niki, Maryuri, Cuba, Raquel y Daniela¹⁵. Sólo una de ellas era originaria de El Salvador, el resto era proveniente de Honduras. También, en el mismo periodo, se encontraban 6 hombres *gays* habitando el módulo LGBTI, todos ellos hondureños. Las edades de todo este grupo iban desde los 16 hasta los 25 años. Sin embargo, pude conocer a 6 mujeres trans* más, que pasaron un tiempo breve dentro de la casa (de 2 a 7 días aproximadamente).

La migración de todas las personas que se encontraban en el módulo LGBTI estaba marcada por el desplazamiento forzado relacionado con sus posiciones de género y su sexualidad, pero el destino buscado se diferenciaba notoriamente entre los grupos. Las mujeres trans* buscaban una regularización de su estatus migratorio con la intención de cruzar el país de manera segura y poder llegar a la Ciudad de México como destino final; mientras que la mayoría de los hombres *gays* buscaban una regularización de su estatus migratorio, como documento para cruzar el país y llegar a la frontera norte de manera segura, para posteriormente cruzar hacia los Estados Unidos o Canadá, donde algunos esperaban encontrarse con algún familiar o amigo.

¹⁴ Al decir que este grupo estaba de manera permanente, se intenta captar una permanencia transitoria, que quiere decir que estas personas se encontraban en trámites migratorios, ya sea por solicitud de condición de refugiado o la tramitación de la visa humanitaria. Su estancia ahí se alargaba conforme se alargaba la burocracia de las resoluciones que esperaban.

¹⁵ Todas las mujeres trans* que participan de esta investigación hicieron explícita la petición de que sus nombres fueran conservados para la escritura de este trabajo.

El espacio del módulo LGBTI está formado por dos habitaciones donde duermen personas que el albergue identifica como personas de la diversidad sexual. Es uno de los pocos módulos que no tienen nombre propio. Dicen que se debe a que no tiene mucho tiempo, pues lo inauguraron hace casi dos años. Cada habitación cuenta con 5 camas literas y un baño. La distribución en esas dos habitaciones depende más del orden de llegada de cada persona en la casa que de un orden sexual o de género al interior del módulo. Después, cuando las personas llevan más tiempo en la casa, la organización de los cuartos se va definiendo según afinidades afectivas en las relaciones, para menguar discusiones o frenar problemas de violencia, robos o pleitos que se repiten continuamente.

La zona de las palapas era el espacio de descanso preferido por las personas del módulo LGBTI. Una palapa que en su centro contaba con una mesa de cemento redonda y una banca de igual construcción alrededor, techada con hojas de palma que la hacían un lugar ideal para pasar los días calurosos, que en Tenosique son costumbre. Este espacio fue tácitamente apropiado por el grupo LGBTI, para hacer las tres comidas del día, platicar, escuchar música, fumar o simplemente sentarse a ver pasar el día. Esta palapa fue nombrada por ellas mismas como la “Palapa del Producto”, nombre que decidieron darle de manera espontánea, siguiendo la tradición de la casa de nombrar los espacios. “Palapa del Producto”, según ellas, hacía referencia al cuerpo como producto: un cuerpo intervenido y estetizado que se presenta como mercancía costosa.

2.4.2 INVESTIGADORA-VOLUNTARIA

El trabajo de campo en La 72 estuvo condicionado por el equipo del albergue, quienes sólo podían permitir la presencia de la investigadora como voluntaria en las actividades humanitarias que ellos realizaban. Ésta era la única forma de permanecer con ellos el tiempo que se deseara, recibiendo comida y hospedaje.

El contacto inicial se estableció con ellos a través de sus redes sociales, donde se les preguntó sobre las posibilidades de conocer el lugar. Ellos respondieron a la brevedad informando sobre la posibilidad de realizar un voluntariado. Inmediatamente hicieron llegar los requisitos: hablar español, permanecer por lo menos durante un mes y ser mayor de edad. Ellos ofrecían capacitación para las actividades, información sobre la problemática y el contexto, una cama en habitación compartida con otras voluntarias y tres comidas al día durante toda la estancia. Se

respondió aclarando las intenciones académicas y el objetivo de realizar trabajo de campo para esta tesis, explicando los puntos de interés principal. Frente a estas intenciones ellos se mostraron renuentes a aceptar una investigadora, argumentando que recientemente no habían tenido buenas experiencias con los investigadores, quienes se acercaban a la población de manera insensible y con una actitud extractora de información. También se mostraron preocupados de que el tema de las mujeres trans* hubiera despertado tanto interés en los últimos meses entre el periodismo, lo que había puesto a las mujeres trans* a ser objeto de múltiples entrevistas. El equipo del albergue no quería causarles más incomodidad por lo que no querían exponerlas como objetos de estudio.

Frente a esta resistencia se insistió en el compromiso con la investigación y con las personas que la misma implicaba. Se les expuso la postura ética de la investigadora sobre el cuidado de los vínculos y de la información, señalando que la finalidad iba más allá de lo académico, involucrando intereses personales y políticos por visibilizar la problemática y la intención de preservar una actitud de respeto, lejana a la inquietud periodística o puramente informativa. También se les hizo llegar el protocolo de la investigación, el cual revisaron cuidadosamente. Este intercambio de correos se fortaleció también con el acercamiento a una mujer religiosa, perteneciente a una congregación católica que trabajaba de manera cercana a la casa en Tenosique: La madre Adriana, como la llaman en el albergue.

El equipo de co-dirección de esta tesis fue también importante para establecer estos vínculos de entrada. Por un lado, el contacto con la madre Adriana se hizo por medio de la directora de tesis; mientras que el director, antropólogo que ha pasado varias temporadas en Tenosique con un trabajo de campo propio prolongado, conoce de manera cercana al equipo de La 72 y fue también clave para acceder a este espacio.

En el tiempo de estancia durante la investigación en La 72 se permaneció dentro de la casa diariamente. Las salidas eran siempre permitidas, pero también fueron esporádicas, se usaron para hacer compras para el albergue o personales, descansar de las actividades de la casa con un día libre a la semana o resolver alguna emergencia, acompañando a personas migrantes que necesitaran una atención con servicios externos a la casa. Esto fue sin duda algo que marcó el trabajo de campo, ya que seguramente la experiencia de no asistir como voluntaria y únicamente

acudir a realizar entrevistas u observaciones desde un “afuera” de la casa, habría dado acceso a un escenario diferente.

Una vez en el albergue, el recibimiento y el trato por parte del equipo fue el de una voluntaria más. El trabajo de investigación podía organizarse de manera libre y personal, siempre y cuando no se faltaran a las reglas de la casa o al trabajo de voluntariado. Las reglas de la casa para los voluntarios o personas del equipo eran no mantener relaciones de pareja con personas migrantes alojadas en la casa, no consumir drogas, respetar los horarios de salida y entrada, no hacer ningún tipo de negocio, no ofrecer regalos o favores que no fueran los servicios que la casa brindaba a todas las personas, no tener actitudes preferenciales o de favoritismo entre las personas albergadas y no ejercer ningún tipo de violencia contra nadie dentro del albergue.

El equipo de trabajo de La 72, está dirigido por dos hombres: Fray Tomás González Castillo, fundador franciscano y líder espiritual de la casa y Ramón Márquez, director de la organización civil. Ellos son quienes dirigen todas las actividades y los proyectos que ahí de se desarrollan. Además, se encuentra el equipo permanente conformado por otro sacerdote franciscano, que trabaja en la administración financiera, dos mujeres religiosas franciscanas: la hermana Daryl encargada de las poblaciones vulnerables (mujeres, menores no acompañados y LGBTI) y la hermana Diana encargada del seguimiento legal con personas víctimas de algún delito en territorio mexicano y candidatas a recibir una visa humanitaria. El área legal se compone de otras cuatro personas, dos que acompañan las solicitudes de visas humanitarias y dos para los procesos de solicitud de refugios frente a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR). También existen tres voluntarias de larga estancia (de 6 meses en adelante), cada una apoyando la coordinación de cuestiones relacionadas con el módulo de menores no acompañados, el módulo de mujeres y la obtención y distribución de recursos para ayuda humanitaria (comida, medicinas, donaciones, etc.) respectivamente. Estas son las posiciones que ocupa el equipo de manera permanente. Después está el resto de los voluntarios de corta y mediana estancia (de 1 a 3 meses) que se adhieren a los proyectos en marcha, se encargan de realizar las actividades cotidianas para el funcionamiento de los servicios de la casa y son el principal vínculo entre la población migrante del albergue y el equipo de trabajo permanente.

La función de la investigadora como voluntaria fue realizar todas las tareas que corresponden a los voluntarios de corta estancia y mantener al equipo al tanto de cualquier situación

importante que se suscitara. Como investigadora, la tarea que se demandaba por parte del equipo de la casa era informarles sobre intenciones de realizar entrevistas, notificando el momento y las personas a las que se entrevistaría.

Las tareas del voluntariado se repartían de manera consensuada, cada semana, entre todo el equipo de voluntarios y voluntarias y consistían en: levantar a los menores de edad no acompañados y a las mujeres a las 7 a.m. y asegurarse de que hicieran un aseo rápido en sus habitaciones; coordinar el aseo general y profundo de la casa (con todas las personas de la casa un día por semana); coordinar a los equipos de cocina (equipo formado voluntariamente por migrantes, donde las cocineras eran casi todas las mujeres trans* del albergue, junto con otras mujeres y hombres de estancias más prolongadas); dar la charla inicial con cada una de las personas que entran al albergue, explicando el funcionamiento de los servicios y las reglas de permanencia; hacer la entrevista individual y confidencial de llegada y el registro de información con cada una de esas personas; organizar los turnos de las personas migrantes para acceder al servicio de comunicación en internet y teléfono; dar atención de cuidados básicos en la enfermería; hacer la compra de tortillas y la recolección de verduras que son donadas en el mercado diariamente; organizar las donaciones que recibe la casa; llevar a vender al bazar del pueblo la ropa que las personas del albergue no utilizan; llevar a los adolescentes al gimnasio para hacer algún deporte o actividad física; colaborar con las pintadas de los murales o actividades artísticas que estén en marcha y animar la participación de todas y todos; proponer y realizar nuevas actividades o proyectos en función de los recursos humanos disponibles; acompañar a las personas migrantes a sus visitas médicas o a sus entrevistas en oficinas migratorias; dar anuncios varios antes de cada comida sobre cuestiones de seguridad, orden o limpieza; limpiar los cuartos y salones de voluntarios; llevar y acompañar a los niños del albergue a jugar al parque de la ciudad; asegurarse de que los menores no acompañados y las mujeres estén en sus dormitorios a las 9 p.m. (hora en que se apagan las luces de toda la casa) y estar al tanto de cualquier imprevisto que surgiera durante el día o la noche.

Una de las tareas centrales del voluntariado, que permite tener un contacto confidencial y que da un entrenamiento intensivo en el reconocimiento del problema migratorio, es la recepción y el registro de información de las personas que llegan. Esta tarea se hace diariamente y se organiza en dos turnos de 9:00 a 15:00 hrs. y de 15:00 a 21:00 hrs. Generalmente hay, por lo menos, dos voluntarios en cada turno. Estos turnos son cubiertos por un hombre y una mujer,

donde las mujeres voluntarias son las únicas que pueden realizar estas entrevistas confidenciales a las mujeres migrantes que llegan a la casa.

El momento de la recepción y entrevista se vuelve crucial para identificar cuestiones de seguridad para la casa o para las personas que vienen llegando. Es una oportunidad para identificar polleros, personas que hayan sufrido de abuso sexual en el camino, personas víctimas de cualquier delito, migrantes que puedan ser candidatos a solicitar la condición de refugio, mujeres o menores de edad que estén siendo sometidos a alguna red de tráfico, etc. Por eso es importante que esta entrevista se realice de manera individual, con ciertos cuidados, mucha atención y con la mayor sensibilidad posible. En el apartado de “Anexos” se reproduce la charla introductoria que los voluntarios y voluntarias deben hacer al momento de recibir a cada persona migrante antes de realizar la entrevista confidencial. La relevancia de esta información es que da un panorama general de los espacios, tiempos y lógicas internas del albergue; además se trata de las primeras palabras que cada una de las personas migrantes escucha al llegar a la casa, por lo tanto, sería uno de los primeros discursos organizacionales con los que se ponen en contacto al llegar a México.

Después de esta información de bienvenida, que se hace de manera grupal para los recién llegados al refugio, se pasaba a la entrevista individual. En la entrevista se hace el registro sistematizado de la información que alimenta los informes publicados por el propio albergue. Aquí se exploran las condiciones sociodemográficas de cada persona: nombre, edad, sexo, estado civil, ocupación, nivel de escolaridad, nacionalidad, número de hijos y religión. También se indagan los contextos migratorios: las veces que ha realizado ese viaje, el número y ubicación de las deportaciones previas, las razones de salida de su país de origen, las condiciones de la parte del viaje ya realizado, si se viaja solo o acompañado, la ruta por la que se entró a México, la ruta por la que se piensa seguir, el punto de destino final imaginado en su viaje, la situación física y de salud en el momento de la entrevista, etc. Se explora cualquier evento relacionado con persecuciones de autoridades en territorio mexicano o incidentes delictivos de los que hayan sido víctimas en el camino. Al finalizar, se identifica si, además de agua y alimento, es necesaria alguna asesoría legal, atención médica o la proveeduría de algún tipo de ropa, calzado o artículos de higiene personal. El voluntario o voluntaria tendrá la función de acompañar estos procesos con las personas que haya recibido, así como ser el articulador entre los diferentes servicios que la casa puede proveer.

Fuera de estas actividades, el tiempo que queda libre es muy poco. La principal dificultad para este trabajo de campo se relacionaba con la demanda de actividades del trabajo de la casa. Sin embargo, estas actividades fueron también la mejor herramienta para acceder al cotidiano de la migración, de las personas, sus historias y de las personas trans* en este espacio.

El voluntariado permitió conocer el transcurrir de los días desde “adentro”. Fue sin duda una posición muy singular para tener acceso a información confidencial de la organización del albergue, conocer a su equipo de trabajo de manera muy cercana, tener un panorama completo de la organización de las actividades, de los recursos, de las dinámicas en la estructura de quienes ahí trabajan y entablar conversaciones directas con otros organismos externos como la Agencia de la ONU para refugiados (ACNUR), Médicos Sin Fronteras, Cruz Roja, el Hospital Municipal de Tenosique y Asylum Access¹⁶. Permitted presenciar, de manera directa, las tensiones con otros actores estatales como los agentes del Instituto Nacional de Migración, la Policía Municipal y el Ejército. La posición como voluntaria fue también un blanco de ataques y hostilidades por parte de la comunidad de Tenosique que, al identificar a las personas que se relacionan con el albergue, se les inscriben en un contexto de apoyo a actividades ilegales y clandestinas. El equipo de trabajo de La 72 generalmente son blanco de ataques por parte de la población civil de Tenosique, como consecuencia de una mirada racista y xenófoba que liga directamente la migración indocumentada centroamericana con la criminalidad.

El voluntariado permitió que el trabajo de investigación se hiciera desde el habitar un albergue, no precisamente como una persona migrante o en desplazamiento forzado, pero sí como un espacio que se habita día a día, se cuida y se trabaja, en tanto espacio que alimenta y resguarda en un contexto hostil.

En este habitar dentro del albergue hay una experiencia trastocada de la temporalidad donde los días adquieren otras dimensiones al vivirse llenos de historias, imágenes y eventos que no se pueden compactar en 24 horas. Asimismo, una sensación espacial que se transforma por la singularidad del espacio fronterizo; por las exuberantes condiciones climáticas; por la lejanía

¹⁶ Organización civil que en México comienza actividades en julio de 2015 con el objetivo de mejorar el debido proceso y el acceso a la justicia para los refugiados que buscan asilo en México.

con el resto del territorio nacional y por la ausencia de un Estado protector, que sólo aparece como un Estado al acecho y persecutorio.

Esta experiencia hizo posible vivir algo de los tiempos vertiginosos de la migración, la llegada diaria y continua de personas que atraviesan la frontera de manera irregular, palpar las condiciones físicas de esta llegada, las heridas, los rostros con miedo; presenciar la lucha por la vida, el deseo vital, que se impone aún en las condiciones más dramáticas; constatar que más que un proceso migratorio, se trata de un proceso de huida, una salida obligada para salvarse; presenciar las salidas intempestivas de los que esperan el tren en cualquier momento que se escucha silbar a “La Bestia”. Todas estas son escenas de la memoria, de registros corporales y sensaciones desde las que también se reconstruye este trabajo de campo y la investigación.

El servicio de voluntariado fue también condición para entablar relaciones cercanas y afectivas con las personas que se encontraban en la casa, no sólo con las chicas trans*. Entrar en espacios de disputa, diálogo, acercamiento y tensión. Construir relaciones de amistad con las mujeres trans* que ahí se encontraban, amistades siempre atravesadas por la condición de mexicana, por el trabajo de investigadora, la experiencia como mujer y el servicio de voluntaria. Relaciones también interpeladas desde una escucha particular, posible por la formación en psicoanálisis de la investigadora, una escucha atravesada por el reconocimiento de factores transferenciales y por brindar un lugar privilegiado a la dimensión que se escapa del relato consciente, abriendo las posibilidades discursivas de los significantes que se ponen en juego en las entrevistas, en los relatos y en el cotidiano del que se participaba.

Las estrategias desarrolladas desde la primera semana para poder estar de manera cercana con las personas del módulo LGBTI (sin atropellar otras actividades del voluntariado) y poder realizar el registro en el diario de campo como principal herramienta de la observación participante, fueron las siguientes: durante toda la estancia en el albergue, los tres tiempos de comida diaria fueron compartidos con la comunidad LGBTI en la “Palapa del Producto”. La misma palapa era usada en las horas de las comidas, por las mujeres trans* y los hombres *gays* migrantes, con quienes era posible sumarse de forma espontánea. La “Palapa del Producto”, además de ser el epicentro de sus reuniones y escenario de muchas conversaciones relevantes para esta investigación y para su cotidiano en el albergue, era también un foco de atención que tomaba las miradas del resto de las personas. Se trataba de un espacio cubierto de gritos, risas,

abrazos, muestras de afecto y diversas actitudes festivas durante cada comida. Todas eran actitudes en contraste con el sobrio silencio del resto del comedor y de las otras palapas.

Hacer uso de este espacio compartido permitió tener acceso a múltiples conversaciones distendidas, donde aparecían las relaciones entre las chicas trans*, su forma de relacionarse con los hombres del módulo LGBTI y con el resto de las personas de la casa. Las conversaciones generalmente versaban sobre temas sexuales, como los hombres de la casa que les gustaban; sus relaciones amorosas; el comercio sexual; la nostalgia por Honduras (país de procedencia de la mayoría); las fantasías y expectativas con la llegada a la Ciudad de México; sus cuerpos, las hormonas, las cirugías estéticas; las tensiones con personas de la casa, ya sea otros migrantes, voluntarios o gente del equipo que dirige el albergue; la falta de dinero; el aburrimiento y las ganas de salir de fiesta; así como muchos otros temas que iban produciendo un sube y baja de tensión constante entre las conversaciones.

Al finalizar cada comida, generalmente se contaba con algunos minutos libres para tomar las notas más relevantes en el diario de campo. Después, cada día a la semana se contaba con un día libre del trabajo de voluntaria, el cual era aprovechado para salir de la casa e ir a un lugar apropiado donde pasar las notas en limpio, sistematizar la información y detallar la escritura de los eventos de la semana.

La presencia de la investigadora en la “Palapa del Producto”, como testigo participante de tantos temas personales, era recibida con agrado por parte de los hombres y mujeres que ahí se encontraban. Todas las personas del módulo LGBTI sabían de las intenciones académicas de escribir esta tesis, y en muchas ocasiones expresaron sentirse cómodas y agradecidas con eso. Esto se debió a que en muchos momentos se pudo hablar de manera relajada y honesta sobre la investigación, temas de interés e inquietudes de la entrevistadora. Sabían que tomaba notas de los tiempos compartidos, que muchas de esas vivencias serían parte de lo que después podría retomarse en el trabajo de investigación. Eso parecía producir un vínculo particular, con cierta complicidad ante un trabajo del que ellas se sabían parte.

Sin duda, todos esos momentos compartidos en la “Palapa del Producto” fueron los más enriquecedores para este trabajo, a partir de donde se hizo la mayoría de las notas del diario de campo que sostienen el trabajo empírico aquí presentado.

A pesar de todas estas posibilidades que abrieron un vasto y complejo escenario para los objetivos de este trabajo, como ya se mencionó, el servicio de voluntariado también produjo una serie de limitaciones relacionadas con la carga de trabajo, el cansancio que se imponía cada día y la necesidad de permanecer alerta las 24 horas del día a las necesidades de atención de las personas ahí alojadas. Esto sin duda marcó un ritmo intenso de trabajo, que también habla de los tiempos vertiginosos de un trabajo de campo realizado en el escenario de una crisis humanitaria que no se detiene y que demanda atención permanente.

Además de la observación participante en todos estos momentos, se realizaron entrevistas con las personas trans* que se encontraban de manera permanente en el albergue, todas ellas en espera de un tipo de regularización, ya sea a través de la figura del refugio o de la visa humanitaria¹⁷. Estas entrevistas fueron realizadas hasta el final de la estancia, por varios motivos. Primero, por la dificultad de realizar las actividades del voluntariado y encontrar tiempos generosos para realizarlas. Además, el espacio de la casa, siempre lleno de gente y poca privacidad, no ofrecía un ambiente idóneo, por lo que era necesario invertir más tiempo en una caminata por el pueblo para poder evitar las interrupciones. Todo esto se sumaba a la resistencia de las entrevistadas a salir de la casa; siempre decían tener pereza de caminar con el calor que no cede a ninguna hora, o sentir inseguridad ante las autoridades. Por otro lado, esto resultaba favorable para privilegiar el tiempo en la convivencia con el grupo. Había algo de la observación participante con todo el grupo LGBTI que no era deseable sacrificar por el formato individual de las entrevistas.

Es importante ubicar también una resistencia de la propia investigadora en el proceso de iniciar las entrevistas que puede responder a una complejidad de factores. Por un lado, la convivencia entre todas las personas de la casa se vuelve inevitablemente cercana, con la sensación de compartir un tiempo prolongado, dadas las condiciones de un cierto tipo de encierro; también, la posición de voluntaria es un lugar valorado y respetado por las personas migrantes, al mismo tiempo, que es el vínculo afectivo más intenso que las personas migrantes

¹⁷ De acuerdo a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (2011) la figura legal del refugio se otorga a personas que, debido a fundados temores de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, género, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda volver a él. La visa humanitaria es para aquellos extranjeros víctimas de una catástrofe natural o un delito grave, cuya vida o integridad se encuentre en peligro o bien que ingrese para realizar acciones de auxilio o rescate en situaciones de emergencia en el país o atender a un familiar por encontrarse en estado grave de salud. Ésta última tiene vigencia de un año, con posibilidades de renovación y el estatuto que otorga es el de asilo.

tienen con la casa y con el nuevo territorio al que llegaron, de tal forma que los y las voluntarias terminan siendo un depósito de confianza y una figura de cuidado con cierta relación de fraternidad. Por otro lado, la presencia de investigadores o entrevistadores externos a la casa (que no duermen en las mismas condiciones, ni comen las mismas comidas que todos ahí adentro) aunque es bienvenida, es siempre vista con cierta desconfianza y lejanía, por lo que el lugar de quien viene de afuera para hacer preguntas e investigar no tiene el mismo estatus de poder y confianza que quien trabaja y ayuda ahí dentro. Todas estas razones se piensan como parte de la dificultad experimentada para abandonar la figura de voluntaria y pasar a una nueva posición con otras lógicas de poder, de intercambio de información y de afectos en el escenario de una entrevista. Estas resistencias se vieron reforzadas por la oportunidad de presenciar muchos momentos de entrevistas que otras personas (como autoridades o periodistas) demandaban a las mujeres trans* del albergue, lo que permitía ver cierta costumbre y burocracia en estos encuentros, de los que la investigadora quería desmarcarse.

Las personas que pasan largos tiempos alojadas en la casa, sobre todo las mujeres trans*, han ido aprendiendo a tener contacto con periodistas y funcionarios. Esto las obliga a armar relatos más aprendidos, que presentan de manera organizada (aunque no sin dolor) frente a las preguntas formuladas sobre su situación migratoria. Todo esto llevaba a pensar que el formato de las entrevistas era insuficiente y quizás inadecuado para acercarse a ellas. Se consideraba que la entrevista cumplía una ambivalencia entre la posibilidad de generar un espacio donde era posible desplegar relatos más íntimos (dada la cercanía ya construida con muchas de ellas) pero, también aparecía la riesgosa posibilidad de perder un cierto lugar afectivo ya logrado a través del voluntariado y producir un discurso burocratizado y regulado por las condiciones de los trámites de los procesos migratorios y mediáticos en los que estas mujeres se encuentran.

En el proceso de estas dificultades, finalmente se realizaron entrevistas a profundidad con 6 mujeres trans* con una estancia media de 2 meses en el albergue. Las mujeres entrevistadas fueron Maryuri, Marcela, Niki, Chuleta, Daniela y Raquel.

2.4.3 POSICIONAMIENTO ÉTICO DE LA INVESTIGADORA

Esta investigación parte de preguntas que toman posturas críticas sobre lo que se ha configurado dentro de lo normal y lo anormal en el terreno del género y las sexualidades, así como de interrogar la producción de posiciones subjetivas y deseantes de una población en un contexto

de alta vulnerabilidad y con procesos históricos atravesados por mucha violencia. Además, la posición como investigadora y voluntaria contribuyó a plantear diversas cuestiones éticas y la necesidad de tomar posturas claras con todas las personas involucradas.

En relación con el espacio de La 72, es importante reconocer la labor humanitaria que realizan quienes ahí trabajan, viviendo en condiciones precarias, con alimentos escasos, con poca agua, en condiciones climáticas extremas, bajo amenazas de autoridades, muchas veces resistiendo la hostilidad de la comunidad y siempre expuestos al peligro de bandas y del crimen organizado de la región. Se trata de un trabajo que demanda mucha actividad y resistencia física, pero sobre todo emocional.

La gratitud con este espacio no exime del esfuerzo de realizar un análisis crítico de las circunstancias vividas y observadas en la casa. El interés no es presentar una revisión aprobatoria o reprobatoria del trabajo realizado en La 72 sino pensar, con los elementos observados, interrogados y experimentados, algo de los significados y la producción de ciertas realidades sociales y subjetivas, generadas con ese espacio llamado módulo LGBTI dentro de La 72, y pensar cómo esto se relaciona con los discursos de las mujeres trans* interpeladas ahí y con los discursos del género y la sexualidad que circulan, tanto a nivel teórico, como en los espacios sociales de estas mujeres.

Las particularidades del trabajo como voluntaria exigían un código ético singular, que se hizo explícito desde la llegada a la casa y que, a pesar de ponerse en tensión por los afectos generados en la convivencia cotidiana, se volvía un recurso necesario y útil al que era muy fácil recurrir como límite de trabajo. Estas reglas eran también útiles para el trabajo como investigadora, en tanto ubicaban y legitimaban la presencia ahí de la investigadora, pero lo complejizaban también. Es posible ubicar tres tipos de dimensiones relacionales que se superponían constantemente en el vínculo con las mujeres trans*: el vínculo afectivo que se producía por habitar un mismo espacio por tiempo prolongado; la relación laboral en la que había que satisfacer demandas relacionadas con los objetivos de la casa, con sus implicaciones de poder frente a quienes necesitan de esos servicios; y por último, un trabajo indagatorio constante sobre las preguntas de investigación, que se traducían en un intento de “objetivación” de los discursos y actos de las mujeres trans*, así como de la implicación de la investigadora, objetivación que aquí se entiende como un ejercicio reflexivo permanente sobre las circunstancias que formaban

parte del trabajo como voluntaria, y no desde los términos clásicos de la epistemología, que tenderían a ubicar una frontera tajante entre el objeto y el sujeto de estudio.

En ese punto es importante recordar lo que apuntan Pons y Garosi (2016) para estudiar lo trans*, donde es necesario un desplazamiento epistemológico radical relativo a una de las dicotomías clásicas que subyacen a la investigación sujeto/objeto. Se trata de asumirse como sujeto que encarna el género y las múltiples categorías que en éste se corporizan, sujeto que también produce efectos en los espacios que transita y que necesariamente toma una postura para conocer desde el propio transitar. Se trata de dar cuenta de que existen muchas cuestiones discursivas y de poder que atraviesan a todo proceso de conocimiento, y de las que no es posible dar cuenta de manera acabada con intenciones de enunciar conclusiones absolutas en términos de verdad ahistórica o universal. Esto exige una postura reflexiva permanente, pues se trata de utilizar la propia subjetividad como una coordenada epistemológica, para pensar y por lo tanto relacionarse con la alteridad, necesariamente desde un proceso especular e inestable, pero que genera una producción singular y valiosa.

Desde la epistemología feminista y su crítica a la producción de conocimiento, es necesario retomar la postura de una “objetivación del sujeto objetivante” (Bourdieu, 2004), aquí entendido como un ejercicio reflexivo por situar permanentemente el trabajo de investigación y la posición de la investigadora. Se trata de no abandonar la idea de que el conocimiento se da socialmente situado, atendiendo a la propuesta epistemológica de Haraway (1995) en la que “sólo la perspectiva parcial promete una visión objetiva”. Tomar postura desde un lugar que asuma la producción de un conocimiento parcial que se construye por medio de objetividades encarnadas. Esta idea de lo situado implica reconocer los posicionamientos múltiples (parciales, conscientes, inconscientes, contradictorios, etc.) del sujeto que conoce.

Otro problema ético-metodológico de esta aproximación etnográfica, se puede ubicar en la dificultad para responder preguntas sobre la experiencia del cuerpo, con los límites metodológicos y técnicos de las herramientas disponibles. En este caso el cuerpo que encarna la migración y sus violencias, los tránsitos y los desplazamientos que desbordan las fronteras formales, corpóreas y de las tecnologías del género, pero también mi propio cuerpo leído, desde esas mismas fronteras del género, como cuerpo de mujer. La propuesta en este proceso es explorar los imaginarios de este desplazamiento y de este trans*itar, no sólo con la palabra

relatada, sino con una escucha particular que pueda dar cuenta de las ambigüedades del lenguaje, las contradicciones, el sujeto que habla y se desdice, los silencios, es decir, el sujeto escindido y los propios límites del discurso.

También es importante mencionar que una reflexión de dimensiones éticas que ha atravesado todo el proceso de esta investigación es la de la representación que se hace en este trabajo de las personas migrantes, al mostrar una situación que pone en juego la vida entera de una persona, como sucede con un desplazamiento forzado, pero que tampoco puede encerrarla, atraparla ni definir una vida en su totalidad. Se trata de lograr una reflexión que apunte a mostrar un imaginario de personas migrantes, como personas que están aquí, que habitan el país; que construyen relaciones, que producen afectos; que encarnan cuerpos, con memorias y con historias, pero intentando apuntar a un más allá de los discursos que suponen decirlo todo sobre la migración o sobre quienes la ejercen.

Uno de los principales dilemas éticos en la representación de las personas que migran o que están en una situación de desplazamiento forzado, tiene que ver con la manera justa de hacer una denuncia a las violencias padecidas, visibilizar los grandes obstáculos que tanto los territorios de origen, como el territorio mexicano representan, pero, al mismo tiempo, dar cuenta de un deseo propio de estos sujetos, las singularidades que aparecen y que producen algo que no ha estado ahí siempre. Un esfuerzo por no victimizar, pero tampoco silenciar el dolor.

Desde estas reflexiones, la elaboración que en esta tesis se presenta es un conocimiento fragmentado y situado (Haraway, 1995). Se trata de una articulación de las historias interpeladas en el trabajo de campo y la memoria personal de ese trabajo, reconstruido a través de las herramientas etnográficas elegidas. El material de campo que aquí ha sido elaborado está necesariamente cargado de un registro corporal y afectivo propio, producto de las relaciones de las que la investigadora participó y con las que construyó vínculos que aún siguen vigentes.

3. DESPLAZAMIENTO FORZADO TRANS*FRONTERIZO

3.1 INTRODUCCIÓN AL CAPÍTULO

El presente capítulo se nutre del material empírico fruto de múltiples conversaciones sostenidas con las mujeres trans* con las que se tuvo la oportunidad de compartir el refugio, ya sea de manera prolongada o sólo por algunas horas, mientras se encontraban en La 72. En forma de entrevistas a profundidad, observación participante, notas e intercambios desde lo cotidiano y por el contacto afectivo generado durante dos meses, fue posible generar un ensamble de una voz múltiple y compleja de historias que, desde la singularidad, aparecen con muchos puntos en común, permitiendo pensar realidades que están configurando un escenario compartido de vulnerabilidad en los países centroamericanos, específicamente en Honduras y El Salvador, para las mujeres trans* y que se va complejizando en el tránsito, hasta su llegada a México.

Las personas con quienes se realizaron los intercambios más prolongados y sostenidos fueron quienes se encontraban de manera permanente en el albergue, es decir, por tiempo indefinido y a la espera de la resolución de su regularización migratoria por parte de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR). La cuestión de la temporalidad en la estancia de estas mujeres es relevante ya que presenta una complejidad particular para pensar los tiempos del tránsito migratorio que serán analizados en el siguiente capítulo.

La llegada a la casa de estas mujeres es como migrantes irregulares¹⁸, con un plan de viaje más bien contingente que se va elaborando a medida que se tiene que avanzar. Las decisiones que van marcando los tiempos y espacios de la migración no son fijas, ni se toman de una vez y para siempre, pueden cambiar en cualquier momento. Las mujeres trans* dicen haber llegado a Tenosique con la idea de permanecer ahí por unos días y después seguir su camino hacia la Ciudad de México. Sin embargo, al atravesar la frontera mexicana, vivir los peligros que caracterizan esos caminos, conocer las historias trágicas de muchos migrantes, experimentar la potencia del tren y constatar la existencia de bandas criminales al acecho de quienes lo montan, ellas decidieron quedarse en la casa por tiempo indefinido hasta encontrar una estrategia de camino más segura.

¹⁸ En el sentido de que la entrada al territorio mexicano no cumple con los lineamientos administrativos y legales que el Estado mexicano impone.

Como personas que llegan al albergue y se identifican como parte de la comunidad LGBTI se vuelve muy probable que, por el mismo miedo a la violencia de la que huyen y la información recibida en el albergue, se conviertan en candidatas a comenzar un trámite de regularización como refugiadas.

En este capítulo se presentan las historias de salida y tránsito de estas mujeres, con el interés de dar cuenta de las condiciones de desplazamiento forzado transfronterizo, que se va desarrollando de manera continua y que va marcando la huida, en búsqueda de una supervivencia en la que su deseo y experiencia de género puedan ser expresados y la vida pueda ser habitada desde un lugar digno.

A lo largo de este capítulo se presentan tres momentos clave para comprender el desplazamiento de estas mujeres. Primero, se explora la relación del momento en que inicia su transitar de género y sexual con lo que aquí hemos llamado el exilio familiar. Posteriormente se describirán los itinerarios por los que comienza la vida en tránsito de estas mujeres, ubicados aquí como escenarios de las huidas, donde se articulan tres elementos centrales: la violencia, la transición de género y el desplazamiento. En estos escenarios de huida se analizan dos elementos centrales en sus relatos: las relaciones con otras trans* y el trabajo sexual. En un tercer momento se analizan los lugares a los que se espera llegar, en tanto lugares geográficos, así como simbólicos relacionados con los terrenos afectivos, sexuales y de género.

Para finalizar este capítulo se discute el concepto de migración trans*, retomando la propuesta analítica de los “motivos porque” y “motivos para” del sociólogo Schütz (1932). Con la finalidad de proponer el desplazamiento forzado trans*fronterizo como concepto que permita ubicar las particularidades de estos tránsitos.

3.2 EL EXILIO FAMILIAR: MARGINACIÓN Y PRECARIEDAD

El desplazamiento dentro de los países de origen de las personas trans* tiene su origen en un exilio que se da en los confines del hogar y la familia. Los momentos en que estas mujeres trans* se vieron interpeladas por su propio deseo y por la necesidad de expresarse con un género que no correspondía con los mandatos del género asignado en el nacimiento, fue el mismo momento en que se vieron expulsadas de los espacios familiares. Así, el desplazamiento forzado de estas mujeres encuentra un quiebre anterior al movimiento que las hace dejar sus ciudades de origen

y posteriormente sus países. Este exilio se da en el espacio del hogar y la familia, así como del barrio y la comunidad. Marcela dice al respecto:

“Yo vivía en Tegucigalpa, yo nací ahí. Creo que ahí es donde empezó mi transición. Porque de chico *gay* pasé a ser vestida, como travesti. Ya después de eso hubo muchos problemas... Cuando yo empecé mi transición, a los 16 años, en mi casa no me apoyaban. Me decían que ellos no querían *culeros* en la casa. Ni cuando era chico *gay* les gustaba, pero cuando me volví trans* fue peor. Me decían que eso no lo iban a permitir, que yo tenía que ser el ejemplo para mis hermanas, porque era el hermano mayor. Me corrieron de la casa”.

Relatos como el de Marcela, mujer trans* hondureña de 19 años, muestran la manera más común en que se inauguran las historias de transición y de exilio de las mujeres trans*. Ser una mujer trans* en Honduras o El Salvador parece que se da sólo bajo la condición de una expulsión de los vínculos familiares y de los espacios comunitarios en los que crecieron. Hay una condena a una soledad que irá también definiendo los vínculos sociales en que se irá produciendo su vida afectiva posteriormente.

Cuando Marcela refiere que la familia no quiere *culeros* en la casa, está haciendo uso de una palabra que en Centroamérica señala la homosexualidad masculina. Sin embargo, para un análisis de esta palabra y las adscripciones identitarias que genera entre hombres homosexuales¹⁹ y mujeres trans* nos detendremos en el capítulo siguiente donde se analizarán las relaciones y dinámicas del Módulo LGBTI dentro de La 72.

La transición de *culero* o *gay* a trans*, como lo dice Marcela, es el parteaguas que resulta intolerable para las familias y que produce la expulsión del hogar. Se ponen en crisis las expectativas familiares sobre la masculinidad, como en este caso, las expectativas del hermano mayor que debe dar el ejemplo cumpliendo los mandatos masculinos relacionados con convertirse en el varón proveedor de la familia de origen y de la familia que después formará. Aparece también la homosexualidad como una representación que puede ser aún más soportable para el ámbito familiar, porque se le adscribe directamente a unas ciertas prácticas sexuales que pueden mantenerse en los confines de la vida privada. Sin embargo, el despliegue de una feminidad donde no se le espera, con los cambios subjetivos necesarios para performar un

¹⁹ A lo largo del trabajo se usarán los términos homosexual o *gay* para hablar de la posición deseante de un hombre por otro hombre, aunque se reconoce que son términos con una genealogía lejana al campo de trabajo, pero que también aparecen ahí.

género que no corresponde con el asignado en el nacimiento y sus concomitantes expresiones en los espacios públicos, resultan insoportables para el orden de lo familiar.

Este es también el caso de Maryuri, chica trans* de 17 años hondureña, que relata su salida del hogar familiar de la siguiente manera:

“A mí me corrieron porque mi familia se sentía muy mal al oír lo que decía la gente de mí. Mi familia se peleó conmigo, mis hermanas me echaron de la casa, para no sentirse avergonzadas por lo que soy. Se volvieron como enemigos míos. Así que yo también decidí salirme de ahí, por la gente del barrio y mi familia. Estar lejos, porque ellos no querían saber nada de mí... Yo decidí ser mujer a los 10 años. Desde los 8 cuando uno empieza a conocer lo que es bueno y malo, desperté mi mente. Los hombres me gustaban, me gustaba jugar a las muñecas con mis primas, pintarme y ponerme ropa de mujer. Mi mamá me pegaba. A los 10 años yo me molestaba de que me cortaran el pelo y ya no me dejaba. Cuando me mandaban a la escuela yo me salía porque me querían cortar el pelo a la fuerza ahí también. Yo lloraba y pues no fui más a la escuela y ya no podía hacer nada. Empecé a pintarme, aunque seguía vestida de varón, pero ya ahí fue cuando me corrieron de la casa, a los 10 años. Mi familia sentía vergüenza de que la gente les dijera que yo era un *culero*... Yo nunca más me sentí en confianza de ir a mi casa. Sentía que no me querían, que me miraban mal. Hasta me negaban la comida. Yo tenía que trabajar para comprar mi comida y mi ropa. Mi familia comía y compraban para ellos, pero yo tenía que ver cómo conseguir todo para mí”.

En el caso de Maryuri, esta salida viene acompañada de una historia de violencia intrafamiliar, que se vive sin más, sin buscarle una explicación. Violencia de disciplinamiento del género, pero también de exclusión y marginalidad que llega a tener expresiones que ponen en peligro la vida desde edades muy tempranas. Esta violencia se ejerce por medio de prácticas para lograr un fin específico: disciplinar el cuerpo y la imagen de lo que se espera de un hombre y reproducir el orden social familiar. En el relato de Maryuri, la violencia y el abandono parecen encontrar justificación por el sufrimiento de la familia debido al estigma social que Maryuri representaba en su comunidad. La familia “se sentía muy mal” por lo que la gente decía sobre ella y finalmente acatan el mandato social rechazando y expulsando a Maryuri del contexto familiar.

Para una lectura del rechazo familiar y el estigma que la presencia de Maryuri suponía en este contexto conviene revisar las aportaciones clásicas de Goffman (1970) sobre el concepto estigma. Aparece útil para este análisis ubicar cómo estos atributos de género que diferenciaban a Maryuri del resto de los miembros de su familia y la comunidad, son atributos que se producen en las interacciones sociales, cuando la identidad atribuida a una determinada persona no satisface las expectativas sociales. Goffman (1970) define el estigma como “un atributo profundamente desacreditador dentro de una interacción social particular”, que reduce a su portador, simbólicamente, “de una persona completa y normal a una cuestionada y totalmente

disminuida en su valor social” (Goffman, 1970). Pero estos atributos no son algo que exista “dentro de la persona” sino que se trata de una asignación o una posición que aparece dentro de un sistema de relaciones sociales de poder. Se trata de un atributo como proceso del rompimiento de un cierto acuerdo social en momentos históricos determinados y en posiciones de relaciones de poder específicas.

En diálogo con la propuesta de Goffman, Herek (2004) propone el concepto de estigma sexual para dar cuenta de que la sexualidad y las distintas formas que adopta, están en gran medida socialmente construidas y definidas de una forma jerárquica que revelan desigualdades de poder y status y que su interpelación o trasgresión deviene en un proceso de estigmatización particular. En concreto, el estigma sexual según este autor sería una forma de saber compartido, basado en los pactos socioculturales e históricos que definen la sexualidad y que atribuyen un valor negativo a todo comportamiento, identidad, relación, persona y comunidad no heterosexual, colocándolos en un estatus inferior a todos aquellos que se encuentren dentro de la norma heterosexual. Este concepto es cercano al concepto de homofobia, en el sentido en que ubica el problema en el grupo que estigmatiza y no en la persona estigmatizada. Pero, apunta a salir de los componentes clínicos e individuales que el concepto homofobia puede acarrear, con la intención de dar cuenta de las particularidades históricas y las relaciones sociales y de poder que están en juego en el proceso de ruptura social que deviene en estigma.

Sin embargo, el caso de las personas trans*, el rechazo experimentado en estos contextos va más allá de una desvalorización por un deseo fuera del marco heteronormativo, por lo que algunos autores (Barón Vioque, Cascone y Martínez, 2013) proponen el concepto de estigma de género para incluir los procesos de estigmatización que tienen su origen en el sistema heteronormativo como sostén de la binariedad del género y su correspondencia con la diferencia sexual. De esta forma, el concepto de estigma de género englobaría el concepto de estigma sexual y permitiría vislumbrar un origen común a los procesos de estigmatización que afectan a las personas que no se ajustan a los modelos de género esperados y asignados por la diferencia sexual desde el nacimiento. Desde esta postura se considera a la estigmatización como un proceso de violencia, en buena parte simbólica, pero que puede tener un último refrendo y “validez” en la violencia física. Esto es, contiene siempre la promesa del recurso de la violencia física como medio para el restablecimiento de la norma y la supresión de la diferencia.

En las historias de estas mujeres trans*, la violencia física ejercida por la familia es, muchas veces, un recurso de primera instancia. Esta violencia se extiende hasta alcanzar el exilio del hogar y se prolonga, en muchos casos, hasta el abandono permanente. Es común que estas mujeres no tengan más contacto con sus familias desde el día que dejan sus casas.

Daniela dice: “Me vi sin mamá y sin papá, sin amigos y yo era lo que era y no podía regresar atrás, porque nunca iba a dejar de serlo”. Ella es una mujer trans* salvadoreña de 25 años, quien a lo largo de toda la entrevista constata el dolor por el abandono de sus padres. Daniela siente que si tuviera el apoyo de su familia la historia de su vida habría sido diferente, sin tener que transitar por espacios tan violentos, sin sentir la soledad que la acompaña en todos sus trayectos. Sin embargo, la soledad vivida resulta necesaria para poder ser lo que ella es, no hay vuelta atrás en su transición y por lo tanto no puede haber un regreso a los vínculos familiares que no tenían lugar para ella.

El Transgender Law Center (2016) reconoce estas condiciones sociales de marginación que tienen que enfrentar las personas trans*, como resultado de un abandono familiar. Esta organización señala que es frecuente que la violencia y las agresiones comiencen en sus familias o comunidades de origen. Se estima que 70% de mujeres trans* en Latinoamérica tienen que escapar o se ven expulsadas de sus hogares, lo que generalmente deriva en graves consecuencias emocionales, falta de oportunidades educativas, condiciones laborales precarias y falta de servicios de cuidado a la salud. Todas ellas eran menores de edad cuando fueron expulsadas de sus familias por lo que las posibilidades de tener los recursos psíquicos, económicos y sociales necesarios para generar un autocuidado pueden ser escasas. La necesidad de buscar trabajos y condiciones materiales para su manutención también van configurando otros caminos de vulnerabilidad.

Estos otros caminos de vulnerabilidad se pueden ubicar en la relación directa que se encuentra generalmente entre la expulsión de la vida familiar y los primeros contactos con el trabajo sexual. Marcela lo expresa así:

“...Eso me llevó a ejercer el comercio sexual desde los 16 años. Después de abandonar mi casa tuve que abandonar mis estudios también porque yo solo no podía. Se hizo un gran escándalo y pleito en la casa, donde toda la familia se desarmó. Pero ahí fue el momento donde yo vi la forma de encontrarme. Buscar lo que yo quería hacer. Pero para hacerlo tenía que irme lejos... entonces decidí irme a trabajar a San Pedro Sula”.

No es suficiente salir de la casa, sino de todos aquellos espacios que conocieron antes de iniciar su transición. Entonces, la exclusión familiar, el abandono de los estudios, la falta de dinero para subsistir y la pugna por el deseo de transformarse en quienes ellas quieren ser, hacen la combinación idónea para que el primer lugar de tránsito, en este exilio, sea el ejercicio del trabajo sexual en la vida nocturna de un barrio diferente o de una nueva ciudad dentro del país de origen.

Ubicar el trabajo sexual como primera opción de las mujeres trans* responde también a una lógica de exclusión generalizada, que va más allá de los confines de la familia y la comunidad cercana. Estas lógicas de exclusión se traducen, entre otras formas, en que hay ciertos espacios que pueden ser ocupados por ciertos cuerpos y otros que no. Para una persona trans* en Centroamérica, la forma más accesible para obtener recursos económicos y, al mismo tiempo, poder realizar una transición de género, es ocupar espacios igualmente precarios y marginales. Es preciso colocarse en los límites: las calles, la noche y el comercio sexual ilegal. La noche aparece como un escenario de condición para iniciar la transición, las primeras apariciones de las mujeres trans* con indumentaria femenina se realizan solamente en los espacios nocturnos. Esto también produce ciertas condiciones para la experiencia de la transición, ya que se producen condiciones relacionadas con el trabajo en la calle, en la clandestinidad y expuestas a los peligros de las ciudades catalogadas como las más violentas del mundo.

La situación de estas mujeres trans* aparece marcada por una precariedad que se produce, por lado, desde una ruptura con la normatividad que regula el género. Esta ruptura aparece desde una expresión de género que rompe con las normas de lo que se espera de la sexualidad masculina. Las convierte en blanco permanente de rechazo, discriminación, pobreza y condiciones sociales que pone muchos obstáculos para construir una vida más digna. Las vidas de estas mujeres trans* parecen posibles sólo en una condición de desplazamiento y huida permanente.

Por otro lado, esta expulsión de los vínculos primarios familiares, que proponemos leer desde un rompimiento con la normatividad del género, se piensa también como un rompimiento de un pacto vincular de dimensiones muy complejas, de las que también dichas normas del género participan, pero no lo agotan. Se trata entonces de un escenario de expulsión y precariedad que se articula con complejos procesos desde los que se inscriben los sujetos, en tanto sujetos sociales y atravesados psíquicamente por la diferencia sexual.

3.3 LOS ESCENARIOS DE LAS HUIDAS: VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN

En este apartado se abordan los mecanismos que articulan la violencia, la transición de género y el desplazamiento que se vuelve una condición de vida permanente. Se puede identificar una imbricación casi indiferenciable entre el proceso de transición de género y la violencia, que aparece como causa y efecto. Todo esto va produciendo movimientos internos (en sus países de origen) que se van realizando sin mucha planeación, sin un proyecto migratorio definido con anticipación. Son movimientos que se dan en condiciones de huida. Se trata de huir de los espacios que, en un primer momento, les permitieron realizar el trabajo sexual y experimentar una transición cada vez más cercana a su proyecto de “ser mujeres”. Pero se vuelven espacios que terminan continuamente rebasados por un contexto violento y de mucha discriminación, que vuelve a expulsarlas de estos territorios.

La expresión sexual y de género de estas mujeres va encontrando un camino más pleno en la medida que llegan a nuevos lugares, encuentran vínculos con otras mujeres trans* y ganan dinero por medio del trabajo sexual, pero también son los mismos elementos que configuran los escenarios violentos a los que quedan expuestas. Se trata de escenarios construidos por procesos históricos de violencia estructural, procesos económicos y conflictos armados que han dejado huellas profundas en las vidas de estas comunidades²⁰, pero estos contextos se tiñen además de una constante experiencia de discriminación que también va marcando las rutas de la huida en este desplazamiento.

3.3.1 VIOLENCIA, TRANSICIÓN DE GÉNERO Y DESPLAZAMIENTO

Las razones de salida de las mujeres trans* encontradas en Tenosique están todas relacionadas con la violencia y la discriminación. Después de unos meses de llevar una vida como mujeres trans* en las calles de sus países de origen y ejerciendo el trabajo sexual, los eventos de discriminación, amenazas, golpes o intimidaciones hacen insostenible la posibilidad de quedarse, si lo que quieren es vivir.

Para ellas la movilidad territorial y la transición de género son tránsitos que se articulan por medio de la violencia de manera dialéctica. Moverse supone la condición para poder llevar una transición de género lejos de sus comunidades de origen y lejos del rechazo familiar. Pero, al

²⁰ En esta investigación no se pretende realizar una descripción profunda de los procesos históricos de la región. Ya en el capítulo teórico metodológico se dio una contextualización del problema.

mismo tiempo, estas transiciones (la territorial y la de género) las ponen en nuevas posiciones de vulnerabilidad y producen nuevos escenarios violentos, por lo que se ven obligadas a desplazarse, para salvaguardar la vida y continuar con el ideal de llevar a plenitud su transición de género.

En este camino de huida se superponen diversos ejes de análisis de la violencia padecida. Por un lado, los contextos de violencia que aparecen en los relatos de estas mujeres trans* tienen siempre como perpetradores a tres actores sociales principales: las pandillas (o mareros como se les conoce en Centroamérica), la policía y otras mujeres trans*. Mientras que el escenario de disputa y tensión con estos actores es siempre el trabajo sexual. Por otro lado, en estos mismos relatos, un denominador común en sus huidas es la experiencia de discriminación y acoso experimentado de manera general en los lugares cotidianos, que conlleva una expulsión de los espacios comunitarios y que termina confinando sus vínculos afectivos más profundos a relaciones solamente con otras mujeres trans*.

La historia de Marcela ilustra muy claramente esta cadena entre las huidas, la violencia y la transición de género.

“El rechazo de mi familia me hizo salir de Tegucigalpa y me fui para San Pedro Sula. ¡En San Pedro es donde ya me acepté como mujer! Pero entonces empezaron a haber muchos problemas con otras transexuales ahí. Entonces fue lo mismo, entre las mismas transexuales hay mucha envidia y violencia. Entonces ahí dije, mejor me voy de aquí antes de que me pase algo peor. Fue cuando me comuniqué con Nicole para irme a Guatemala, porque yo no quería más problemas, ni tener que meterme en cosas más graves de violencia en las calles.

Llegando a la Ciudad de Guatemala, gracias a Dios, Nicole me recibió con las manos abiertas. Y empecé a trabajar con ella en las calles, empecé a ganar mucho dinero, me volví más mujer.

En Guatemala seguí trabajando, pero las cosas en la calle iban cambiando. Las calles donde siempre trabajé ya estaban llenas de mareros. Enseguida empezaron a tomar el control de esas calles, pero como uno no les quería hacer caso, empezaron a llegar por las noches, directamente a tirotearnos. Mataron a muchas trans.

Había tiroteos en muchas calles donde trabajábamos, porque ninguna quería darles dinero. Ellos lo que querían era que les pagáramos por dejarnos estar ahí. Pero nosotras no queríamos darles nuestro dinero. Entonces ya teníamos encima a los mareros y la policía ¡imagínate! Había que irse de ahí. No quería más daño”.

Este relato es muy revelador para pensar cómo a partir del rechazo familiar dirigido a una experiencia que rompe con las identidades y corporalidades signadas por las fronteras sexuales, el desplazamiento es la única condición para ejercer una transición de género, pero, al mismo tiempo, esta transición produce nuevos escenarios violentos que necesariamente obligan a nuevos desplazamientos.

En este relato también es posible ubicar las tensiones que aparecen en el trabajo sexual entre mujeres trans*, mareros y policías. Se trata de tensiones que encuentran sus causas en procesos históricos complejos de la región que no son objeto de esta investigación pero que atraviesan las vidas que aquí se presentan. Además, se distinguen las tensiones que Marcela ubica de manera particular con las propias trans*, por razones de envidia, como ella lo dice. Esta relación con otras mujeres trans*, que vuelve a aparecer en el siguiente relato de Niki, se desarrollará en apartados posteriores del presente capítulo.

“Tuve que huir de mi casa en Tegucigalpa. Me fui al centro y cambié de zona, me fui sola y ahí conocí a otras chicas trans* y empecé a ejercer el comercio sexual. Empecé porque no tenía otra salida, sin empleo y sin poder estudiar. Me cobraban cuota dos chicas trans* que se ocupaban de la calle. A ellas les daban órdenes las pandillas que hacían extorsión en la zona. Cuando no pude pagar la cuota me pegaron y me dieron un navajazo en la pierna 4 hombres y una trans*. Me dio miedo que mi vida estuviera en riesgo y abandoné Honduras. Me fui a Guatemala y busqué la zona del comercio sexual. Una chica me llevó con la encargada, ella me dijo que me iba a cobrar 450 quetzales por entrar y 100 o 150 a la quincena, según la zona. Me ofreció llevarme a su casa y darme comida. Me dijo, yo te presto maquillaje, peluca y mañana sales a trabajar. Me fui con ella y me encerró en una casa de prostitución, donde estuve 6 meses. Desde el 18 de enero hasta el 23 de junio del 2016. Eso pasó porque me fui a Guatemala sin rumbo, sin conocer a nadie. Pero yo lo único que quería era irme de Honduras. En Guatemala me tuvieron secuestrada, extorsionándome, cobraban dinero por tener relaciones conmigo, me obligaban a robarles a los clientes. Pero una noche hubo un allanamiento en la zona 2 de Guatemala y fui rescatada. Nos regresaron para Honduras. Yo tuve que irme cuando me deportaron, desde la misma frontera, porque Honduras ya también era muy peligroso para mí. Me regresé a Ciudad de Guatemala esa misma noche y seguí con el comercio sexual, pero por mi parte. Como ya estaban presas las chicas trans* que me secuestraron, yo ganaba mi dinero y era para mí. Así por 5 meses. Luego empezó una chica trans* a cobrar 100 quetzales a la quincena, yo se los daba porque no me costaba y prefería estar ahí porque no tenía escapatoria, no podía regresar a mi país y no conocía otro lugar. Después empezaron a venir mareros en una moto y me pedían extorsión. Eran hermanos de la que me secuestró y me dijeron que iban a abrir la casa nuevamente y a las que no estuvieran adentro las iban a matar. Empezaron a dispararles a las trans* de la calle y mataron a tres. Yo no tuve otra salida y me tuve que venir con dos amigas más a México. Estuve 15 días encerrada en mi casa hasta que decidí hacer esa salida. Pero no tenía opciones, tenía mucho miedo y se me terminaba el dinero.”

Este denso fragmento del relato de Niki expone también esta compleja realidad social, política y económica donde el trabajo sexual y el desplazamiento suceden de manera muy cercana a problemáticas relacionadas con la explotación sexual y la extorsión por parte del crimen organizado y las pandillas que controlan las calles en la región. Esta exposición a la violencia en la que se ejerce el trabajo sexual es frecuente, sin embargo, resulta necesaria como forma de acceder a un ingreso económico que permita cierta independencia y las posibilidades de acceder a mejores condiciones materiales y simbólicas para la transición de género.

La situación de violencia y amenaza en estos países proviene también de autoridades, principalmente los cuerpos policíacos que patrullan las zonas del trabajo sexual. Daniela cuenta

haber estado en una cárcel de El Salvador durante un año porque la levantó la policía por estar bebiendo con otras mujeres trans* y por atribuírsele cargos relacionados a un asesinato que no cometió. Ella dice que la cárcel fue una pesadilla, pero la salida de ahí, la relata como otro momento de terror, donde no se sentía segura ni en el cuarto donde vivía. Cuenta que un día caminando por el centro de San Salvador para buscar trabajo, los chicos de la Mara 18 le pusieron una pistola en la cabeza y le dijeron que sabían que ella vivía en el barrio de la Mara MS (Mara Salvatrucha), por lo que no querían volver a verla caminando por ahí. Decidió no volver a salir más de su casa, porque incluso la MS también la amenazó por haber estado en la cárcel compartiendo espacio con otros hombres de la pandilla contraria. Relata haber estado una semana encerrada, sin comer y sin poder dormir, sintiendo que se iba a volver loca. En esa época habían ya matado a casi todas las trans* que conocía. Un día desaparecieron a su hermano y por la noche ella decidió salir caminando escondida, para cruzar Guatemala y llegar a México. Este es el tipo de relato compartido entre estas mujeres trans*, cargado de miedo y de muchas muertes a su alrededor, que produce la certeza de que sus vidas ahí no durarán mucho tiempo. Daniela dice sobre la persecución vivida:

“Yo anduve en la calle con amigas trans* y me sentía bien porque ellas no me rechazaban. Pero en la calle me pasaron muchas cosas por andar con esas amigas, hasta que conocí la cárcel. Yo vivía en Usulután, un lugar muy famoso por ser peligrosísimo. Ahí mataron a todas mis amigas trans* por andar en la calle y vestirse de mujeres. No se podía salir, ni siquiera ir a fiestas, las pandillas no lo permiten”.

Experiencias como las del relato de Niki y Daniela podrían ser la cara más radical de los contextos de violencia que se viven en la región y que toman una forma particular en las vidas de las mujeres trans*. Daniela expresa que las pandillas tienen el control de las calles y entre los límites tácitos impuestos, no hay lugar para la experiencia trans*. Sin embargo, es importante considerar que además de los casos de redes de explotación sexual, detenciones, extorsiones y los ataques por parte de grupos criminales y autoridades, existen otras experiencias cotidianas que involucran actores sociales diferentes y guardan otras lógicas, pero, también forman parte del contexto violento de estas mujeres. Un ejemplo de esto son las vivencias de discriminación que Maryuri relata:

“A veces me siento bien porque soy yo y las mismas veces me siento incómoda, acosada. Porque en San Pedro Sula, de donde yo soy, me amenazaban cuando salía, me daba miedo. Yo decidí salirme de ahí por la gente y mi familia. Estar lejos, porque ellos no querían saber nada de mí... Salí a lo de una amiga en la ciudad de Tela para poder ser lo que soy. Pero ahí no salía a la calle, mi amiga trabajaba y yo le ayudaba en la casa. Pero no me sentía bien por la gente, si salía me gritaban, me decían palabras que me ofendían. Que *culeros* aquí y que *culeros* allá, todo el tiempo.”

Maryuri describe una vivencia ambivalente, por un lado, una comodidad de experimentarse como mujer trans* gracias a que se encuentra lejos de su familia, pero, por otro lado, una continua amenaza y experiencia de rechazo que la acecha por medio del acoso en las calles. Todo esto termina produciendo que ella opte por la reclusión y confinamiento a un espacio privado que tampoco es propio. En estos contextos de discriminación cotidiana es que aparecen, por momentos, escenarios de una vida de mucha soledad y, de alguna manera, al margen de procesos vinculares básicos en sociedad. En las experiencias trans* de estas mujeres el encierro autoimpuesto, por temor a las amenazas que el espacio público representa, resulta una opción frecuente.

En su relato, Maryuri dice que decide escapar de esta situación de discriminación viajando a San Pedro Sula donde ejerce el trabajo sexual. Esta ciudad, que está en la ruta de desplazamiento de todas las mujeres trans* hondureñas entrevistadas, se considera una de las más peligrosas del mundo, con una tasa de homicidios de 112 por cada 100 000 habitantes (Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, 2017), por lo que resulta un escenario de violencia generalizada que afecta de manera particular a las mujeres trans* por los contextos que aquí presentamos.

Las mujeres trans* entrevistadas, proceden de zonas urbanas de Honduras y El Salvador, de barrios marginales y de contextos de pobreza. Generalmente las ciudades por las que se han movido en Honduras son Tegucigalpa (la capital) y San Pedro Sula, mientras que quienes vienen de El Salvador, han pasado ya por la capital salvadoreña, antes de llegar a México. En sus experiencias de vida es posible identificar la grave problemática de violencia que azota a la región y que produce que miles de personas centroamericanas tengan que dejar sus lugares de origen escapando de esta violencia. Sin embargo, dentro de estos flujos de desplazamiento, los contextos de violencia para las mujeres trans* entran en relación directa con su expresión sexual y de género, los procesos de exclusión social de los que son víctimas desde edades muy tempranas y las relaciones de poder que se producen en el comercio sexual.

Niki, cuando habla sobre la experiencia de la discriminación en Tegucigalpa por su transición de género dice:

“Me decían las personas yo te voy a hacer hombre, se burlaban de mí en las calles. Las chicas trans* sufrimos doble discriminación, porque primero la sufrí cuando era chico *gay*, pero siendo trans* sufro el doble. Pienso que es porque hay mucho machismo además de un *status quo*, porque la biblia

dice hombre y mujer y no saben que si Dios quisiera eso no hubiéramos existido los LGBTI. Así como Dios ama una mujer hetero, ama a una chica trans*.”

Niki lleva dos años en un estado de permanente huida. Habla de una experiencia de intensificación de discriminación a medida que su transición pasó de identificarse como chico *gay* a ser una mujer trans*, discriminación que se articula con creencias sobre lo que el género y la sexualidad deben ser, alimentadas por los discursos religiosos que ella termina integrando y resignificando de acuerdo con su expresión de género. Niki, como Marcela, Maryuri y Daniela, se ha visto desplazada continuamente teniendo que optar por nuevas ciudades siempre en busca de un lugar donde pueda vivir sin sentirse amenazada.

Esta duplicación de la discriminación que Niki advierte se puede entender a partir de una articulación entre la matriz heteronormativa y el binarismo de género. Ella dice que, si Dios ama a una chica hetero, también ama a una chica trans*. En este argumento se solapan las posiciones de su deseo sexual con su posicionamiento trans* y en su experiencia de la discriminación padecida este solapamiento se experimenta como intensificación, como una doble discriminación.

Pensando estas experiencias que complejizan la violencia y discriminación en articulación con la transición de género y el desplazamiento forzado, podemos ubicar las aportaciones que consideran que el territorio cuerpo y el territorio espacial mantienen una interrelación de mutua constitución, en donde el performance de género no sólo se desplaza en el espacio, sino que se encarna en los cuerpos y también modifica el espacio en que éstos son actuados (Doan, 2010), por lo tanto, es necesario conceptualizar esta huida permanente de manera encarnada ¿De qué tipo de espacios se huye y qué tipo de espacios se buscan? ¿Qué modificaciones, en cuanto al cuerpo y el espacio, suceden en estos desplazamientos? Y ¿Qué producciones materiales van apareciendo en estos desplazamientos? Sostengamos estas preguntas que se articularán también con las discusiones del capítulo siguiente.

Lo que interesa mostrar con esto es que los espacios geopolíticos no escapan de un ordenamiento sexual, que se configura en relación con un ordenamiento étnico y de clase; son también espacios sexualizados y marcados por este ordenamiento de diferencias. Los espacios, al mismo tiempo que establecen los parámetros de lo diferente, jerarquizan y producen lógicas de inclusión y exclusión legitimadas, lógicas de sentido y significación que (re)producen cuerpos y territorios que interactúan entre sí.

Las articulaciones interseccionales de estas mujeres son múltiples y se van reconfigurando permanentemente por una diversidad de actores sociales y relaciones de poder en las que estas disputas se producen.

Esta relación entre discriminación-transición de género-violencia-desplazamiento parece no tener fin, se articula de manera compleja con las relaciones con otras mujeres trans*, con la violencia de las pandillas que controlan las calles de Honduras, El Salvador y Guatemala, así como con redes de tráfico de personas para el comercio sexual. En la complejidad de estas relaciones sería necesaria una investigación de otra índole para realizar un análisis cabal de todas sus dimensiones. Sin embargo, con los objetivos que esta investigación persigue, es importante detenerse en dos elementos centrales que aparecen repetidamente en los relatos de estas mujeres: las relaciones con otras mujeres trans* y el trabajo sexual.

3.3.2 LAS OTRAS TRANS*: ENTRE EL CUIDADO Y LA VIOLENCIA

Los vínculos entre las mismas mujeres trans* se articulan desde una ambigüedad que pasa por el cuidado o el maternazgo, por un lado, y la competencia o prácticas de explotación y violencia que se ejercen para sobrevivir en las calles y establecer jerarquías en el ejercicio del trabajo sexual, por otro lado.

En un sentido, las relaciones con otras mujeres trans* son favorables para la supervivencia de estas mujeres frente al abandono familiar, para abrir la posibilidad de explorar una experiencia trans* y para establecer redes de cuidado que funcionan incluso para conformar rutas migratorias.

En las edades tempranas en que se inicia la transición sexual y la familia expulsa a estas mujeres, el contacto con una persona trans* mayor es la clave para encontrar un lugar para vivir, comida y una comunidad que las proteja. Es el caso de Maryuri quien habla de esta relación como un vínculo materno:

“Una amiga trans* me llevó a su casa cuando mi familia me echó. Ella era mayor, yo la conocía desde los 8 años. Ahora ella está en Estados Unidos y tiene 38 años. Cuando yo le conté de chiquita que era gay, ella decidió sacarme de casa de mis papás porque me maltrataban mucho ahí. Me crie como ella y decidí vestirme de mujer. Yo iba creciendo y cumpliendo años y no me sentía en confianza de volver a mi casa. Yo le ayudaba a ella en la casa y ella me compraba comida. Ella era prostituta en Honduras y me empezó a llevar a la calle. Cuando cumplí los 14 yo ya era una trans*. Yo era muy delgadita así que decidí inyectarme hormonas, ponerme peluca, tacones, vestidos. Decidí andar en la calle. Trabajaba con mi amiga en la calle, ella me defendía cuando me querían golpear. Así estuvimos juntas casi siempre, ella es como mi mamá. Eso fue hasta que una vecina le echó a los

mareros para atacarla y ahí decidió mejor irse a Estados Unidos. Ahora ella quiere que me vaya con ella hasta allá”.

Así como Maryuri, muchas otras mujeres trans* se encuentran frente a una situación de vulnerabilidad en las que aparece una figura de mayor edad, con cierta autoridad y que brinda posibilidades de identificación para lograr un proyecto de género y sexual que es deseado. Se trata de una figura también que representa los cuidados y la protección que la familia no brindó. De alguna forma es una figura donde pueden restituirse procesos psíquicos de identificación, filiación, complicidad y cuidado frente a los vacíos que la ruptura con la familia supone. Este vínculo también facilita la entrada al trabajo sexual y a la vida “en la calle”. Paradójicamente, se trata de un vínculo que acoge y protege, pero también abre las puertas a espacios que exponen a estas chicas a nuevas formas de violencia. En estos vínculos se atraviesan diversas relaciones de poder, afectivas y económicas que no pueden separarse del proceso de transición de género. La experiencia de Marcela en relación con su cuidado y protección, la relata así:

“Nicole y yo fuimos pareja, al principio, cuando nos conocimos como chicos *gays*. Después creo que ese amor se convirtió en un amor de hermanas, porque ya después ella me cuidaba y yo la cuidaba a ella. Todo eso nació de la nada, de encontrarte por primera vez con alguien que te entiende y que te apoya. Cuando yo dejé Tegucigalpa, ella ya se había ido tiempo atrás a Guatemala. Pero siempre intentábamos estar en comunicación. Ya cuando yo me fui a San Pedro, le conté todo lo que me estaba pasando ahí y ella me dijo vente para Guatemala. Ella me brindó la mano y me dijo que ahí yo iba a estar mejor. Eso me hizo tomar fuerzas para moverme de San Pedro a Guatemala dejando todo atrás. Después hemos seguido juntas hasta México y a donde ella vaya yo voy, porque eso nos ha mantenido vivas, cuidándonos”.

En el caso de Marcela y Niki (Nicole) que se encontraron desde una relación amorosa homosexual, surgió un vínculo que se fue transformando junto con la transición de género de ambas y con el desplazamiento geográfico que vienen realizando juntas desde hace dos años. Este vínculo, que ahora es de hermanas, ha sido indispensable para poder cuidarse mutuamente, acompañarse en el trabajo sexual, cuidarse en las peligrosas ciudades de Honduras y Guatemala y poder transitar juntas nuevas posiciones de género y de su sexualidad hasta llegar a México.

Es importante dar cuenta de cómo estos lazos son determinantes también para las rutas que seguirán en sus desplazamientos geográficos. Ya sea que los realicen juntas o que se alcancen en los lugares en que una de ellas ya llegó, permite ver una forma particular de configuración de rutas donde el componente afectivo de ese vínculo materno o filial que surge como artificio, como producto de experimentar el necesario sentimiento de apoyo y que es tan importante y

central para la supervivencia que también abre rutas y posibilidades en el desplazamiento forzado.

Por otro lado, así como existen las figuras trans* familiares que proporcionan cuidados y una iniciación al mundo trans* y del trabajo sexual, todas ellas hablan de que las relaciones con el resto de las mujeres trans*, generalmente se desarrollan con mucha hostilidad. Las mujeres trans* entrevistadas relatan situaciones de ataques perpetrados en el cuerpo y que fueron hechos por otras trans* con quienes compartían el espacio de trabajo. Se trata de ataques con armas punzocortantes que dejan marcas permanentes. Estas marcas se vuelven cicatrices que quedan en las piernas, los brazos o el abdomen que las acompañan siempre. Se trata de huellas en el cuerpo, pero también en la memoria, como un recordatorio de la violencia, de las jerarquías de la calle y de que sus cuerpos están siempre marcados por algo que no permite una “belleza total”, pero que al mismo tiempo distingue una parte del cuerpo que se valora. Marcela relata:

“Entre las trans* hay mucha envidia de que una se mira más bonita que la otra, que una tenga mejores cosas que la otra, que una gane más dinero que la otra. La verdad, creo que yo no era una persona envidiosa en ese momento, porque yo no carecía de nada. Yo tenía todo lo que quería, me miraba como quería, pero al tener eso yo provocaba envidia de las otras. Algo que para mí era normal, para otras no. Había personas que se portaban como amigas, pero cuando yo no estaba hablaban muchas cosas malas de mí. Entonces tuve problemas y decidí evitarlos porque era común que me agarraran hasta a golpes otras mujeres trans*. Un día llegaron a rayarme las piernas, porque decían que era lo más bonito que tenía. Me marcaron para que no pudiera usar minifaldas. Mis piernas quedaron rayadas, porque es lo más bonito que tengo.”

Las piernas de Marcela son lo más bello que tiene y también lo que ha quedado marcado por una herida. Esta herida habla de la imposibilidad de tenerlo todo, como Marcela lo dice. Las mujeres trans* entrevistadas se expresan de formas muy negativas de las trans* con quienes no sienten los lazos familiares ya mencionados. Relacionarse con otras mujeres trans* es algo que lo hacen desde la sospecha, se comportan a la defensiva, con hostilidad y violencia. Ellas dicen: “los *culeros* son envidiosos, son gente mala, siempre están buscando la manera de dañar a otros *culeros*. Lo mejor es siempre desconfiar”.

Esta desconfianza la atribuyen a una sensación de amenaza permanente frente a un posible robo; temen que alguna robe sus pertenencias, su dinero, sus accesorios de mujer, los clientes en el trabajo sexual o incluso sus parejas, pero también hay una amenaza constante de ataques con violencia física que pueda dañar la belleza de sus cuerpos.

El cuerpo de las mujeres trans*, lo máspreciado, lo más valorado como objeto de belleza, ideal del género a alcanzar y como objeto de intercambio en el comercio sexual se vuelve la

práctica violenta más común entre quienes comparten las calles del trabajo sexual en Honduras, El Salvador y Guatemala. Se trata de una práctica con efectos materiales y simbólicos en el cuerpo, pero también en los ingresos y estatus en el comercio sexual, así como en la memoria. Estas marcas las acompañarán de manera permanente en sus tránsitos y funcionan como recordatorio de los lugares a los que no quieren volver. Pero también son un signo de supervivencia que les confirma la trayectoria avanzada en su transición de género y geográfica, ya que la parte del cuerpo marcada es una parte codificada como femenina y reconocida con valor estético. En esta parte marcada, se puede también leer algo de esa feminidad que no aparece sin marca, la herida que inaugura un cuerpo que ha iniciado un proceso de feminización. También es posible ubicar, desde esta marca que deviene huella, el tiempo y los lugares que han pasado desde que salieron de esas calles y, con esto, organizar el discurso del transitar subjetivo a partir de esos signos.

3.3.3 LAS RUTAS DE LA ECONOMÍA DEL TRABAJO SEXUAL

En los relatos de las trans* entrevistadas, todas coinciden en que cuando llegan a México es porque ya han pasado por varias ciudades de Honduras, El Salvador y Guatemala. Pero, a diferencia de la mayoría de las personas migrantes centroamericanas, el cruce por Guatemala no lo hacen en un día, con el objetivo de llegar cuanto antes a México o Estados Unidos para lograr una inserción laboral o un reencuentro familiar. En los casos de estas mujeres, las rutas se vuelven los territorios de tránsito permanente y son rutas que se configuran, en gran medida, por el trabajo sexual, el deseo de transición de género y los vínculos afectivos con otras mujeres trans* y que toman tiempos diversos.

En el caso de las mujeres trans* el desplazamiento lo va definiendo la posibilidad de sobrevivir un día más en los lugares que se encuentren, cuando la vida queda expuesta al peligro es momento de salir al siguiente destino. En este movimiento, la ruta se conforma de puntos geográficos que están íntimamente relacionados con el trabajo sexual y con la posibilidad de llegar a un lugar con otras mujeres trans*. Además, el dinero que permite costear estos viajes proviene en su totalidad de los ingresos de este trabajo y por lo tanto tiene sus límites, se va terminando con el desplazamiento y se hace necesario detenerse en nuevos puntos para conseguir cantidades que permitan continuar con el viaje.

El trabajo sexual en las calles y la vida de noche son los espacios en los que la experiencia trans* va encontrando posibilidades de expresión. Ellas pueden vestirse como mujeres, maquillarse, usar tacones y usar su cuerpo feminizado para poder obtener ingresos que serán invertidos en ese mismo cuerpo, con el objetivo de lograr una expresión de género deseada. Los ingresos del trabajo sexual se utilizan como inversión para realizar procesos de estetización y de imagen que brindan un cierto estatus en las calles del comercio sexual, lo que se traduce en más clientes, más trabajo y mejores ingresos; pero, al mismo tiempo, se traduce en un cuerpo más deseado por ellas mismas, una imagen de mujer imaginada y buscada.

Aparece una relación íntima entre la transición de género, el trabajo sexual y el desplazamiento. En sus relatos el comercio sexual se vuelve una actividad indispensable para transitar por la experiencia trans*, debido a la misma marginalidad a la que está sujeta la aparición en el espacio público de las trans*, pero también porque permite construir una vivencia singular femenina de lo trans*. En los casos de las mujeres trans* entrevistadas, la posibilidad de movilidad migratoria no habría sido posible sin las posibilidades económicas del trabajo sexual realizado desde sus países de origen.

Para las mujeres trans* hondureñas y salvadoreñas, Guatemala ya es un territorio menos hostil (a ratos), pero donde tampoco se puede permanecer mucho tiempo. Guatemala aparece como una opción para llevar a cabo una transición de género más plena que, por lo menos, salga de los confines de la noche y del trabajo sexual. Como ellas lo dicen “en Guatemala pueden ver el día”, caminar en las calles y realizar actividades cotidianas vestidas como mujeres. Guatemala también se vuelve un lugar con un tránsito particular, pues muchas de ellas no necesariamente se mueven en dirección al norte. Debido a que la frontera sur entre México y Guatemala es la primera frontera formal que tienen que cruzar de manera indocumentada, es ahí donde aparece el primer gran muro que hace que muchas de ellas decidan quedarse del lado guatemalteco por temporadas largas, yendo y viniendo entre Guatemala, Honduras y El Salvador. Sin embargo, insisten, esto no es sostenible por mucho tiempo. Honduras y El Salvador “son lugares para salir y no volver, si lo que quieres es conservar tu vida”. Guatemala puede ofrecer un lugar intermedio, que permite ejercer el trabajo sexual, pero, además, permite otro tipo de tránsito: pasar de ser mujeres sólo durante la noche para comenzar a ser mujeres durante el día y en su vida cotidiana.

Marcela menciona lo siguiente en relación con este circuito:

“Guatemala no es como en Honduras, aún hay espacios que las maras no controlan pues apenas están peleándose las calles y entonces es más fácil trabajar. Eso en Honduras ya está más claro, ahí no puedes hacer nada sin que los mareros lo sepan. No puedes estar ahí sin que ellos te molesten. Tienen mucho poder. Pero en Guatemala es que la gente no es tan violenta con una en la calle, como en Honduras.

Lo que pasa, además, es que en Guatemala es más normal ver a una chica trans* en la calle y de día. Ahí hay chicas operadas y ya empieza a ser normal. En Honduras no salen de lo acostumbrado, pero yo creo que como Guatemala, México y EUA están cerca y ya son lugares donde uno puede adquirir operaciones y todo, pues las trans* guatemaltecas suben a México a operarse y regresan a Guatemala. Así la gente lo empieza a ver normal, se va acostumbrando. Pero cuando una llega a Honduras operada eso ya no es normal. Entonces empieza el *bullying* y la discriminación y más violencia.

Yo en Guatemala me empecé a maquillar y permanecía todo el día como trans*, hasta dormía con *shortcitos* y ya no dormía con buzos, me sentía mujer. Antes sólo era de noche y para trabajar en el comercio sexual y todos te relacionan con eso, como prostituta y nada más. Cuando lo haces de día es porque ya lo haces para sentirte bien, que ya eres una mujer a cualquier lado al que vas. No sólo como trabajadora sexual.”

Marcela ubica a México y Estados Unidos como una región norte donde hay más posibilidades para acceder a implantes, hormonas y cirugías. Ella identifica que Guatemala, al estar más cerca de esta región, ya experimenta cambios en la vida cotidiana que pueden ser más favorables para vivir con menos discriminación, porque siente que al ir “subiendo” hacia México, va transitando también desde un espacio de anormalidad a uno de normalidad. Sin embargo, son espacios que no escapan del todo al control de las pandillas, tanto mexicanas como centroamericanas, lo que ha empezado ya a configurar un panorama de violencia recrudescido que sigue acompañando ese transitar.

En todas las conversaciones con estas mujeres, se habla de la palabra discriminación como termómetro para la experiencia de habitar un lugar. La vivencia de discriminación en los espacios públicos también se articula con una mayor o menor dificultad para llevar a cabo una transición de género más allá de los espacios violentos que ofrece el trabajo sexual. Ellas saben que no existe el lugar en que no haya discriminación para ellas, pero buscan un lugar donde no se les atribuya una anormalidad, no se ponga en riesgo su vida y tengan acceso a tratamientos para modificar su cuerpo.

En Guatemala las tensiones en el trabajo sexual se relacionan con las redes de explotación sexual que están también controladas por mujeres trans* que ellas mismas identifican como “trans* viejas”, es decir, mujeres trans* que por su edad ya no pueden vivir del trabajo sexual porque se les considera que ya no son un “producto deseado”, entonces algunas comienzan a vivir de la explotación de las más jóvenes. Son quienes tienen el control sobre las calles y los cuerpos de las mujeres trans* que comienzan en el trabajo sexual. Este control se puede ver

intensificado en el caso de que se trate mujeres trans* migrantes provenientes de Honduras o El Salvador, ya que resultan más deseadas en el mercado del trabajo sexual de Guatemala y, además, pueden ser las más vulnerables para la explotación por la falta de redes y de cuidados en ese país.

En las tensiones entre estas redes de explotación y las pandillas es que las mujeres trans* más jóvenes y extranjeras, terminan una vez más desplazadas por razones de violencia. En este nuevo desplazamiento el camino empieza a empujar hacia México porque es común que ya haya otras amigas, también mujeres trans* que llegaron a la Ciudad de México. Esto hace un escenario posible para que aquellas que se ven en una situación de miedo, decidan de un día para otro moverse y cruzar la primera frontera formal hacia el norte.

3.4 LOS LUGARES A LOS QUE SE ESPERA LLEGAR

Hasta el momento es posible identificar cómo en estos movimientos de huida se empieza a configurar un proyecto de transición de género que se superpone con las condiciones económicas de la región México-Centroamérica. El Salvador, Honduras, Guatemala y México aparecen, en el discurso de estas mujeres, como territorios envueltos en un sistema económico y social que, a medida que se van acercando al norte, permiten más posibilidades de modificación corporal, mejores ingresos en el trabajo sexual y una mayor aceptación de su existencia como personas trans*, que ellas mismas traducen en menor discriminación. Todo esto va haciendo más atractiva la huida de los países de origen y llevando un desplazamiento que las acerque, cada vez más, a la Ciudad de México, ciudad que aparece como lugar idealizado, que posibilita operaciones, hormonización, intervenciones en el cuerpo más baratas y más seguras, pero también una vida menos amenazada por la violencia y la discriminación.

En este tránsito de huidas permanentes existen dos grandes motivos que se entrelazan hacia un ideal: la llegada a la Ciudad de México y la llegada a una experiencia femenina total. La finalidad de este apartado es dar cuenta de que, así como existe un lugar geográfico idealizado que se pretende alcanzar para escapar de los territorios de violencia y discriminación, también existe una pugna del deseo que se abre camino con un ideal de la búsqueda de hacer-se mujer.

Con esto es necesario sostener el argumento de un desplazamiento forzado pero que empuja con fuerza desde dos direcciones, es decir, aparece complejamente forzado. Por un lado, la salida y el país de origen expulsa porque amenaza la existencia; por otro lado, hay una potencia vital,

pulsional y deseante que exige la búsqueda de otros espacios subjetivos y sociales que permitan no sólo la supervivencia sino una existencia vital que sólo es posible con la transición de género.

En este escenario la capital mexicana, es una gran desconocida para estas mujeres trans*, pero aparece muy idealizada en sus discursos, como una ciudad donde podrán realizar todos sus sueños. Este ideal de realización que ofrece la Ciudad de México, parece estar muy alimentado por los relatos de otras trans* que ya están ahí y con quienes tienen contacto.

En los relatos de las mujeres trans* que han pasado por Guatemala, se ubica ya un contacto con un espacio con menor discriminación, mayor aceptación social y más posibilidades de hormonización y estetización del cuerpo, lo que en sus vidas se traduce en ascenso social y económico entre sus pares y una mayor inversión en su imagen y su cuerpo, es decir, una nueva experiencia plena de transición. Todos estos elementos resultan importantes para tener una mayor aceptación de la misma experiencia que les ha costado el rechazo familiar y la expulsión de todos los espacios habitados. Experimentan la sensación de ser más bellas y con mayores recursos simbólicos y materiales para solventar su vida de forma independiente. En este sentido, el ideal construido respecto a la Ciudad de México se sostiene con la expectativa de que los cambios favorables experimentados en Guatemala se potenciarán con la llegada a ahí, de tal manera que puedan alcanzar todo lo que han soñado. Marcela lo explica así:

“A Honduras yo no quiero volver, pero a Guatemala sí, porque hay algunas opciones de hormonas y operaciones. En Honduras no hay nada de eso. En Guatemala puede ser un poco caro, pero se consigue. Ponerte los pechos te cuesta unos 17 mil o 18 mil quetzales²¹. Eso lo puedo ahorrar como en un año, yo creo. En Honduras por algún lado debe haber, pero deben ser muy caras y para muy poca gente, pero además ahí no te quedan bien las operaciones. En cambio, en el D.F. por lo que sé, te las hacen en todos lados y es más común que siempre queden bien. Además, ganás más dinero. ¡Incluso algunas ya se han casado! Entonces todo eso a mí me emociona, me incita a irme, porque yo quiero pasar todo eso”.

En el caso de Marcela es claro que los motivos que la hacen buscar a la Ciudad de México como destino son las posibilidades de intervenir su cuerpo con mejores resultados, en un contexto donde tendrá mejores ingresos para pagar mejores intervenciones y donde además pueda cumplir fantasías afectivas relacionadas con ideales de género tradicionales.

Maryuri habla así de sus expectativas:

“En el DF quiero trabajar en un bar o en un comedor, de mesera. Quiero trabajar, ahorrar dinero, comprar ropa, zapatos, maquillaje, aritos, pulseras, vestidos pegados, *shortcitos*, tacones, peines y pinturas para las uñas.

²¹ De acuerdo al tipo de cambio del 15 de octubre 2017, 1 quetzal son 2.58 pesos mexicanos. Los 17 000 y 18 000 quetzales serían entre \$43 790 y \$46 366 pesos mexicanos.

Estando ahí me veo casada, aunque no quiero tener hijos porque no me gustan los niños, pero sí quisiera vivir con mi pareja en un apartamento. También quiero que él trabaje.

Quiero llegar al DF y seguir hormonizándome, ser más bonita, tener más cadera, más pompis, más pierna. Porque ser una mujer para nosotras es ponerse pechos operados, piernas, cadera y una cara linda. El cuerpo es importante porque en Honduras se dice que si estás en la prostitución la que tiene más cuerpo es la que más surte. La que más clientes le salen, que hace más dinero. El mejor cuerpo es la que tiene más dinero.

Pero también es algo para mí porque pienso en tener mi esposo y estar más nalgona y más piernuda, para que no vea a otra mujer mejor que yo.

Yo soy flaca pero la gente me dice que tengo bonito cuerpo y que, así como estoy está bien. Yo paré con la hormonización por falta de dinero. Me gusta los efectos que tiene en mi cuerpo y emocionalmente también hay cambios. Si me pongo una inyección me siento con deseos de estar con un hombre, me emociono mucho, quiero reírme, comer, bailar, estar con hombres y me gusta esa sensación bastante.”

Estas palabras de Maryuri mezclan ambos lugares de llegada: la Ciudad de México y la búsqueda por hacer-se más mujer. La Ciudad de México representa un espacio laboral más allá del trabajo sexual en su caso y una aspiración de hacerse mujer que aparece desde un ponerse “más”. Se puede pensar que este ideal de mujer aparece en una cuestión de cantidades simbólicas y materiales. Más belleza, más dinero, más emociones, más deseo. Más cantidades corporales que se traducen en montos de satisfacción sexual, en más trabajo sexual y, por lo tanto, en cantidades monetarias y en otro tipo de cantidades subjetivas que le dan más valor y una mejor vida.

En su discurso la llegada a la Ciudad de México se ubica como el lugar donde podrá acceder a ese “más” que la hará mujer. Se trata de un “más” que también puede leerse desde una falta subjetiva experimentada, falta que desde una lectura psicoanalítica se puede pensar como constitutiva del sujeto y que instaura una función deseante que empuja a buscar un algo más que siempre falta y que está constitutivamente perdido, pero también podemos pensarla en relación a un ideal de género que siempre está en proceso, que es inalcanzable de una vez y para siempre y que siempre se desplaza. Una experiencia de mujer que siempre necesitará de un más infinito, para sentirse mujer.

También aparece una búsqueda afectiva desde un ideal de pareja heteronormativa: encontrar un hombre que trabaje, con quien se comparta un departamento y pueda llegar a casarse. No quiere hijos porque no le gustan, pero sabe que serían una parte lógica dentro del ideal de familia que persigue.

Niki, cuando piensa el lugar al que espera llegar habla de una búsqueda entre fantasía y realidad:

“Quiero llegar al DF y estudiar periodismo. Quiero ser una periodista trans* y demostrar que una mujer o un hombre tienen los mismos derechos y posibilidades que una chica trans*. Yo quiero abrir una puerta y entrar.

Me veo casada. Detrás de una cámara de tv con micrófono, dando reportajes, arreglada, con el pelo planchado y la ropa adecuada a la ocasión. Yo sólo me hormoné por tres meses en Guatemala, pero el efecto no me gustó porque me hizo subir de peso. Me hizo cambios que no me gustaron así que paré y traté de recuperar lo que yo era. No pienso en operaciones, quizás sólo implantes de pechos. La ciudad en la que quiero vivir es una donde no se me etiquete como una chica trans*, que se me mire más allá de eso, la ciudad que me gustaría no existe en el mundo. Sería con calles de cristal, brillante y hermosa, donde se me apoye, donde haya oportunidad de empleo, donde pueda ser feliz, que me pueda casar, que pueda adoptar niños. Me gustaría formar una familia. Pero no una familia como todas las personas la piensan, sino como una comunidad, que me pueda llevar con todos, que nos ayudemos. No quiero llamarle comunidad sino familia, tal vez no se pueda lograr todo, pero espero que algunas cosas sí”

Niki afirma que la ciudad que busca no existe en el mundo, habla de una fantasía que no corresponde con ningún lugar conocido, ni con un lugar por conocer, pero eso no le impide desearlo. Ella quiere demostrar que un hombre y una mujer tienen los mismos derechos que una mujer trans* y con esto poder dejar de ser ubicada sólo desde lo trans*, es decir, que la mirada hacia ella sea desde otros lugares de reconocimiento social ¿será esa puerta a la que quiere entrar? El discurso de Niki sobre su experiencia de género parece apuntar a un espacio, al que aún no puede entrar, donde quizás lo trans* no sea una categoría que identifique la totalidad de su experiencia deseante, pero que funcione como identidad política que permita demostrar un lugar de igualdad de derechos. Podemos leer una intención de lograr sus objetivos visibilizando una identidad trans* sin que esto la atrape en un lugar identitario fijo y totalizante.

En el caso de Niki se reconoce una motivación que escapa de las concepciones tradicionales de la familia, dice que no la piensa como la mayoría de las personas pensarían estos vínculos. Incluso prefiere no llamar a ese ideal como familia sino como comunidad. De alguna manera esta comunidad es parte del deseo que todas buscan al expresar vivir en espacios sociales sin discriminación. Niki ahí es donde quiere encontrar y restituir los vínculos familiares que no ha tenido, desde lo común y desde los espacios próximos de las personas con las que comparte su cotidiano. Para ella, estar en La 72, de alguna manera se asemejaba a la posibilidad de experimentar vínculos afectivos comunitarios, pero los vivía de manera transitoria, ya que sabía que el albergue no puede darle las posibilidades económicas, laborales y de reconocimiento social a las que aspira.

Daniela habla acerca de sus sueños de la siguiente forma:

“Mi sueño es llegar al DF y ser una mujer, hacerme los pechos, transformarme, trabajar de lo que sea, porque sólo tengo que luchar por mí misma. Lo que quiero son mis pechos, yo sé que si llego al DF lo voy a lograr. Los papeles de refugiada son la posibilidad de hacerme mujer sin miedo a viajar, sin necesidad de arriesgarme y subirme al tren, porque no quiero morirme, no quiero que me hagan daño. Aunque salgan papeles de hombre a mí nadie me va a quitar ser una mujer, aunque tenga que vestirme como hombre yo sé lo que soy, me siento mujer. Me gustan los hombres, soy pasivo, no me gustan los *gays*, me gustan los hombres.

Mi sueño es andar vestido de mujer sin miedo a nadie. Yo sé que lo voy a lograr. Me dicen mis amigas que si llego al DF allá se me va a cumplir mi sueño, porque ellas han logrado ser lo que en El Salvador no eran.

Yo necesito mis pechos para sentirme mujer, son más importantes que el cambio de sexo. Porque con pechos se puede ser más admirada por los hombres. Los necesito para aparentar ser más mujer.”

Lo primero que aparece en el relato de Daniela es que su lugar de llegada a ser mujer se ubica como un sueño que se concentra en la posibilidad de tener pechos y las consecuencias que esta modificación corporal supondría en el resto de su experiencia subjetiva. Para Daniela los hombres buscan a una mujer en los pechos más que desde una modificación de cambio de sexo. Las palabras de Daniela resultan muy sugerentes para lanzar una pregunta ¿A partir de qué es posible ubicar un “ser mujer” en la experiencia trans* o en la experiencia de cualquier persona que se identifique como mujer? Parece no haber una sola respuesta, en el caso de Daniela, es algo que está más allá de lo genital, más allá de las credenciales de identificación y más allá de la ropa que usa. Daniela ubica su experiencia de tránsito desde una posición psíquica y deseante que se experimenta pasivamente y en femenino, con un deseo sexual dirigido hacia un hombre. Y el lugar de llegada imaginado en esa transición encuentra su soporte material en el cuerpo, específicamente en implantes de pecho, como una parte simbólica que completaría una imagen.

Marcela habla de una afirmación en ese hacer-se mujer:

Si me dan el refugio pienso hacerme mujer-mujer en el D.F., o sea, ponerme pechos, volver con las hormonas, que mi piel esté bonita, que mi pelo me crezca más, poder andar bonita, vestida como me gusta con las minifaldas, maquillada como una chica. Para esto quiero trabajar como prostituta, pero con un buen nivel, verme mejor y así cobrar más caro.

Yo me quiero casar. Pero también quiero retomar mis estudios. Llegando al D.F. quisiera poder entrar a la UNAM, pero yo quiero estudiar algo relacionado con el turismo. Yo quiero ir a la “U” como chica trans*. Yo quisiera graduarme porque eso me permitiría no seguir siempre en el comercio sexual.”

Aquí encontramos una duplicación: se trata de hacer-se mujer-mujer. No mujer trans*, sino doblemente mujer. Como el caso de Daniela, el significado de volverse mujer-mujer se deposita en los implantes de pechos, pero además en un proceso hormonal que transforme su imagen y

que permita vestir y maquillar un cuerpo femenino, así como en un proceso social y de logro de objetivos académicos con reconocimiento social.

Marcela constantemente expresaba no sentirse cómoda vistiéndose como mujer mientras se encontraba en La 72, ya que su cuerpo había perdido su figura femenina debido a que tuvo que detener su proceso de hormonización. Prefería parecer un hombre y no una mujer fea, decía. Podríamos ubicar esta duplicación de mujer en esta doble experiencia de “tener un cuerpo” y “vestir un cuerpo”. Para Marcela, la experiencia de ser mujer-mujer implica una vivencia en la materialidad de su cuerpo, una imagen que pueda vestir, mostrar y experimentar. Y para llegar a estas intervenciones corporales generalmente ubicaba al trabajo sexual como el escaparate de ascenso económico que le permitirá esta transición. Lo que posibilita sostener que el ejercicio del trabajo sexual aparece como algo de lo que se desea escapar, al mismo tiempo que es una posibilidad que ha permitido la experiencia de la transición de género.

En todos estos relatos sobre las expectativas de llegada a la Ciudad de México, sobresale que ninguna de ellas conoce la posibilidad del cambio de identidad que ya existe en esta ciudad. De manera general, la idea que tienen sobre la ciudad gira en torno a la posibilidad de realizar tratamientos hormonales, hacerse implantes y formar una vida afectiva en pareja, en comunidad y con cierto reconocimiento social. También se le imagina como un lugar donde hay mucho trabajo, donde se consigue más dinero y hay muchas oportunidades de ascenso en el mundo del trabajo sexual, así como menos discriminación en las calles. Cuando en las entrevistas se tocó el tema de la opción de cambio de identidad de género, parecía ser algo que no buscaban, que en esos momentos de sus vidas no era relevante. Todas ellas dijeron que sí les gustaría contar con una identificación que no dijera su nombre “verdadero”, porque ese nombre les daba vergüenza, pero no era ese el motor de su búsqueda. Lo que está en juego como propósito central es poner a salvo la vida y eso se traduce en obtener papeles que regulen su tránsito migratorio y que les garantice seguridades mínimas en el camino de tránsito por México. Por lo tanto, el estatuto legal más importante en ese momento de sus vidas, no se relacionaba con un cambio de identidad de género reconocida por el Estado, sino con un cambio en su situación migratoria, donde el Estado mexicano pudiera reconocerlas como refugiadas y con esto salir de la situación irregular que las fronteras formales imponen. Esto también con el objetivo de continuar un tránsito hacia un espacio más seguro y con más posibilidades para vivir la experiencia de hacerse mujeres.

Este ideal doble sobre llegar a la Ciudad de México y llegar a un lugar del género donde se espera una fantasía de vivirse como mujeres de manera completa, en este trabajo se piensa en términos de fantasías que funcionan en tanto búsqueda y en tanto trabajo de producción de estrategias para una vida deseada fuera de los espacios de la violencia. Pero, en relación con el lugar de mujer al que se espera llegar, consideramos que necesariamente entrará en tensión con una incompletud intrínseca de la misma categoría de “mujer”. Esta fantasía sostiene y echa a andar el deseo desde una totalidad que se posterga de manera permanente: el ser mujer-mujer no es una entidad que exista como estado permanente, no es un lugar de llegada, pero justamente en este desplazamiento por lo inabarcable de la categoría es que se va produciendo la experiencia de estar haciéndose mujer. Butler (2001b) apuesta a entender el género como conjunto abierto que permite múltiples discrepancias y coincidencias sin obediencia a un fin último y normativo. Sin embargo, con las trayectorias revisadas sí aparece la experiencia de alcanzar un fin último, que muchas veces aparece también de forma normativa, pero en su búsqueda se desplaza.

En esta aspiración de la fantasía sobre los lugares de llegada del género, es que puede entenderse la doble disposición de los mandatos del género como frontera y multitud. Como Pons Rabasa (2016) afirma, el género es frontera que limita al sujeto, pero a la vez es multitud de posibilidades, experiencias que, en su consecución, podrían llegar incluso a transformarlo.

3.5 LA MIGRACIÓN TRANS* O EL DESPLAZAMIENTO FORZADO TRANS* FRONTERIZO

Las trayectorias de tránsito que hasta aquí hemos presentado nos permiten ubicar un proceso social complejo que exige ser analizado y abordado desde sus particularidades, ya que no puede inscribirse en los discursos más generales sobre la migración de la región.

Para poder realizar este análisis utilizaremos la propuesta conceptual de Schütz sobre la comprensión motivacional, como estrategia que favorece el análisis de la configuración y el significado que los sujetos atribuyen a sus acciones (Schütz, 1932:55-61). En esta comprensión motivacional se distinguen dos clases: los “motivos para” que, de acuerdo al autor, son atribuidos a fines deseados y a objetivos propuestos, tienen un carácter subjetivo y se refieren al futuro; y por otro lado, los “motivos porque” que se refieren al contexto de la acción o a una predisposición psíquica del sujeto, con un carácter objetivante de los aspectos que rodean la acción. Esto últimos, por su carácter causal tendrían una referencia al pasado (Schütz, 1932).

Con esta estrategia analítica de Schütz, proponemos revisar el concepto de migración trans* aportado por Vartabedian Cabral (2012) como resultado de su investigación con mujeres travestis que salen de Brasil a España, a través de un proyecto de viaje que marcará el proceso de su transición, donde el viaje mismo es la construcción identitaria trans* de esas mujeres.

La autora discute los términos ‘migración sexual’ y ‘migración *queer*’ y sus limitaciones para comprender la complejidad del fenómeno. Estas limitaciones la llevan a ubicar que las personas trans* no sólo migran para sentirse más libres y respetadas, sino que buscan un escenario económico beneficioso para desarrollar el trabajo sexual y, al mismo tiempo, para embellecer y feminizar sus cuerpos. Por consiguiente, “la particularidad de las migraciones trans* reside en que están cruzando unas fronteras transnacionales para buscar mayores beneficios económicos, sociales, materiales y simbólicos mientras construyen su propia identidad” (Vartabedian Cabral, 2012).

En las indagaciones presentadas en el estado de la cuestión sobre la migración y la sexualidad, las investigaciones que apuntan a conceptualizar las migraciones sexuales, migraciones queer y los sexilios, describen las aspiraciones y las prácticas sexuales de personas que abandonan su lugar de origen y buscan un nuevo sitio donde vivir su sexualidad de forma diferente al lugar de origen.

Estas motivaciones de la migración y la diversidad sexual se relacionan generalmente con un movimiento que permita escapar de condiciones represivas de prácticas sexuales no heteronormativas, así como buscar mejores oportunidades laborales y de sociabilidad que son imaginadas en países donde existen marcos legales de reconocimiento y protección de derechos para personas gays, lesbianas y/o homosexuales (Pichardo, 2003).

Sin embargo, coincidimos con Vartabedian Cabral con que la consideración de este tipo de motivaciones, aunque son pertinentes para pensar las migraciones trans*, resultan limitadas para captar sus experiencias de tránsito. Estas limitaciones se ubican, principalmente, en que cuando se analizan las migraciones trans* aparecen dos cuestiones que se articulan de manera central en las motivaciones de estos tránsitos: 1) el ejercicio del trabajo sexual como experiencia para la transición y como posibilidad para obtener ingresos económicos y 2) la intención de modificar el cuerpo con la búsqueda de “ser más mujer” que se experimenta en el tránsito. El uso del concepto migración trans* haría referencia, entonces, a los procesos migratorios que reflejan la particularidad en que se articulan estas dos motivaciones centrales, junto con la motivación de

encontrar mayor libertad y respeto para expresar y vivir sus identidades de género y sexualidades (Vartabedian Cabral, 2012).

Por lo tanto, cuando la autora habla de estas experiencias migratorias no sólo se refiere a sus desplazamientos espaciales, sino que describe también sus tránsitos en el orden del cuerpo y de los entornos sociales y laborales que estimulan ese transformarse en mujer.

En estos tránsitos aparece también otra cualidad que trastoca otros discursos analíticos sobre la migración: los movimientos multidimensionales del viaje. Estos viajes aparecen con movimientos erráticos y heterotópicos constituidos a través del deseo y la agencia, y que atraviesan múltiples fronteras y configuraciones temporales, sociales y sexuales (Cotten, 2012). No se trata de un proceso migratorio con un viaje de “ida”, lineal y teleológico como sí son muchos de los viajes que se realizan con redes transnacionales familiares en los que se configura un proyecto de reunificación familiar que de alguna manera estabiliza los puntos de salida y punto de llegada del tránsito y que además exige acortar las temporalidades del tránsito para afianzar mayores probabilidades en la llegada que se busca.

Para Vartabedian Cabral (2012) el empleo de la metáfora del viaje es adecuado para comprender las experiencias migratorias de las travestis brasileñas que van a España con quienes realizó su investigación. Sin embargo, analiza que las personas trans* no llegan a ningún lugar seguro y estable como meta última. La experiencia trans* requiere un proceso de continuo trabajo y dedicación que nunca tiene un fin. En consecuencia, más que el destino al que se aspira llegar, la experiencia de transformación se da en estos tránsitos constantes y permanentes.

Hasta aquí el concepto de migración trans* sirve para ubicar parte de la experiencia de las mujeres trans* centroamericanas que se exploran en esta investigación. Sin embargo, estos movimientos no se pueden aislar de los condicionamientos sociales, políticos y económicos que los movilizan. Y en este punto es donde aparecen los límites de transpolar el concepto de migración trans* a un contexto de desplazamiento forzado que aparece en la experiencia de las mujeres trans* que huyen de Centroamérica. Como ya se había dicho la pregunta que aparece aquí es ¿cómo articular los conceptos de desplazamiento forzado y el concepto de migración trans*?

Schütz (1932) propone pensar la configuración y el significado que los sujetos atribuyen a sus acciones distinguiendo los “motivos para” y los “motivos porque”. Desde esta propuesta, las motivaciones que estas mujeres buscan con su llegada a la Ciudad de México y el ideal de hacer-

se mujer que empuja hacia un deseo de transformación en futuro, corresponde a las “motivaciones para”. Esto coincide con la conceptualización de la migración trans*, que acabamos de presentar. Sin embargo, las “motivaciones porque” de las experiencias analizadas en esta investigación se producen en un pasado marcado por una violencia concreta de la que se huye para poner la vida a salvo.

Por lo tanto, en el análisis de los “motivos porque”, donde se encuentran las experiencias de expulsión familiar y las continuas configuraciones de violencia y discriminación que van forzando las huidas de estas mujeres, es donde el concepto de migración trans* no alcanza. En este sentido proponemos el término desplazamiento forzado trans*fronterizo, con la intención de articular esta doble significación motivacional que sostiene el tránsito y lo reconfigura constantemente.

Además, la intención de ubicar que se trata de un desplazamiento que traspasa los límites internos y adquiere dimensiones trans*fronterizas interesa para dar cuenta de dos cuestiones: por un lado, permite reconocer los nuevos estatutos que aparecen en las configuraciones jurídicas, políticas y subjetivas, tal como se discutió en con el marco conceptual sobre el concepto de desplazamiento forzado aplicado más allá de la fronteras nacionales y el corrimiento que produce de la figura de desplazado a la de refugiado. Pero, además, permite dar cuenta de las posiciones que también se cruzan más allá de las fronteras del género y las identidades sexuales esencializadas desde un solo lugar de partida y un solo lugar de llegada sin considerar los espacios de transición como lugares de producción en sí mismos. Estas posiciones trans*fronterizas serán discutidas en el siguiente capítulo donde se analizarán algunos procesos observados durante la estancia de estas mujeres en el albergue de La 72.

3.6 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

En este capítulo se ha tenido el objetivo de caracterizar los desplazamientos que las mujeres trans* centroamericanas vienen realizando hasta antes de su llegada al albergue para migrantes La 72, en Tenosique. En este recorrido se han analizado las formas en que se articula el desplazamiento geográfico con su transición de género, para demostrar que se trata de un desplazamiento que tiene condiciones y coordenadas muy particulares que no se alcanzan a comprender desde los relatos clásicos de la migración que se ha producido sobre la región.

Al final de este capítulo hemos propuesto el concepto de “desplazamiento forzado trans*fronterizo” para caracterizar las particulares y complejas motivaciones (motivos por y motivos para) que configuran este desplazamiento. Para esto se hizo una elaboración analítica de los relatos de mujeres trans* encontradas en La 72 que permiten ver un contexto de expulsión permanente de diversos espacios y que, al mismo tiempo, muestran que estas expulsiones fueron encontrando otros espacios y tránsitos en donde la experiencia trans* pudo producirse. Lo que termina configurando un escenario particular en sus motivos de salida, tránsito y llegada, de manera siempre procesual y nunca lineal.

Con estas experiencias nos interesa distinguir la complejidad de tránsitos que atraviesan una vida en desplazamiento forzado y que hasta ahora han quedado opacados dentro de los análisis sobre la migración en tránsito que atraviesa México. Las trayectorias que estas vidas presentan no corresponden al estado de la cuestión que existe hasta ahora sobre la migración centroamericana que atraviesa México con la idea de llegar a Estado Unidos.

En el caso de la población trans* no existe un proyecto migratorio sostenido por un *hábitus* migratorio regional, ni con la intención de reunificación familiar en el país del norte, ni tampoco con la motivación económica provocada por una crisis meramente laboral. En el caso de estas personas, la expulsión de un entramado social comienza a temprana edad por el rechazo familiar experimentado y a partir de ahí se desarrollará desde una marginalidad vinculada con el ejercicio del trabajo sexual en la calle, durante la noche y en la exposición de amenazas continuas por parte de diversos actores.

Todo esto configura un panorama que va exigiendo huidas permanentes, al mismo tiempo que se busca una transformación. Sin embargo, esta transformación del ordenamiento de género y sexual tiene matices muy singulares que no pueden ser explicados desde un mismo lugar de llegada. En los relatos de las mujeres trans*, si bien hay puntos de encuentro de un lugar de ser mujer que es buscado, también hay particularidades que escapan de un lugar totalizante del hacer-se mujer. En este proyecto ideal por alcanzar, lo que cada una de ellas traduce como ser mujer, es la Ciudad de México la que aparece como el lugar imaginado para poder lograrlo todo y, en el caso de algunas, de construir proyectos que siguen atravesados por un contexto de dominación masculina con expectativas de una vida afectiva dentro de los vínculos normativos de la familia tradicional. La misma construcción de vínculos familiares de los que ellas fueron expulsadas en un momento temprano de sus vidas.

4. ESPACIOS/TIEMPOS DEL TRÁNS*ITO

4.1 INTRODUCCIÓN AL CAPÍTULO

Como ya se revisó en el capítulo anterior, las historias y las expectativas del tránsito de las mujeres que llegan a Tenosique tienen características particulares que se configuran desde motivaciones (porque y para) de manera diferente respecto a otras migraciones trans* y que producen un tránsito específico que aquí ubicamos como desplazamiento forzado trans*fronterizo. Continuando con una temporalidad lógica, más no lineal, en el presente capítulo analizamos parte de los contextos en que transcurren las vidas de estas personas una vez que llegan a La 72 en territorio mexicano.

El objetivo de este capítulo es poder analizar los posicionamientos subjetivos trans* articulados con los espacios y los tiempos del tránsito y los múltiples desplazamientos y traducciones en relación con los conceptos de identidad trans*, sexualidad y género que se actualizan con esta llegada. Aquí reconocemos la importancia de analizar la llegada a un espacio como La 72, con sus propios marcos de organización respecto al género. Pero, además, el análisis de una nueva temporalidad de espera que produce la posibilidad de volverse refugiadas en un país donde su tránsito se lleva a cabo de manera irregular con las nuevas modificaciones en sus cuerpos y en su experiencia trans* que este cambio produce.

Para esto se comienza con un primer análisis de la posición fronteriza que se reconoce más que en la frontera formal entre México y Guatemala, en los límites de La 72 y el municipio de Tenosique, considerando que el albergue aparece como un espacio diferente a las lógicas de producción de fronteras internas (de acuerdo al marco conceptual presentado en esta investigación) que existen en el resto de la comunidad.

Posteriormente se presenta un recorrido de las condiciones que permitieron que en La 72 se produjera un espacio para visibilizar a personas migrantes de la comunidad LGBTI y así poder ubicar lo que llamamos territorios de género que signan los lugares en que se encontraba el grupo de mujeres trans* interpeladas en esta investigación.

Para analizar los procesos del módulo LGBTI que se encuentra en esa casa reflexionaremos sobre la producción de espacios y tiempos específicos de movimientos subjetivos y de discursos sobre la sexualidad y lo trans* que aparecieron traducidos, deformados y resignificados a partir de diversos procesos sociales que configuraron la aparición emergente de la “Palapa del Producto”.

El análisis de la “Palapa del Producto” se presenta como una traducción del Módulo LGBTI en las personas que conformaban este grupo dentro del albergue. En esta investigación, este colectivo aparece desde un nuevo círculo: una palapa destinada para el descanso en La 72, que se apropia como punto de reunión para las trans* y los *gays* y deviene en un grupo otro, diferente al del discurso del módulo LGBTI. Este grupo-palapa-círculo aparece en el momento de la investigación y ahí mismo se disuelve. Por lo tanto, no daremos cuenta de un colectivo preexistente al trabajo de campo, sino de un colectivo contingente, móvil y deslocalizado.

Con todo esto se espera aportar reflexiones sobre el tipo de subjetividades que se producen en ese caleidoscopio de tiempos y espacios que se entrecruzan con la propia investigación.

Conviene advertir que, debido a la intención de este capítulo y su elaboración a partir de material producido en las notas del trabajo de campo, la memoria y las experiencias de la investigadora como voluntaria del albergue, se ha decidido transmitir algo de esta experiencia a partir de una narración desde el “yo” de la investigadora que se posiciona de manera explícita como sujeto de enunciación. Esto con la finalidad de realizar un análisis de los procesos de producción de vínculos, de organización de la vida, de los tiempos, de los espacios y de las vivencias cotidianas que aparecieron en el lugar y el tiempo de la investigación. En el capítulo anterior esta necesidad de enunciación desde la primera persona del singular no se imponía, ya que la elaboración analítica de la investigadora se diferenciaba claramente de los relatos e historias de las propias mujeres trans*. Mientras que el presente capítulo se elabora en gran medida de experiencias y anotaciones de la observación participante de la investigadora. Sin embargo, como se discutió en el posicionamiento ético de esta investigación, no se desconoce una implicación y un conocimiento situado permanente a lo largo de todo este trabajo.

4.2 LAS FRONTERAS ENTRE TENOSIQUE Y LA 72

El municipio de Tenosique, como lo menciona Parrini (2015b), es protagonista de un flujo de migrantes continuo, sin embargo, la migración de tránsito internacional como aparece actualmente es un fenómeno relativamente reciente en la zona, con posicionamientos de diversos actores que se leen como un proceso tardío, respecto a zonas fronterizas del norte o de la región chiapaneca, y aún en configuración. Coincidimos con el autor en ubicar la posición fronteriza de Tenosique como paradójica en el sentido de que, a pesar de que se trata de una frontera y ha sido el puerto fluvial más importante de la cuenca del Usumacinta durante al menos

dos siglos y, por tanto, lugar de paso de flujos humanos, económicos, políticos y simbólicos permanentes, es hasta la década de 1990 que empezó a cobrar importancia en términos geopolíticos (Parrini, 2015a).

Mi primera experiencia en Tenosique fue cuando en mi llegada tomé un *pochi*²² para dirigirme a La 72 por primera vez. El hombre al volante era una persona de unos cincuenta años que se mostraba curioso por mi presencia ahí, pues dijo que yo no parecía como las personas que duermen en esa casa. Dijo que ahí dentro todos eran centroamericanos y que yo parecía como de otro país, porque era güera. Después me habló de Tenosique como un pueblo acogedor, me contó que se sentía orgulloso de ser de ahí, dijo que había intentado irse “al otro lado” (se refería a Estados Unidos) pero siempre volvía porque su pueblo, era su pueblo. Cuando cruzó la frontera norte sintió que no era de allá, que no tenía nada que hacer del “otro lado” y decidió volver porque extrañaba su vida en el pueblo donde “se vive tranquilo”.

Escuchando al conductor hablando de Tenosique se me presentaba una escena de una cálida bienvenida a una localidad que se presumía con orgullo y dignidad. El hombre hablaba sólo de las bondades del lugar y de la gente de ahí. Sobre La 72 se expresaba como si esa casa fuera una consecuencia de la calidez y el acogimiento de la gente de Tenosique, que recibe abiertamente a todo el que llega. Al despedirnos, me deseó una buena estancia y me recomendó lugares turísticos para visitar, ofreciéndome su servicio. Pienso que esa idea de mi extranjería produjo en ese hombre un cierto orgullo por mostrarme algo de ese lugar, darme la bienvenida como extranjera que no parece centroamericana y que tiene sólo intenciones de visita y no de quedarse ahí.

Con el paso de los días era reconocible la sensación de que no toda extranjería es bienvenida, por lo menos, no la extranjería centroamericana indocumentada. Como él lo dijo: yo no me parecía a “ellos”, yo me parecía más a un extranjero que no es indocumentado, que no necesita un refugio, que no busca un lugar para quedarse.

Este evento de recepción y bienvenida en la localidad, no se volvió a repetir desde que entré a La 72. La vivencia de ser parte del equipo de voluntarios de La 72, habitando desde adentro de la casa y teniendo contacto con la comunidad de Tenosique desde esa posición, hizo posible conocer muchas actitudes hostiles hacia la migración por parte de la comunidad local que se extendían hacia al personal que trabajaba dentro de la casa.

²² Motocicletas adaptadas con un asiento trasero para tres personas que funciona como taxi colectivo.

El espacio público de Tenosique presenta tres tipos de amenazas principales para la población migrante que entra de manera irregular: el acecho permanente de las autoridades migratorias; las actividades delictivas del crimen organizado y la mirada de la comunidad que los ubica como cuerpos sospechosos. Este contexto produce una diversidad de fronteras internas que se despliegan en los espacios cotidianos en que transcurre la vida en Tenosique, para todo el que viva de manera prolongada en el espacio del albergue, pero, sobre todo, para quienes son identificados como migrantes indocumentados centroamericanos.

Como se mencionó en el marco conceptual las fronteras internas, de acuerdo a la propuesta de Fernández Bessa (2008), serían las que se producen en la interseccionalidad y aparecen incluso cuando la frontera externa (impuesta por los controles administrativos estatales) ha sido pasada. Estas fronteras internas están en toda la extensión del territorio y se pueden manifestar en cualquier momento del tránsito o la permanencia como migrante (Fernández Bessa, 2008).

En Tenosique aparecen discursos, desde las autoridades o la comunidad que producen una tensión constante entra posicionarse como una localidad abierta a la multiculturalidad y muchas acciones directas contras los migrantes que sólo encuentran explicación desde conductas marcadas por un profundo racismo. Esto es lo que en este trabajo se lee como una continua producción de espacios e imaginarios abiertos a la diversidad (racial, étnica, sexual) pero, al mismo tiempo, la producción de fronteras internas que siguen extendiendo la noción de adentro y afuera para quien se le percibe como migrante centroamericano.

Esto generaba un contexto que se leía como el “afuera” de La 72, que se experimentaba siempre amenazante o con una hostilidad generalizada contra las personas migrantes centroamericanas y un “adentro” de la casa donde se producían otras formas de sociabilidad, otras disputas y una comunidad que funciona bajo la organización de la casa y bajo otros códigos culturales y étnicos que se ponen en tensión y negociación constante entre todos los que ahí se encuentran.

En diversas experiencias fuera de la casa, cuando era necesario hacer acompañamientos a personas migrantes, fue posible constatar una serie de prácticas que volvían a presentar las fronteras internas que esta población experimenta constantemente. Por ejemplo, el caso de experiencias relacionadas con las consultas médicas, no sólo por las trabas burocráticas relacionadas principalmente con la indisposición del personal en turno para atender a las personas migrantes, sino también por los constantes encuentros del personal del Instituto

Nacional de Migración en instancias de salud o actitudes hostiles por parte de usuarios locales de los mismos servicios.

Con esto no intento decir que en cada encuentro con las personas de Tenosique se diera un confrontamiento o rechazo hacia las personas migrantes. Pero es cierto que, en mi experiencia, al identificarme como voluntaria de la casa, estas escenas aparecían de manera frecuente en el contacto con personas de la localidad, lo que me hace suponer que se potencian en el caso de la experiencia de los propios migrantes. En cada incursión a Tenosique desde La 72, había que escuchar comentarios que identifican al inmigrante como el extraño, malo, ladrón, asesino y el culpable de todos los males de la ciudad. Generalmente la imagen construida de ese migrante es en masculino y en relación con la violencia.

En una ocasión presencié que una mujer de Tenosique expresó su apoyo y reconocimiento a la labor humanitaria de La 72, pero desaprobó que las personas migrantes ahí alojadas pudieran salir del albergue y transitaran por las calles libremente. Le parecía bien que se les ayudara, se les diera comida, se les atendiera, pero pedía que se les mantuviera encerrados, para que fuera fácil ubicarlos, identificarlos y se pudiera evitar que cometieran los crímenes que ella les atribuía.

El encierro que pedía esta mujer resulta grave para cualquier caso, sin embargo, se vuelve aún más problemático si pensamos que Tenosique está pasando de ser un espacio de tránsito a convertirse también en un municipio en el que ya están integrándose personas reconocidas como refugiadas. Sólo con una caminata breve por las calles del centro de la ciudad se puede reconocer la actual configuración de una sociedad multicultural ya en proceso y las tensiones que esto genera. Los migrantes que esa mujer identificaba caminando por la ciudad y que pedía encerrar, no se trataban sólo de migrantes de paso alojados en La 72, sino familias ya instaladas en Tenosique que han logrado la regularización de sus documentos migratorios y que están ya formando parte activa de la localidad. Este es el caso de muchas familias de origen garífuna, de la zona del caribe hondureño, que han sido expulsadas de sus comunidades de origen por megaproyectos turísticos e industriales, por ejemplo. Frente a esto, se han visto en la necesidad de salir en busca de cualquier lugar donde puedan volver a establecerse. Muchas de estas familias están conformadas por parejas de hombres y mujeres jóvenes o madres que viajan solas con sus hijos. Generalmente estos grupos no intentan cruzar el país por los peligros que esto les

traería, sino simplemente obtener un documento que les permita trabajar y hacer de Tenosique su nuevo lugar de residencia.

En estos contextos, además, aparece la construcción de un imaginario racial y social que identifica al migrante a partir de una mirada del reconcomiendo de la diferencia física y étnica que se rechaza. La población civil que identifica a los migrantes en la calle comparte ciertas lógicas con las autoridades migratorias que realizan constantes verificaciones en el transporte de la localidad, quienes a partir del procedimiento de realizar un vistazo de unos segundos distinguen en términos racialmente contruidos quien es el otro extranjero indocumentado y quien no.

En estos contextos la figura del migrante se vuelve el depósito proyectado de todo lo que la localidad experimenta de forma negativa, ese malestar social encuentra un “otro” en el que se concentra la hostilidad y agresión que caracteriza los mecanismos más básicos para establecer la diferencia y la unidad, es decir, para posicionar un nosotros diferente de un ustedes.

Este tipo de eventos me hacían dar cuenta que no estaba ya en el Tenosique cálido y acogedor que mi conductor del *pochi* me presentó aquel primer día. El lugar para la foto turística que me presentaba, se desdibujaba. Me hacía pensar que mi condición de extranjería inicial, que era bienvenida por parecer diferente a los migrantes centroamericanos, también se desdibujaba por habitar la casa del migrante. Ahora me colocaban más cerca de ese otro al que esperan que siga su camino fuera de ahí. Mi estancia en La 72 estaba directamente relacionada con la problemática migratoria en tensión y su interseccionalidad social y racial. Mi vínculo con la casa del migrante develaba también las miradas de sospecha que los locales dirigen a las personas que están dentro.

Todo esto hacía pensar que la posición de La 72 era donde se dibujaba una frontera imaginaria interna, pero con igual fuerza que la frontera formal que limita entre México y Guatemala. Realmente la posición fronteriza del municipio de Tenosique era La 72 que conformaba un círculo cada vez más cerrado, que disponía claramente un adentro y un afuera; producía una localización diferente para quienes nos encontrábamos ahí. Las personas migrantes que permanecían ahí dentro aún no estaban en México, de alguna manera, ni siquiera en Tenosique. Esta sensación la compartían las mismas personas migrantes, lo cual pude constatar cuando Niki, una de las mujeres trans* hondureñas entrevistadas, respondió que se había enamorado estando en La 72, pero en México no todavía. Mi pregunta iba en relación a explorar su vida

afectiva desde su llegada a México, pero me di cuenta de que ella aún no sentía que había llegado a este país, a pesar de llevar varios meses viviendo en La 72. Las fantasías en relación a su llegada a México seguían apareciendo así, como fantasías, como posibilidades de un futuro que estaba en otro lado.

Pero esa ubicación simbólica de La 72 por fuera de Tenosique, no necesariamente la ubica por fuera de la frontera mexicana, ya que la experiencia del cruce clandestino de la frontera sur tiene una densidad material suficiente como para identificarla en la experiencia del tránsito de todos los que la atraviesan.

En ese afuera del albergue se configuraba un territorio ambivalente, una localidad *sui géneris* en la que se han consolidado discursos sobre la diversidad, sobre la tolerancia, la apertura a lo multicultural, pero al mismo tiempo convergen otras prácticas, cada vez con más fuerza, que producen un imaginario que vincula migrante/maleante y desde ahí suceden muchas prácticas. La vida de la ciudad está completamente atravesada por la migración, pero al mismo tiempo, la sigue dejando fuera.

Por otro lado, en el adentro de la experiencia de la casa del migrante se configuran otras lógicas también ligadas a la producción de discursos sobre la diversidad, sobre la inclusión y sobre los derechos humanos que, en el caso de las mujeres trans*, aparece en las modificaciones que experimentan tanto en sus cuerpos, como en la apropiación de un discurso nuevo de políticas de identidad, un nuevo discurso de derechos, una nueva intención relacionada con solicitar un refugio, así como las modificaciones materiales, subjetivas y sociales para traducir su experiencia trans*.

Esta posición fronteriza, entre un afuera y un adentro, está al mismo tiempo atravesada por una interseccionalidad de las disposiciones raciales, sociales, sexuales y de género que establecen procesos de similitud y diferencia en un entramado de relaciones de poder y que configuran una experiencia particular para el tránsito migratorio de las mujeres trans* en La 72.

4.3 HOGAR REFUGIO PARA PERSONAS MIGRANTES, LA 72

En la página de internet oficial de La 72 se hace una descripción sobre el nombre que le han dado al albergue de la siguiente forma:

“La 72. Así con género femenino, quiere ser una casa acogedora donde las personas migrantes no sólo encuentren pan y cama para dormir, sino encuentren el abrazo solidario, la bendición materna, el lugar donde las mujeres embarazadas den a luz y donde los sueños de una vida mejor se empiecen

a hacer realidad. Es una gran vergüenza para nosotros que las y los migrantes encuentren en nuestro país sufrimiento y muerte, nos negamos a aceptar la muerte de los setenta y dos en San Fernando, Tamaulipas y por eso desde este rincón empobrecido y olvidado, gritamos y exigimos que el gobierno mexicano frene el holocausto migratorio. Y desde este lugar nuestra mirada y nuestra voz también se dirigen a las víctimas vivas, familiares de los setenta y dos, para que sirva como un abrazo permanente de consuelo el saber que, al entrar a México por la frontera sur, en Tabasco, hay un altar-hogar en honor de las víctimas que derramaron su sangre en agosto de 2010.”

Llama la atención que esta descripción inicie destacando el género de la casa “La” 72, en femenino. Considero que este señalamiento posiciona su lugar dentro de una discusión sobre el género y las relaciones de poder. Se puede pensar que, se colocan de manera opuesta y binaria a su interlocutor: el Estado mexicano, en masculino. Señalan el género y me parece que desde su nombre saben que conservan posiciones y tensiones frente a estos binomios del género, denotando una cierta resistencia que lucha en un territorio marcado por una violencia de dominación masculina, como lo que Parrini (2016) ha denominado como *falotopías*. Que como el autor señala, más que referirse a un territorio, las *falotopías* son las formas de apropiarse y usar los territorios. Parrini define *falotopías* como “un modo en que las hípermasculinidades se adueñan de los espacios públicos y figurales. El falo es hoy el vector espacial de una ocupación violenta del territorio social y una forma autoritaria de organizar sus usos. En esa medida, una *falotopía* es el mapa de una imposición agresiva de modos de vida, que se instaura en torno a la diferencia sexual. El falo traza los mapas sociales surgidos de las guerras de baja intensidad en las que vivimos, y distribuye las coordenadas espaciales, pero también políticas y afectivas, de la vida social” (2016).

Este neologismo nos permite pensar las formas en que se establecen los pactos, las normas, y las nuevas producciones de la dominación en el campo del género y la sexualidad. La descripción de La 72 en femenino parece un señuelo a denunciar algo de esa dominación y ese uso del territorio y desde ahí ubicar su presencia. Como si se tratara de un espacio que posiblemente genere también apropiaciones y usos particulares en sus confines territoriales, pero que intenta hacerlo desde otras lógicas, diferentes a las que las genealogías políticas masculinas producen.

La 72 cuenta con el módulo LGBTI como dormitorio seguro y exclusivo para personas de esta comunidad. Esto, necesariamente, los posiciona en un lugar particular frente al discurso sexual y de género; con un discurso institucional para reconocer la diversidad sexual de la migración, siendo esto una particularidad que termina produciendo efectos en el tránsito de las

personas que ahí se alojan, lo que interpela directamente una discusión sobre las políticas de identidad que ahí se producen.

Esta casa se propone como un espacio femenino en un territorio atravesado por una ley fálica; como un espacio de memoria; hogar y altar; espacio de mirada y de voz. Este tipo de posicionamientos en las redes sociales, en los medios de comunicación y en el discurso de La 72 va delimitando un cierto perímetro o una configuración de formas geométricas que van delineando prácticas, efectos, productos y movimientos posibles en los que esta casa discurre, en el espacio y tiempo vertiginoso de la migración.

4.3.1 LOS MÓDULOS DE LA 72: TERRITORIOS DE GÉNERO

El 26 de abril del 2011 nace La 72. En ese año se trataba de un predio extenso con los primeros edificios de recepción y la capilla. El albergue inicialmente sólo recibía a los hombres, porque eran quienes inicialmente llegaban ahí. A estos hombres se les daba comida y una colchoneta para dormir en la capilla que se había construido. A las pocas mujeres que pasaban por ahí, se les hacía el registro de entrada en las incipientes oficinas del albergue, pero se les llevaba a la Parroquia, en el centro de la ciudad de Tenosique, para darles atención, comida y lugar para dormir.

En 2012, el número creciente de la población migrante fue desbordante y las mujeres ya no eran esporádicas entre estos grupos, por lo que se realizó la construcción del módulo de oficinas de recepción y la enfermería, ambos financiados por el Alto Comisionado para Refugiados (ACNUR) y, se llevó a cabo la construcción de la primera planta del módulo para mujeres financiado por la Misión Central de la Orden Franciscana.

Una voluntaria que fue testigo de esos momentos recuerda que “de repente llegaban a aparecer entre los migrantes algunas mujeres trans*”. En su relato dice que eso ha sido siempre un tema conflictivo para la organización del albergue. Al respecto, esta voluntaria ubica la necesidad que apareció de hacer un trabajo diario y constante de sensibilización entre la misma población migrante, la iglesia católica y todos los actores que rodean a La 72, para poder lograr prácticas que puedan albergar y proteger las necesidades de la población LGBTI. Sumado esto con un ejercicio de resistencia constante frente a un contexto violento que implica desarrollar estrategias de cuidado específicas para las poblaciones más vulnerables, como serían las mujeres trans*.

Después del 2012, cuando el albergue tiene las condiciones de espacio para recibir a los hombres en la capilla y a las mujeres en un módulo o dormitorio especial para ellas, la población migrante siguió en aumento de manera exponencial y las personas del equipo de la casa relatan que empezaron a ser tantos que tuvieron que permitir que hombres y mujeres durmieran en la capilla por igual. Sólo si alguna persona manifestaba incomodidad por dormir en un espacio compartido por ambos sexos, se le ofrecía el espacio privado de la cocina. Como el mismo personal voluntario de esos años lo confirma, las mujeres trans* también eran parte de estos flujos migratorios, pero generalmente no se acercaban a pedir ayuda al albergue, cuando se daba el caso de personas trans* que sí solicitaban albergue en la casa, nunca se les negó, el espacio de la casa se les abría, pero nunca sin conflictos o negociaciones de por medio. La voluntaria que relata esto dice:

“Finalmente los que terminaban por dormir separados eran los chavos *gays*, que no querían dormir junto con otros hombres y también las chavas trans*. Ellos son los que generalmente terminaban durmiendo en la cocina y así terminaban a cargo de las labores de cocina, ya que era el espacio que usaban para dormir también. Así que cada vez que llegaba una mujer trans*, dormía en la cocina, se encargaba de la comida y usaba el baño del módulo de mujeres”.

En estas palabras se percibe que este tipo de organización terminaba respondiendo a una necesidad de organizar la presencia de personas que no se identificaban en el binarismo sexual y de género. Sin embargo, cabe la pregunta si esto no respondía también a una incomodidad vivida por todas las personas de la casa frente a la duda sobre qué hacer exactamente con estas singularidades que escapaban de una norma binaria heterosexualizada ¿Será que parte de la incomodidad de las personas trans* en los espacios signados por la diferencia sexual binaria y heteronormada, no es también un reflejo de la incomodidad y rechazo que manifiestan los “otros” frente a los cuerpos que escapan a esa normativa? En este sentido este tipo de reacomodos en los espacios de La 72 también resultaban favorables para mitigar ansiedades despertadas en el propio equipo que organiza la casa, así como para evitar conflictos entre los mismos migrantes, quienes ejercen rechazo a las personas de la comunidad LGBTI.

De acuerdo al relato de la voluntaria, sabemos que en esos momentos era muy raro que alguien llegara al albergue hablando abiertamente de su preferencia sexual o de su identidad trans*. Incluso ahora, en la experiencia de esta investigación, se constató que es algo que sucede pocas veces, pues en realidad ni siquiera son identidades que aparezcan definidas y verbalizadas de esta forma entre la población migrante centroamericana. Generalmente, en la llegada de estas

personas al albergue, ellas sólo expresan incomodidad en dormir con hombres o compartir el espacio con otras personas. Posteriormente, con el paso de los días dentro de la casa, se gana confianza y comodidad para expresarse.

Así, desde los primeros años en que La 72 se estableció, hasta el día de hoy, la presencia de personas de la comunidad LGBTI ha seguido fortaleciéndose. Otra voluntaria lo recuerda así:

“Lo que pasó en el 2012 es que comenzó a llegar mucha gente, hombres y mujeres y de repente llegaron chavitos *gays* que venían solos, pero primero llegó uno, luego otro y de repente, al mismo tiempo, llegaban a estar casi 10. Ese primer grupo que se quedó unos días, cuando se fueron juntando más chavos *gays*, decidieron irse juntos en el tren. Pero después llegaron más y se hizo otro grupo, nunca llegaban juntos, pero aquí se iban acoplando y seguían su camino en grupo. Una vez que veían que en el albergue se les aceptaba y el personal no tenía problemas, iban mostrando más su preferencia sexual, se iban abriendo y ya incluso chavos que dormían en el dormitorio de los hombres, decían pues yo también soy *gay* y preferían agruparse con los otros chicos *gays*.

Esto no fue un proceso sencillo para nadie. A los frailes les costaba mucho aceptar eso, pero siempre han estado dispuestos a vivir procesos de transformación, educación y concientización. Porque entre la misma población migrante es un conflicto muy grande, hay mucha discriminación y violencia de género.

Y tampoco es que haya un entendimiento claro entre la preferencia sexual y la identidad de género. Entonces genera conflicto entender cómo lidiar con eso, incluso entre el mismo personal del equipo de la casa, les ha costado saber cómo manejar cada situación: si hablarles en masculino o en femenino, si es mejor que duerman con mujeres o con hombres, si usan baños de hombres o mujeres, etc. Incluso hacer distinciones entre los hombres *gay* o quienes se identifican como mujeres. Todo esto siempre es complicado”.

Las palabras de esta voluntaria dan cuenta de un proceso que se ha ido complejizando y ganando más terreno dentro de la discusión, pero no necesariamente como proceso que va en un aumento numérico. Sin embargo, en la literatura revisada y en los incipientes informes donde se analiza esta situación²³, es común encontrarse con un argumento que habla de mayores cantidades de población LGBTI migrando actualmente, pero en la exploración empírica aparece como un fenómeno que ha existido desde los inicios pero que recientemente ocupa un lugar problematizado en los medios de comunicación, en los discursos políticos y en las agendas sobre migración.

Continuando con el relato genealógico de este espacio dentro de La 72, sabemos que es en el 2013 cuando se inauguran los espacios del comedor y la cocina, que fueron principalmente

²³ Tal como se constata en el apartado sobre la contextualización de la situación migratoria en la región y los informes presentados que abordan el fenómeno migratorio trans*, el tema aparece con una visibilización reciente dadas las mayores proporciones numéricas que ha alcanzado actualmente.

ocupados por población identificada como LGBTI frente al problema de no saber dónde ubicarlos. Y llama la atención, que actualmente, incluso con un dormitorio propio, la cocina sigue siendo un espacio usado por las mujeres trans* de la casa. En mis días en La 72, Niki y Marcela eran la parte activa del equipo de migrantes voluntarios para preparar la comida para todos los que ahí nos encontrábamos y de acuerdo a las palabras de Marcela “la gente que estaba cocinando no nos quería ahí en un inicio. Ahora esos mismos son los que nos buscan a todas las trans* para cocinar, porque saben cómo trabajamos, que somos muy aseadas y que desde las 6 de la mañana estamos ya listas ahí para lo que haya que hacer”. Para las trans* con quienes se realizó el trabajo de campo, participar de la organización de las labores de cocina les daba un poder y un reconocimiento social dentro de la organización social de la casa. En mi experiencia como voluntaria era común ver a Marcela exigiendo a otros migrantes ser tratada con respeto y llamada por su nombre de mujer si es que ellos esperaban ser atendidos con sus alimentos.

En el 2014 se termina de construir el módulo de hombres donado por la Cruz Roja Internacional. Los hombres dejan de dormir en la capilla e igual que las mujeres, ya cuentan con su propio espacio para descansar y para asearse. En ese mismo año se realiza la construcción de los dormitorios para voluntarias y voluntarios que acuden a prestar servicios. Hasta ese momento la distribución de los espacios y el orden sexual eran así: módulo de mujeres, módulo de hombres, cuarto de voluntarias, cuarto de voluntarios y la cocina-comedor usado para todos aquellos cuerpos y expresiones de género que causaban conflicto para su ordenamiento de género o sexual dentro de la casa.

El 2015 es un año con transformaciones significativas para La 72. En ese año se da el ingreso de agentes externos para brindar servicios de manera articulada con el equipo y las labores dentro del albergue. Se construye el espacio para Médicos Sin Fronteras y se abre la oficina de la organización internacional *Asylum Access* que brinda asesoría legal para procesos de refugio. Ambas organizaciones trabajan desde adentro del albergue y atienden a las personas migrantes que se encuentran también dentro. Este trabajo intenta articularse con los servicios de La 72 pero ha sido un proceso laborioso y complejo que termina resultando en un trabajo con lógicas muy distintas a las que La 72 opera.

Estos organismos, que vienen de afuera, realizan un trabajo “a puertas cerradas” donde sólo su personal tiene acceso y el resto de las personas que nos encontramos trabajando en el albergue no ingresamos a estos espacios, a menos, que se nos convoque con alguna razón específica.

El trabajo de estas organizaciones tiene un funcionamiento distinto al resto de los servicios que se brindan en la casa. Sus oficinas operan con una lógica burocratizada que define horarios de atención: de lunes a viernes de 8 a 6 de la tarde. Con esto es posible ubicar una lógica traída del “afuera” que intenta institucionalizar los tiempos inaprensibles del tránsito migratorio. Realizan una operación administrativa que comparten con el resto de las instancias que, desde afuera, han pretendido atender las diversas necesidades de esta población. La aplicación de estos procedimientos se vuelve un intento por atender una problemática móvil, cambiante y vertiginosa desde prácticas sedentarias que terminan en las mismas lógicas estatales que han dejado fuera a la población migrante.

Con esto no se intenta decir que la atención que estos organismos realizan no sea necesaria o útil. El análisis aquí apunta a considerar el desencuentro que puede generarse entre las vidas de estas personas y las fronteras administrativas que aparecen desde el funcionamiento estatal y las organizaciones creadas bajo estas lógicas institucionales, con otros tiempos, con las puertas cerradas y con un lenguaje también cooptado por el discurso administrativo, ya sea legal o médico.

Después de la incorporación de estos organismos, en el 2016, se abre el módulo LGBTI. La razón de ello, en el relato del equipo de La 72, es que esta población siguió en aumento. Nuevamente nos encontramos con el argumento numérico que, desde esta investigación, se atribuye como un límite para pensar las disposiciones discursivas y políticas que organizan los espacios y que producen ciertas visibilidades para algunos cuerpos y opacidades para otros.

La construcción del módulo LGBTI fue financiada por ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados). En este sentido resulta importante señalar que en octubre del 2014 este mismo organismo de la ONU publicó las directrices para brindar protección internacional a las solicitudes de la condición de refugiado, relacionadas con la orientación sexual y/o identidad de género. La publicación se titula “La protección internacional de las personas LGBTI” (2014). En ella se afirma que la noción de LGBTI permite visibilizar y reconocer la discriminación histórica a la que han estado sometidas las personas que se

encuentran en este grupo, contribuyendo a ofrecer protección acorde a sus necesidades particulares. Además, señala que una persona con una orientación sexual o identidad de género diversa no necesariamente deberá auto identificarse bajo la denominación LGBTI para ser acreedora de esta protección de refugio.

Considero que este impulso generado desde las instancias internacionales en la protección a refugiados, así como el interés de La 72 por proteger a los grupos vulnerables (mujeres, menores de edad no acompañados y población LGBTI) e impulsar la solicitud de refugios entre dichos grupos, se articulan como acciones que acompañan el surgimiento de un espacio dedicado a alojar a la comunidad LGBTI dentro de este albergue. Ya que, si bien la migración que se conoce como LGBTI ha existido desde siempre, el sujeto político en el que se sostenían sus demandas era un sujeto opaco. No había una identidad política definida con tanta fuerza, que permitiera que estas personas en contextos de desplazamiento pudieran inscribir sus necesidades y exigir protección desde la figura de refugiado.

La presencia de estos cuerpos, de estas expresiones subjetivas del género y la sexualidad causaban conflicto e incomodidad, pero no se sabía exactamente dónde ubicar a estos sujetos, no sólo en términos de habitaciones y dormitorios, sino en el lenguaje y en las disposiciones psíquicas y sociales de la diferencia sexual, así como en las figuras legales para el reconocimiento de la condición de refugio.

Se considera que este recorrido es parte de un proceso inacabado de construcción de un sujeto político en la tensión y negociación de sus demandas. El módulo LGBTI permite aglutinar y dar nombre a toda una diversidad de singularidades y expresiones de la sexualidad y poner el foco en las expulsiones que están padeciendo muchas personas, en contextos de una dominación masculina y altos niveles de violencia, cuando trasgreden los mandatos del género y la sexualidad.

La voluntaria que explica la trayectoria de apertura de módulos en La 72, dice que la lógica de espacios y división de género funcionó siempre igual: un módulo se abría cuando la población comenzaba a ser significativa en número y requería una atención especial. Ella dice que así fue también en noviembre del 2012, cuando se inauguró el módulo para mujeres, “porque antes, en realidad, no llegaban tantas mujeres y si acaso eran unas 5 y de repente el número empezó a aumentar y ya no podían estar todas ni en la parroquia, ni en la capilla con los hombres entonces

se hizo el módulo”. Lo mismo con el módulo LGBTI, llegaron más y se volvió necesario tener un módulo de diversidad sexual. Sin embargo, en este trabajo se insiste que es necesario enmarcar esta necesidad más allá de una lógica numérica, ya que bajo esa misma lógica los migrantes que se identifican como hombres y heterosexuales, habrían sido los primeros en tener un módulo, ya que efectivamente resultan mayoría en términos numéricos. Lo que hace pensar las problemáticas que las disposiciones del género traen en la organización cotidiana de la vida y que siguen presentes incluso en contextos de crisis humanitarias, como es el caso de este desplazamiento forzado.

Los hombres como figura del migrante en sí mismo, no fueron nunca objeto de problematización. Cuando aparecen los posicionamientos subjetivos de la sexualidad a ser incorporados en los discursos sobre derechos humanos e integrarse en las agendas de trabajo de los espacios que protegen a la población migrante, surge la posibilidad de darle un lugar a estos cuerpos que, desde la materialidad, habían estado desde siempre, pero sin un cuerpo político de representación. En este sentido, se considera que en este proceso La 72 ubicó la posibilidad de organizar su espacio y sus “territorios del género”, al mismo tiempo que ha ido articulando también nuevas demandas en materia de derechos de la población con la que trabaja y a la que protege.

Esta genealogía permite pensar la complejidad de discursos frente a la integración de organismos externos, de discursos internacionales y de políticas sexuales que, de alguna manera, producen una resignificación a posteriori de los espacios de género que ya existían en este albergue.

En esta investigación ubicamos que este proceso de inclusión, burocratización sobre los espacios y reordenamientos de diversas formas de expresión sexual, se configura también respondiendo a políticas sexuales producidas en la articulación del discurso de derechos humanos de los organismos internacionales. Donde la adscripción o no a dichas políticas sexuales terminan traducándose en termómetro de progreso o retraso frente a la organización de las identidades sexuales hegemónicas contemporáneas.

4.3.2 EL MÓDULO LGBTI

El módulo LGBTI corresponde a la triada de los módulos que se ubican como módulos de grupos vulnerables junto con el de menores no acompañados y el módulo de mujeres. Este

módulo se ubica dentro de La 72, en un edificio de dos plantas pintado con un llamativo color rosa. Desde su balcón cuelga la bandera de la diversidad sexual con los colores del arcoíris. Dentro de cada cuarto hay un letrero que dice: “El respeto al cuerpo ajeno es la paz”, realizado por otras personas que han pasado por esos dormitorios. En esa planta alta se ubican dos habitaciones donde el género se desordena. La división de las personas en cada una de las habitaciones se hace con base a afinidades afectivas, posibilidades de convivencia o evitación de conflictos. El procedimiento corresponde a la hermana Daryl, religiosa franciscana encargada de organizar y dar atención a este módulo, quien va probando combinaciones de integrantes en cada uno de los cuartos, a fin de mantener cierta armonía y convivencia tranquila entre quienes los habitan.

Las entrevistas de recepción que se llevan a cabo con cada una de las personas que ingresan a la casa, sirven para poder alimentar la base de datos que el albergue lleva, pero también para identificar necesidades de las personas y poder darles una atención más adecuada en su estancia, por lo tanto, se vuelve el primer recurso para identificar si una persona que llega al albergue es candidata para dormir en el módulo LGBTI.

En el formato que debe ser llenado en dicha entrevista inicial se incluye un apartado para el sexo y la identidad de género de la persona. Las opciones para la clasificación en esta base de datos aparecen así: mujer / mujer-lgbt / hombre / hombre-lgbt. Este rubro resulta delicado de cubrir al momento de la entrevista, ya que ésta se realiza en el momento de llegada, cuando las personas vienen llenas de miedo y desconfianza, por lo que resulta comprensible que no hablen de aspectos de su sexualidad en ese momento.

Cuando una persona llega a La 72, generalmente, no sabe a qué tipo de albergue ha llegado y es muy probable que, si se trata de personas de la comunidad LGBTI, intenten esconder esto hasta confirmar que se trata de un lugar seguro. Otras veces, las personas de la comunidad LGBTI que llegan, por ese mismo temor a quedar en una situación de desprotección frente a su identidad sexual o de género, prefieren hablar sobre esto desde el primer momento.

En el caso de las mujeres trans*, puede suceder que muestren su identificación, pero dicen que ese no es su nombre de mujer. En estos casos, generalmente, se muestran temerosas de que se les rechace o que se les obligue a dormir con otros hombres.

Como voluntaria tuve la experiencia de entrevistar a un hombre joven a su llegada desde Honduras. Llegó de noche y solo. Al finalizar la entrevista, le dije si tenía alguna pregunta o

quería comentarme algo y lo que dijo fue: “quisiera saber si aquí voy a dormir con hombres, la verdad es que yo soy homosexual y en un albergue en Guatemala me pusieron a dormir con otros hombres y no me sentí cómodo, me trataron mal. Quisiera saber si es posible dormir solo”. Después de esto hablamos sobre la posibilidad de dormir en el módulo LGBTI, así como sobre la postura de respeto y protección de la casa hacia la diversidad sexual. Esto hizo que decidiera quedarse a pasar la noche en el albergue de manera tranquila. Parecía contento de que existiera este espacio.

En la experiencia del trabajo de campo se constató que el momento de llegada de las mujeres trans* al albergue tiene un valor significativo, pues después de atravesar la frontera caminando, de manera clandestina, el miedo a la posibilidad de ser rechazadas de cualquier espacio es intenso.

Marcela cuenta que cuando llegó a la casa y pasó por el registro se presentó con su nombre de mujer, pero tuvo que dar su nombre oficial porque le pidieron una credencial para identificarse. Sin embargo, cuenta que se sintió aliviada cuando después de ver su identificación, la persona que hacía el registro continuó llamándola como Marcela. Por su parte Niki, dice que decidió esperar afuera pidiendo a sus compañeros de viaje que preguntaran si ella podía entrar al albergue vestida de mujer.

En el caso de las mujeres trans*, como ya se demostró en el capítulo anterior, la llegada al albergue lo hacen cuando ya hay un proceso de transición de género avanzado en el cuerpo y en su posicionamiento femenino. Por lo tanto, no es posible ni deseable ocultar estos posicionamientos al momento de la llegada, pero estas condiciones no las eximen del miedo al rechazo experimentado continuamente, por lo que se vuelve necesario una negociación directa al momento de su llegada.

En esta llegada, las mujeres trans* tampoco saben que el albergue ofrece un espacio para personas de la comunidad LGBTI. Para muchas, la llegada al albergue fue también la primera vez que escucharon las siglas LGBTI o que se vieron nombradas como mujeres trans*, ya que normalmente simplemente se identificaban como *culeros*, término que engloba a las personas *gays*, trans* o cualquier expresión de género que escape al binario normativo. Algunas de ellas ni siquiera conocían la bandera de la diversidad sexual o la bandera trans*. Símbolos que en el albergue están muy presentes decorando muros o colgando desde balcones. Dicen que cuando llegaron y les mostraron las banderas, les explicaron lo que representaban y les hablaron del

módulo LGBTI, sintieron algo especial y diferente a muchas otras experiencias de su tránsito, como si fueran parte de algo que es motivo de orgullo y que nunca habían experimentado así. Marcela, es la única que ubica una familiaridad previa con las siglas LGBTI, sin embargo, la sorpresa de llegar al albergue y encontrar un espacio que la alojaba dentro de estas siglas, fue igualmente grande y favorable como en el resto de las trans*.

Los relatos de las llegadas de las mujeres trans* al albergue, entonces, coinciden tanto en las condiciones de salida marcadas por la expulsión que ya se discutió en el capítulo anterior, así como por los relatos de peligros, miedo y desconfianza al travesar la frontera mexicana en clandestinidad y, finalmente, con un desconocimiento de la existencia de un espacio identitario llamado LGBTI con implicaciones simbólicas contrarias al rechazo experimentado y con implicaciones materiales que se traducían en una habitación propia, con la promesa de un lugar seguro y de cuidados.

Niki relata su llegada:

“Veníamos 5 pero sólo 2 eran amigas mías. Una de ellas dijo vámonos para México, yo no tenía otra cosa en mente más que salir de Guate. Yo quería estar lo más lejos posible de ahí y de Honduras. Yo nunca pensé en EUA, porque nunca en mi mente estuvo salir ni siquiera de mi país, tampoco después pensaba en salir de Guatemala, pero por las circunstancias que me fueron pasando y lo que iba sufriendo no me quedaba otra que tomar la decisión inmediata, sin pensarlo y sin planearlo, sólo tenía que hacerlo.

Después de cruzar la frontera me dio miedo tomar el tren, hay maleantes entre los mismos migrantes, se pelean por subirse. Intenté seguir caminando, caminé media hora más porque ningún coche nos recogía por ser migrantes, pero no podíamos más, tuve que regresar a Tenosique a la casa.

Cuando llegamos al refugio a mí me dio pena pedir ayuda porque éramos tres trans* y dos chicos *gays*. Yo pensaba que sólo era para hombres y mujeres, pensé que nos iban a negar la entrada. Les dije que preguntaran si nos dejaban entrar, pero yo me quedé afuera por pena.”

Niki, como el resto de las chicas trans* pensó que lo mejor era evitar el tren por los peligros que representa para los migrantes en general y para ella como mujer trans* en particular. Sin embargo, pensó que el refugio (espacio dedicado al cuidado y protección de migrantes) tampoco sería un lugar para una persona trans*. Se vio invadida por la vergüenza de pedir ayuda por pensarlo como un espacio atravesado también por las lógicas binarias del género, espacio delimitado con una puerta, con una barda y con vigilancia, donde de acuerdo con la experiencia de Niki las mujeres trans* estarían siempre excluidas, aunque se tratara de lugares de refugio y protección.

Marcela cuenta sobre su llegada:

“En el proceso para venimos a México nos asaltaron, veníamos cruzando por el Naranjo, caminamos todo un día, pero en la noche seguíamos caminando y pues que nos aparecen tres tipos en moto, con machetes y nos quitaron todo. Nicole y yo traíamos un dinero que habíamos ahorrado, nuestras cosas de mujer. Nos quitaron todo, pero gracias a Dios, no nos hicieron nada. ¡Veníamos vestidas de mujer y no nos hicieron nada! Eso me sorprendió porque yo sé de muchas trans* que cuando cruzan les hacen de todo, más si vienen como mujeres. Si vienes como mujer es más peligroso porque te ven vestida y eso ya es motivo para hacer cualquier cosa que te moleste, y pues también para que te quieran lastimar, tocar, acosar y violar.

Nosotras salimos en grupo por lo mismo, veníamos cinco en total. Éramos yo, Nicole, Tatiana, Kevin y Pablito. Ellos dos ya se fueron, ellos eran travestis. Pero ellos venían como chicos, sólo nosotras tres veníamos como chicas. Nosotras tres nos quedamos.

Antes de entrar al refugio fuimos a intentar subir al tren y vimos personas con pistolas y machetes y dijimos ¡Estos nos van a hacer de todo! Me temblaban las piernas sólo de ver el tren desde abajo. Decidimos no subirnos al tren y mejor caminar. Eso fue un día antes de mi cumpleaños, el 27 de abril. Llegamos a Boca del Cerro y pues ahí nos dieron un susto. Nos encontramos con unos hondureños que venían volviendo porque más adelante estaban unos tipos con armas secuestrando. Ellos nos dijeron que no siguiéramos, que nos podían hacer algo. Así que ya decidimos regresar a Tenosique.”

Marcela fue víctima de un asalto en el tránsito. Parece que eso no le sorprende mucho, ya que se trata de una historia común entre todos los migrantes que cruzan la frontera irregularmente. Sin embargo, su sorpresa es que “no le hicieron nada” y se refiere a que no hubo ninguna reacción violenta dirigida a su expresión de género. La sorpresa se amplía ya que reconoce que venían vestidas de mujeres y como el resto de sus compañeras, sabe que eso la pone en una posición de más vulnerabilidad en el camino y en el tren. Las mujeres trans* saben que presentarse al mundo como mujeres es un riesgo, una amenaza de violencia que se puede cumplir en cualquier momento.

Los espacios que estas mujeres transitan como migrantes indocumentadas son espacios también atravesados por el reglamento del género. No sólo las calles sino también los albergues, los transportes, las oficinas migratorias y de manera general la legalidad de un territorio que las condena a una doble clandestinidad como migrantes y como personas trans*. Es común escuchar en sus relatos una sensación de vergüenza que termina por dejarlas fuera de casi todos los espacios, tanto de los lugares peligrosos para todos los migrantes (como el tren) pero también de los lugares de cuidado (como los albergues).

Debido a esta sensación de clandestinidad, miedo y vergüenza que se intensifica con el cruce de la zona fronteriza, así como el acceso de información sobre la figura del refugio, la mayoría de ellas opta por iniciar un proceso de solicitud de esta condición, con el fin de poder transitar el territorio sin el miedo a ser violentadas, detenidas y/o deportadas.

En el siguiente apartado se discutirá este proceso en el que las trans* que llegan al albergue de La 72, el único con espacio para personas de la comunidad LGBTI en el país, acceden a información y acompañamiento que les permite conocer estas opciones y tomar la decisión de quedarse en el albergue durante meses para regularizar su estancia.

Por su parte, Maryuri relata llegada así:

“Mi camino fue de Tela, Honduras a Tenosique. Entre mi mamá (amiga trans*) y yo ahorramos un dinero para el pasaje. Decidimos salir un domingo, en un autobús de San Pedro a Ocoatepeque y después a la frontera con Guatemala. Pedimos *ride* y también caminamos por todo Guatemala porque no teníamos dinero, ahí la gente nos ayudó, tardamos 3 días para llegar. Llegamos aquí y mi amiga se fue en el tren hasta Monterrey.

A mí me dio miedo el tren, así que nos despedimos. Me dijo cuídate y siempre vamos a estar en contacto. Se quedó dos días aquí con unos muchachos que venían con nosotras, pero después salieron todos, menos yo.

El tren me da miedo, nunca me he subido, dicen que matan a la gente. Yo me imagino que como chica trans* me pueden tirar del tren, porque hay mucha gente mala. Porque siendo mujer en el tren es más peligroso. Cuando corren yo no puedo correr igual, me pueden tirar. Pienso que me van a mirar y los hombres me van a querer hacer algo. Migrar es mejor para las trans*, pero no para todas porque algunas les va mal en el camino, con lo que les hacen en el tren y con la deportación.

Yo me vestiría de hombre para irme en el tren, pero como no me gusta, mejor me estoy acá esperando papeles, para estar como estoy.

Yo me quiero ir al DF, pero con papeles para poder irme en autobús vestida como soy. Espero la visa humanitaria”.

Maryuri sale desde Honduras con la mujer trans* que la ha cuidado gran parte de su historia, pero decide quedarse sola una vez cruzada la frontera porque intuye sobre los peligros de cruzar México de manera irregular. Pero además sabe que como chica trans* la violencia puede ser peor para ella. Ella teme que los mismos migrantes la pueden echar del tren, que no le dejen espacio en ese lugar que de por sí es ya bastante peligroso, absurdo o indigno.

El viaje en tren que hacen cientos de migrantes diariamente cruzando el país representa una escena trágica de vidas que han sido reducidas a desechos, pero en el caso de las mujeres trans*, ni siquiera este espacio resulta una opción con posibilidades para ellas ¿Cómo es que una chica trans* puede experimentar la exclusión incluso de los espacios que se ocupan por los ya excluidos? Maryuri sabe que se encuentra en un territorio de dominación masculina, donde además de su situación clandestina como migrante irregular, aparece su cuerpo que interpela dicha dominación. Por estas razones, ella sabe que, si es necesario subirse al tren, tiene que hacerlo vestida de hombre, aparentando una virilidad que la haga menos vulnerable, ya que vestida de mujer se sentiría en desventaja y en peligro, entonces elige no hacerlo.

La visa humanitaria que espera Maryuri es resultado de haber sido víctima de agresión sexual por parte de un grupo de hombres en las calles de Tenosique, una noche en que ejercía el trabajo sexual. Ella evitaba el tren por eso mismo: “como mujer el tren es más peligroso”, pero esto confirma que la violencia estructural de la dominación masculina y el uso de la violencia sexual en estas lógicas de dominación excede los márgenes espaciales y más bien el territorio donde se padecen estas violencias es el cuerpo mismo.

La estancia en el módulo LGBTI de estas mujeres trans*, está marcada por la espera de las resoluciones jurídicas de la visa humanitaria y el refugio que permite que en La 72 pasen temporadas más largas de las planeadas originalmente y con esto aparecen nuevas formas de relacionarse en un espacio diferente a los transitados anteriormente. En este tránsito va emergiendo también una diversidad de adscripciones identificatorias con diversos actores y con diversas instituciones, que va modificando la manera de vivir su cuerpo, su expresión de género y su posición en el mundo de la sexualidad.

4.4 LA “PALAPA DEL PRODUCTO”: TRANSICIÓN Y TRADUCCIÓN

Como ya se mencionó, durante mi estancia, el módulo LGBTI estuvo ocupado de manera permanente tanto por mujeres trans*, como hombres gays. Debido a que este trabajo de campo se realizó en un solo viaje donde se llevó a cabo la aproximación etnográfica que sostiene empíricamente esta investigación, este grupo de personas se vuelve el único que he podido conocer en su estancia en el albergue dentro del módulo LGBTI. Por lo tanto, no se tienen referencias directas de otros grupos u otras personas ahí que permitan articular procesos en la historia del módulo LGBTI. Sin embargo, el cotidiano compartido con este grupo permite una densidad de observaciones y relaciones que producen una legítima singularidad en el tiempo y en el espacio de estas personas para poder producir un conocimiento (parcial y situado) sobre las formas en que se experimenta la sexualidad y el género en este contexto.

Esto me parece fundamental ya que encuentro dos espacios con una relevancia etnográfica propia y que, aunque son diferentes, están produciéndose al mismo tiempo con el mismo grupo de personas. Por un lado, está el módulo LGBTI delimitado por la organización del albergue, con su espacio físico ubicable, con un reglamento de uso de ese espacio, con una bandera que cuelga como emblema del territorio, con un procedimiento para el ingreso y con un acompañamiento bien definido en los protocolos administrativos de la casa. Este espacio, que

ubicamos como el módulo LGBTI, encuentra su genealogía en procesos históricos del mismo albergue y en discursos de reconocimiento de identidades políticas, así como de defensa de derechos a los que la casa suscribe y por los que trabaja. Además, se trata de un espacio fijo y estable con tiempos de creación y de existencia ajenos a las personas que lo usan como dormitorio. En este sentido se trata de un espacio que se asemeja a las características de una identidad, más que a las de una experiencia.

Por otro lado, ubico otro espacio que se inscribe en el primero descrito pero que va más allá de él y tiene otras dimensiones. Este espacio es que lo aquí se ubica como la “Palapa del Producto”, que de alguna forma tiene como soporte al módulo LGBTI, pero produce efectos más allá del módulo, son producciones contingentes, inesperadas e inconmensurables. Estos efectos se dan en los espacios sociales de las personas que usan este módulo, en el espacio de las subjetividades y de esa dimensión del deseo que necesariamente se da en el estar con otros. En ese sentido la “Palapa del producto” está más cerca de la experiencia singular de las personas que de las identidades que representan a esas personas.

Sin duda se podría hacer una investigación más exhaustiva del módulo LGBTI formalmente, pero resulta importante pensar los espacios que se producen en el proceso mismo de la investigación y que también finalizan con ella. Como lugares fugaces que abren una puerta para interrogar. Esto con la intención de seguir una de las coordenadas del dispositivo psicoanalítico que se detiene en pequeñas aperturas que toman el lugar irrumpiendo el orden en que suceden los discursos, para luego volver a desaparecer: los quiebres, lo fugaz, el guiño, el equívoco o la palabra que se impone sin razón, sin explicación, valiéndome del conocimiento de la clínica y de la escucha psicoanalítica, la propuesta es detenernos en la “Palapa del Producto” como si nos detuviéramos en el lapsus, en el sueño y no en el discurso organizado y formalmente presentado de las identidades sexuales que se representan de manera organizada con las siglas LGBTI y con sus banderas.

Aquí tomaremos a la “Palapa del Producto” como un producto en sí mismo, que emergió durante el periodo de la investigación y que se disolvió ahí mismo, porque las personas que se encontraban en ese espacio-tiempo localizado ya no están más ahí, ni se encuentran juntas en otro lugar. Es un grupo contingente, que no tiene la permanencia en el tiempo para tomarlo

como un colectivo, pero tiene la densidad necesaria para detenernos a pensar los procesos en los que se detona su aparición y los movimientos que esto produce en las personas involucradas.

El surgimiento de este nombre ocurrió de forma espontánea y a manera de una apropiación territorial. La palapa ocupada se encontraba en un área de uso común dentro de La 72 en el espacio donde se llevaban a cabo todas las actividades cotidianas, en el centro del albergue. Este espacio, a pesar de ser un espacio común (o justamente por eso), estaba notoriamente marcado por la presencia masculina. Diariamente hay muchos hombres jóvenes, principalmente, que ocupan los espacios para descansar, comer o realizar algún partido de fútbol o voleibol.

Un día nos encontrábamos comiendo algunas voluntarias y todas las personas del módulo LGBTI en una palapa donde era usual encontrar a las mujeres trans* descansando. Ese momento de comida, como casi todos, resultó en risas y muchas muestras de alegría que contrastaban con la actitud silenciosa y discreta del resto del espacio. En medio del alboroto de las risas y los gritos, se escucha a Marcela decir que la palapa más divertida para sentarse a comer era la “Palapa del Producto”. El resto de las trans* rieron a carcajadas e hicieron un bullicio llamando la atención de todas las personas que comían en el albergue. Los grupos de migrantes alrededor observaron en silencio con una mirada seria. Las trans* celebraron a gritos, junto con sus compañeros del módulo, el nuevo nombre de la palapa. Le pregunté a Marcela ¿por qué “del Producto”? y ella me contestó con un gesto, recorriendo con sus propias manos todo su cuerpo y diciendo: ¡por esto! Las otras trans* aplaudieron y festejaron su respuesta a carcajadas.

El cuerpo es el producto, la palapa es el escaparate del producto en el que se exhibe frente a las miradas silenciosas de todos los que se encuentran dentro del albergue. ¿Qué tipo de producto es el cuerpo? En este caso el cuerpo es el producto de las intervenciones, de los tránsitos, de las violencias, del deseo de transformación y es también el producto de consumo e intercambio en el trabajo sexual. El cuerpo es el producto y no el punto de partida. Se trata de un efecto de operaciones de muy diversos órdenes: simbólicas, imaginarias, discursivas y también intervenciones en la carne y en las hormonas. El cuerpo es un producto del deseo que aparece *entre* sujetos, no *en* el sujeto.

Con este nombre, el círculo de cemento formado por una mesa y un techo, que es una palapa más de las aproximadamente 6 palapas que hay en el patio, se convirtió en algo más simbólicamente. El módulo LGBTI era uno de los pocos espacios de la casa que aún no había

sido nombrado, de acuerdo a la tradición de la casa de poner nombres propios a cada una de sus áreas. Por lo tanto, este grupo que reúne a las mujeres trans* y los hombres *gays* del albergue decidió nombrarse más allá de las siglas que identifican establemente las identidades de la diversidad sexual. Este grupo decidió nombrarse a partir del cuerpo y la posibilidad de hacer deseo en el lazo con otros y frente a la mirada de otros.

¿Cuáles serían los elementos que vinculan los cuerpos de estas personas por medio de un producto? ¿Qué tipos de productos pueden ser los cuerpos de las personas del módulo LGBTI que permite que se reconozcan como un nuevo grupo? ¿Qué hay en el *entre* de estos cuerpos que hace que se reúnan en esa palapa-círculo a partir de una experiencia particular del cuerpo?

Pensemos que se tratan de vidas que han atravesado un exilio permanente por un cuerpo-producto. Son cuerpos que se producen desde otros lugares, otras experiencias eróticas, familiares y sociales, así como otras formas de nombrarse, incluso desde usos diferentes del lenguaje.

En la “Palapa del Producto” sobresale de forma llamativa el uso afectivo que se hace de este espacio y del cuerpo, que contrasta con el resto de la casa. En esta palapa hay caricias, abrazos, besos, cuerpos que se tocan para demostrarse afecto. También son cuerpos que se mueven llamativamente con risas, gritos y movimientos dramáticos que llaman a las miradas constantemente. El contraste con el resto del espacio es muy alto, ya que en el resto de las palapas sólo hay conversaciones discretas y muchas miradas en silencio. Se trata de un espacio donde el deseo circula de formas muy diferentes.

Para continuar con este análisis se tomarán dos situaciones clave, en forma de núcleos analíticos que condensan múltiples dimensiones y que dan cuenta de los vínculos y formas de circulación del deseo que producen una sociabilidad distinta donde lo sexual aparece de forma protagónica. Estas formas sociales se producían entre las personas del módulo LGBTI, como grupo que la casa ha organizado y agrupado en un espacio identitario estable, pero que la “Palapa del producto” apropia de forma singular. Estos momentos o núcleos de análisis los hemos ubicado de la siguiente forma: 1) Entre culeros y trans* y 2) La bandera LGBTI.

4.4.1 ENTRE CULEROS Y TRANS*

En el ordenamiento del discurso actual sobre la diversidad sexual, las siglas LGBTI²⁴ corresponden a identificar a un colectivo que escapa de las normas de la binariedad de género y de la heteronormatividad del deseo sexual. Las identidades sexuales y de género que identifican estas siglas son: lesbianas, gays, bisexuales, trans* (transgénero, transexuales, travestis) e intersexuales.

En el caso del módulo LGBTI de La 72 se identifica como un espacio que tiene como fin visibilizar a esta comunidad, brindar un espacio seguro y de protección para el descanso y la intimidad de sus cuerpos y, al mismo tiempo, regular cierto orden dentro de la disposición genérica y sexual de los cuerpos en esta casa. Sin embargo, en el grupo de personas que encarnan estas letras, aparece un ordenamiento distinto, donde el vínculo que los hace una misma comunidad sexual no se encuentra del todo en las identidades LGBTI, sino en nombrarse *culeros*.

Podemos decir que el módulo LGBTI estaba conformado por hombres gays y mujeres trans*, pero la “Palapa del Producto” estaba conformada por *culeros*. La mesa de la palapa en la que compartían su cotidiano las personas de la comunidad LGBTI se identificaban y nombraban entre ellos mismos en masculino como culeros. “Una mujer trans* es un culero, un hombre gay también es un culero, pero una lesbiana, por ejemplo, no puede ser culera”, me explican ellos mismos.

Culero es una palabra que en Centroamérica señala, de manera despectiva, a un hombre con una masculinidad poco viril. Esta palabra incluye a hombres *gays* y a las mujeres trans*. No incluye a las mujeres lesbianas, pues se dirige sólo al cuerpo de varón. Además, concierne a una posición frente al deseo sexual de ese cuerpo de varón: hombres y mujeres trans* (identificadas como hombres de nacimiento) con preferencia sexual por otros hombres. Ser culero, también, es un insulto que aparece como sinónimo de cobardía, de una virilidad cuestionada que no corresponde con los mandatos de la masculinidad y que, por esto, pierde valor en tanto masculinidad. Además, resulta obvia la referencia cercana al orificio anal del cuerpo (el culo)

²⁴ Es posible encontrar variantes de estas siglas según si se deciden incluir más o menos letras de acuerdo a las posiciones sexuales y de género que se quieran nombrar. Así podemos encontrar LGBTTTTI o LGBTTTTIQ, etc. Sin embargo, en este trabajo se utilizan las siglas LGBTI porque son las que se utilizan para nombrar el módulo de La 72 dirigido a esta población.

y, por lo tanto, su penetración, designando una posición pasiva en el acto sexual entre dos hombres.

Podríamos decir que se trata de una feminización y su concomitante vergüenza y recriminación por el uso del cuerpo de varón para la penetración, por identificar una feminización en el deseo de estos cuerpos que desean los cuerpos de otros hombres masculinizados.

Los integrantes de la “Palapa del Producto” dicen que los *culeros* son traicioneros, difíciles, convenencieros, manipuladores y muy problemáticos. Parece que la palabra *culero* además de indicar una posición de sexualidad, también lleva implícitas características negativas de ellos mismos. La connotación peyorativa que en Centroamérica tiene el adjetivo *culero* se desplaza de diferentes formas. El *culero* es el hombre afeminado y cobarde al que se hace referencia desde el insulto, pero deviene una subjetividad cargada de agresión y hostilidad cuando se apropia.

Entre las personas de la “Palapa del Producto” se nombraban como *culeros*, era el nombre que han escuchado como insulto desde siempre, pero además es el nombre con el que se identifican y hablan de sí mismos. Sin embargo, esto no quiere decir que los cuerpos y singularidades de las mujeres trans* quedaran invisibles o indiferenciadas entre ellos. El cuerpo es lo que ubicaba la diferencia para ellas mismas: los procesos de hormonización, el gusto por el maquillaje, la ropa de mujer, el pelo largo y el deseo de ser una mujer, tal como ellas lo describían. Los hombres *culeros-gay* no compartían los procesos de hormonización que sí compartían los *culeros-trans**.

En relación a las mujeres trans*, aunque en sus relatos ubican una transición de pasar de *culeros* a trans* desde edades tempranas. La realidad es que esta diferencia estaba más en una dimensión subjetiva, psíquica y en la trasgresión de un ordenamiento del género en lo social, pero no como una identidad política nombrable como tal desde esas edades. Muchas de estas mujeres, cuando hablan de ellas mismas, intercambian fácilmente el género femenino y el masculino, aunque se posicionen como mujeres. También se nombran como trans* o *culero* indistintamente, sin que esto problematice el campo de sus identificaciones. Lo que parece significativo entonces, es ubicar cómo es que muchas de ellas no conocían la palabra trans* como identidad sexual, previamente a su llegada al módulo, pero con el cruce de una frontera y

la llegada a La 72 aparece un ordenamiento discursivo que las ubica en una categoría nueva y que resulta favorable para ubicarse como una identidad política garante de derechos y de reconocimiento tanto a nivel social como jurídico.

4.4.2 LA BANDERA LGBTI

Mi llegada al albergue coincidió con el inicio de la pintura de un mural colectivo sobre la barda más larga de la casa y el espacio común más utilizado y concurrido. Por lo tanto, el mural ocupaba un lugar privilegiado para su contemplación. El proyecto era dirigido por una muralista, pero con la intención de que todas las personas migrantes pudieran integrarse y fueran parte activa de su elaboración.

Cuando yo llegué ahí las mujeres trans*, de manera orgullosa, me mostraron los bocetos y mencionaron que el mural llevaría la bandera LGBTI en la parte central, junto con las banderas de El Salvador, Honduras y Guatemala. Con esta bandera como centro, ellas se volverían parte central también de la ejecución del mural. Al momento de pintar la bandera LGBTI, el grupo de la “Palapa del Producto” se movía a lo largo de toda la casa. Llevaban y traían herramientas, usaban la pintura, probaban colores, ponían música, bailaban, se abrazaban y disfrutaban de ser el centro de atención. Los hombres presentes las seguían con la mirada en silencio, algunos se sacudían el cansancio y decidían acercarse a ser parte del mural; otros se quedaron observando, mientras otros más lanzaban palabras de desaprobación del uso del espacio que hacían las mujeres trans* con su caminar libre, vistiendo minifaldas y *shorts* muy cortos y paseando sus cuerpos alrededor de ellos de manera llamativa.

La bandera del arcoíris fue la primera que se dibujó sobre el muro y la primera que estuvieron dispuestos a pintar. Todos los miembros de la “Palapa del Producto” quisieron participar de este evento y decidieron dividir la tarea: cada línea de color de la bandera sería pintada por una pareja formada por una mujer trans* y un hombre *gay*. Festivamente eligieron a sus parejas y el color que cada una pintaría. La primera pareja que comenzó a pintar tomó un color y dio un brochazo a la primera franja dibujada. Alguien más notó que el color elegido no era el correcto de acuerdo a la bandera original. Todos observaron el error comparando la bandera pintada con la bandera que colgaba desde balcón del módulo LGBTI. La comparación confirmaba el equívoco. Entre risas y vergüenza, se evidenció que quienes eran parte de este módulo no conocían realmente la bandera que tomaban como estandarte de representación. Las carcajadas aparecieron,

comenzaron las burlas entre ellas mismas y decidieron enmendar el error pintando encima con el color correcto. El desorden apareció desde el primer brochazo y se desorganizaron los colores de una bandera que intenta representar lo que no es organizable: la sexualidad.

Al finalizar la mañana, la bandera de la diversidad sexual había sido terminada y era la primera que aparecía sobre el gran muro blanco sin pintar. Todas las personas del módulo LGBTI participaron en las tareas de pintar sólo esa bandera y después de concluida, el mural perdió interés para ellas. El error de colores fue enmendado, pero la marca de este error quedaba visible, sin embargo, a todas ellas les parecía la bandera más bonita que había pintada en la casa. El error en los colores y la mancha fácilmente perceptible no parecía importarles. Esa bandera del mural pintada por la “Palapa del Producto” no era igual que la bandera fabricada que colgaba del módulo LGBTI. Había algo muy significativo en esa imagen: la hicieron propia.

Podríamos decir que la bandera original que cuelga del balcón identifica al módulo LGBTI como producto de una organización propia de la casa. Identifica también a esas mismas de identidades políticas. Esa bandera original es un objeto que identifica el espacio construido por la casa y por los discursos internacionales sobre políticas de identidad sexual.

La bandera pintada por ellas mismas en el mural, con la mancha de colores y el equívoco de pintura, identifica a la “Palapa del Producto” o a ese grupo en tránsito con procesos de adscripciones diversas en el espacio geográfico, social y político en el que se encuentran. Representaría un proceso de apropiación de estos símbolos desde donde se puede leer la complejidad de apropiaciones políticas que se están produciendo en ese espacio/tiempo del tránsito.

El despliegue que las mujeres trans* hicieron de sus cuerpos, de sus movimientos y de sus voces por toda la cancha mientras pintaban y el resto de los hombres de la casa observaban, no fue un evento secundario, sino que fue la condición para que esa bandera desordenada y equívoca diera la oportunidad a la “Palapa del Producto” de tomar un lugar protagónico y permanente en las paredes de la casa, pero también para ubicarlas como el centro de las miradas y con otro tipo de ordenamiento de poder frente al resto de los migrantes que ahí se encontraban.

Otro dato significativo sobre esto es que en muchos espacios de la casa aparecían las imágenes, en murales o carteles, de las tres banderas que representan a las naciones del triángulo norte: Guatemala, Honduras y El Salvador. Sin embargo, de manera reciente se incorporaba una

bandera más a este triángulo: la bandera LGBTI o de la diversidad sexual. Como si se tratara de una nación diferente o de un pueblo sin nación que no puede representarse con las banderas de los países expulsores. En este sentido, puede leerse como un colectivo con reciente representación simbólica en este espacio migratorio.

De manera similar sucedía con las formas de hablar de los dirigentes de la casa sobre el colectivo LGBTI. Al hablar de la gran diversidad que habitaba la casa la enlistaban de la siguiente forma: la comunidad hondureña, la comunidad guatemalteca, la comunidad salvadoreña y la comunidad LGBTI. Resulta curioso que una comunidad sexual se enuncie como categoría dentro de la lista de categorías nacionales, como una comunidad diferente a estas tres naciones mencionadas, pero además con naciones indiferenciables en su interior. Escuchar esto repetidamente y observar cuatro banderas (la del El Salvador, Honduras, Guatemala y la bandera LGBTI) colgando de los balcones e ilustrando los muros de la casa fueron situaciones que abrieron preguntas sobre la identidad política de la diversidad sexual en los marcos simbólicos e imaginarios de los Estado-Nación.

Este núcleo de análisis permite cuestionar ¿Cuál es el territorio de expulsión de la “Palapa del Producto”? ¿Cuál es el estatuto de una comunidad que no se le enmarca en los límites del Estado-Nación? ¿Cómo las categorías de una identidad sexual pueden diluir las identidades políticas que cohesionan una etnia o una nacionalidad?

Así como estos dos núcleos, en el trabajo de campo aparecieron múltiples trasposicionamientos para pensar que el deseo de este grupo y su circulación singular producía formas sociales particulares desde las que se apropiaban discursos, al mismo tiempo que se fisuraban y producían otros. Se producía además un espacio que, al mismo tiempo que los posiciona como un colectivo con poder y derechos dentro de los espacios sociales de la casa, les implicaba una negociación en sus adscripciones identitarias permanentemente.

Parte de estas negociaciones que implican reposicionamiento subjetivos y sociales aparecieron también articulados con el conocimiento de la figura del refugio y el asilo, lo cual convierte a la huida y el desplazamiento errático en un proyecto político con nuevas motivaciones y con una exigencia de derechos relacionada con su experiencia trans* y la violencia padecida.

Al respecto de estas discusiones retomamos lo que Falconi Trávez & Viteri (2014) nombran como una traducción de las fronteras sexuales y raciales que es necesaria para ajustar ciertas

posiciones identitarias en la llegada a los destinos migratorios. En la reflexión de la autora se muestran las formas en que ocurren, en el contexto de las minorías sexuales que llegan a Estados Unidos, las diversas maneras de habitar una identidad de “*gay* estadounidense”. La autora dice que esto implica simultáneamente una asimilación a dicha cultura, como también un reconocimiento de la agenda que la acompaña, considerando que esta agenda no es universal y que presenta una fuerte ambivalencia en relación a las diferencias étnicas y raciales.

En el argumento de Falconi Trávez & Viteri (2014) se piensa que al entrelazar una discusión de identidades LGBTI con una discusión sobre el género y la diáspora, se hace aún más visible el poder que tiene el discurso para realizar aquello que nombra. En este sentido, el poder actúa como discurso; es decir, la unión del poder y del discurso va a repetir e imitar sus gestos discursivos. Conforme al contexto político estadounidense que la autora analiza y la lucha por definiciones alrededor de una ciudadanía en un marco diaspórico, categorías como *american*, latino, *queer* o transgénero, están en constante desplazamiento, más aún, al cruzarse con construcciones de identidad nacional, de etnia y sexualidad.

En este sentido advertimos un desplazamiento en los marcos de la ciudadanía de los *culeros* que se reconfigura desde la categoría trans* en el marco de políticas sexuales transnacionales y en diálogo con otras posiciones jurídicas migratorias como lo son la de refugiado y asilado que necesariamente atraviesan configuran el tránsito y la configuración subjetiva que se produce en él.

4.5 EL REFUGIO: ENTRE EL TRÁNSITO Y LA ESPERA

Debido a que los motivos de salida de todas ellas se relacionan con hechos violentos que ponen en peligro su vida, además de una violencia relacionada por la imposibilidad de mostrarse en el espacio público, de “*día*”, como mujeres o con la expresión de género desde la que se viven, todas ellas son candidatas para pedir a México la condición de refugiadas y de esta manera regularizar su situación migratoria.

De acuerdo con en el último informe realizado por La 72, de todas las personas de la comunidad LBGTI que se alojaron en la casa durante ese año, un 30% empezó el proceso de regularización migratoria, ya sea por solicitud de refugio o asilo, en comparación con sólo el 5.6% de la población migrante que no se identifica como parte de la comunidad LGBTI (Hogar-Refugio para Personas Migrantes, La 72, 2017).

Esto quiere decir que, aunque el porcentaje de personas LGBTI que llega a este albergue es menor en relación con el total de personas migrantes, sus razones de salida y el contexto del tránsito en esta población las ubica, en mayor medida, como candidatas para solicitudes de trámites de protección y regularización. Además de que se trata de un grupo altamente vulnerable durante el tránsito, por lo que muchas más deciden tomar precauciones de espera y regularización para evitar los caminos clandestinos y peligrosos que las expondrían a muchos peligros.

En los meses en que se realizó el trabajo de campo, sólo dos mujeres salvadoreñas pasaron dejando esta opción de lado, prefiriendo continuar su viaje por tren, vestidas como hombres (camisas y pantalones amplios, botas, cara lavada y gorras para cubrir su cabello). La elección de continuar el viaje en el tren estaba motivada principalmente por el tiempo, por no querer pasar meses en la espera de un trámite.

Las mujeres trans* expresan mantenerse en el albergue sólo por la esperanza de una respuesta positiva por parte de las autoridades migratorias. Todas ellas eligen hacer esta espera en el albergue porque afirman que, si lo hicieran en los confines de las estancias migratorias del Instituto Nacional de Migración, implicaría un encierro total y mayor exposición a nuevos maltratos, ya sea por parte de los mismos migrantes que también se encuentren ahí o por parte de las autoridades. Además, las estancias migratorias, a diferencia del albergue, no cuentan con espacios de dormitorios diferenciados para personas trans*, lo que las volvería a ordenar en las lógicas binarias del género, quedando una vez más en espacios asignados para los hombres con los peligros e incomodidades que eso representa para ellas.

En esta espera, a pesar de que el albergue ofrece un espacio seguro para ellas, no deja de estar presente la sensación de “estrés” por estar ahí. No hay un encierro formal, pero existen factores que no les permiten tener libertades para su salida, principalmente relacionados con la dificultad para obtener ingresos que les permitan desarrollar actividades fuera (como comer, transportarse, etc.), sumado con la falta de recursos para poder “producirse” con vestimentas y accesorios de mujeres. Esto crea un círculo de escases de recursos económicos difícil de romper: no tienen dinero para comprar accesorios y maquillaje para “producirse” como mujeres, por lo tanto, no pueden ejercer el trabajo sexual que les brindaría estos mismos recursos económicos. Frente a este panorama, sus actividades fuera del albergue se limitan a alguna caminata corta por el predio alrededor de la casa y pasar el tiempo haciendo tareas dentro del albergue.

Al mismo tiempo, esta falta de recursos económicos tiene otro impacto: los procesos hormonales iniciados con anterioridad van perdiendo su efecto y el cuerpo vuelve a tomar formas masculinas que se había ya dejado atrás o simplemente, se da un estancamiento de este tránsito corporal que ellas buscaban de forma acelerada y progresiva.

En el momento del tránsito en que estas mujeres fueron interpeladas, los procesos de intervención en el cuerpo habían también sido parte de un nuevo tránsito, diferente al que se buscaba con cada uno de los desplazamientos que ya habían realizado. Esta vez el tránsito en el cuerpo no era lineal, ni progresivo, no las acercaba a verse más como mujeres. Sin embargo, en ese momento había algo más importante que continuar el proceso de intervención corporal: la posibilidad de obtener un documento que las sacara de la clandestinidad y la ilegalización, sin tener que recurrir a vestirse como hombres para viajar por caminos muy peligrosos y exponer más su vida.

En este escenario de espera es que se daba inicio la configuración de la fantasía de llegar a la Ciudad de México, como promesa a alcanzar un tránsito de género donde pudieran hacer-se mujeres completamente a través de los implantes de pecho, las hormonas y un embellecimiento corporal que les permitiera un ascenso social en el estatus del trabajo sexual.

La espera de estas mujeres trans* en el albergue, donde inician el trámite de regularización, impone tiempos burocráticos a sus vidas, su cuerpo y su expresión sexual y de género; pero también permite explorar otro tipo de vínculos y de experiencia subjetiva. Esto hace que la transición de género tome también otros tiempos, algo así como una suspensión, un retroceso o un “entre paréntesis”, pero sólo de manera aparente, porque se producen otras cosas a nivel de posiciones subjetivas y de entendimiento de su posición como mujer trans* en donde aparecen cambios determinantes.

Así, el conocimiento de la comunidad LGBTI y las posibilidades de solicitar un refugio por la misma violencia que ha representado su expresión sexual y de género, va produciendo también un nuevo posicionamiento desde donde el respeto puede ser exigido. Era común observar a las mujeres trans* defendiéndose entre ellas mismas frente a las burlas o los ataques de otros migrantes. Daniela, una mujer trans* hondureña, en una ocasión tomó la palabra, de manera molesta, para dirigirse a un grupo de hombres que se encontraban riéndose de sus compañeras y les dijo a gritos: “nosotras salimos de Honduras para no volver a vivir estas burlas, ¿ustedes creen que aquí no vamos a caminar y vestirnos como queramos? ya nadie nos volverá

a decir que no podemos ser así”. Estos reclamos y exigencias de respeto se volvían cada más frecuentes, las mujeres trans* se sentían, por primera vez, con el apoyo de las autoridades del lugar donde estaban y sabían que podían defenderse.

Es en toda esta discusión que esta investigación se pregunta ¿qué tipo de sujetos políticos se están produciendo en estos tránsitos y en estos espacios con discursos específicos sobre la diversidad sexual y los derechos humanos?

Estos espacios de tránsito pueden leerse como una situación que algunos autores califican de “reajuste en una trayectoria fragmentada” (Collyer & De Haas, 2012); de espera, como una fase de “aparente inmovilidad dentro de un proceso de movilidad” (Schapendonk, 2012) o de “formas suspendidas de existencia” (Hess, 2012), pero aquí se considera un espacio temporal complejo que aparece no sólo como la espera para una transformación sino como la transformación misma.

En palabras de Musset (2015) lejos de ser fluidos, homogéneos o lineales, los desplazamientos de distinta índole que caracterizan a las sociedades contemporáneas están marcados por tiempos y momentos, más o menos largos, de espera. Su origen puede ser por razones técnicas, administrativas o políticas, y a menudo tales momentos encuentran una traducción espacial. De ahí la importancia que tiene para este autor analizar estos territorios de la espera y la multiplicidad de formas que revisten, calcular sus dimensiones, definir sus estatutos jurídicos, sus articulaciones con el espacio circundante, sus temporalidades específicas, así como la variedad de los procesos sociales que se despliegan en su marco.

En la propuesta de este trabajo estos territorios de la espera se analizan desde esta temporalidad que imponen los trámites de la regularización migratoria y que se materializan en el cuerpo y en los procesos vinculares de estas mujeres trans* para re tramitar su cuerpo sin los tratamientos hormonales, la ropa, el maquillaje, etc., así como su seguir elaborando su experiencia trans* y sus nuevos posicionamientos como refugiadas desde ideales de un lugar de llegada que no existía previamente a iniciar el tránsito.

Los relatos sobre las fantasías de llegar a la Ciudad de México, son también nuevas producciones que aparecen con la posibilidad de regularizar su estatuto migratorio, el desplazamiento previo desde la huida no permitía un proyecto de viaje así, simplemente obligaba a salir de los espacios conocidos que se volvían amenazantes. Sin embargo, este proyecto de viaje se articula con el ideal buscado desde tiempo atrás: transformar el cuerpo para

hacer-se mujeres. En este sentido es que entendemos la temporalidad de este tránsito también como un elemento que produce nuevos espacios. Por un lado tiene efectos materiales en los cuerpos que dejan de hormonizarse o embellecerse, pero también modifica los lugares de la fantasía, las relaciones que se producen, las identidades políticas a las que se adscriben y los proyectos que se esperan alcanzar.

4.5.1 EL CUERPO TRANS* MIGRANTE

Como último apartado analítico analizaremos estos tránsitos que aparecen de manera múltiple desde sus salidas hasta su llegada imaginada a la Ciudad de México. En estos espacios de transitar se pueden articular los aspectos de expulsión, violencia y discriminación que se analizaron en el capítulo anterior, pero también estos procesos de modificaciones subjetivas que se han presentado en este capítulo, los cuales se van configurando en la espera del tránsito migratorio.

“Salir del closet” y hacerse trans* es posible sólo haciendo este desplazamiento de espacios que da cuenta de permanentes expulsiones en las que transcurren las trayectorias de vida de estas mujeres. Todas ellas presentan huellas de violencia en el cuerpo, es decir, cicatrices en zonas del cuerpo visibles. Pero, así como están las marcas de la violencia, también son cuerpos que tienen las huellas de las intervenciones de tratamientos hormonales y de una transición de género que se encarna. Ellas dicen sentirse intermitentemente bellas con sus cuerpos en los tiempos de su transitar, nunca de manera progresiva, ni definitiva. Siempre parece haber un destino sexual y de género más pleno que se quieren alcanzar. Quieren implantes de pechos, continuar con los tratamientos hormonales y buscan más dinero para invertir en lo que llamarían un cuerpo más bello. También buscan cuerpos que hablen de un ascenso en un estatus económico dentro de las escalas jerárquicas del trabajo sexual. Se trata de un transitar de género que alcance un ideal femenino que parece inatrapable por completo, pero también en el que la inversión económica pueda devenir en un cuerpo con mayor valor para el escaparate del trabajo sexual.

En principio, la salida del closet, es decir, el momento en el que ellas ubican reconocerse como chicos *gays*, no aparece como lo más relevante en sus relatos. Se trata de un tiempo breve, que consideran un cierto momento lógico previo al reconocimiento de su experiencia trans*, lo que hace pensar que el primer reconocimiento que lleva a un posicionamiento identitario

consciente es el deseo sexual que experimentan por otros hombres. Esto resulta paradójico si retomamos que en los relatos de ellas mismas expresan un deseo por posicionarse desde un lugar femenino, es decir, desde pequeñas había una identificación con el género femenino, pero en la sexualidad adulta, el deseo erótico por un hombre aparece conscientemente y vuelve a organizarse con los discursos del género, reprimiendo la experiencia de lo sexual, de acuerdo a las discusiones que realiza De Lauretis (2016) sobre el sexo, el género y lo sexual. En este sentido, podemos ubicar que el deseo erótico es una de las primeras coordenadas que se imponen en la sexualidad de estas mujeres, lo cual lleva a organizar un discurso de género que las ubica como hombres homosexuales, pero este deseo y su expresión erótica por un hombre van también delineando las posiciones de vivir la feminidad singularmente, en discusión con los límites del género pero también con lo sexual que siempre retorna desde lo reprimido y produce nuevas formas de las experiencias sexuales en futuro.

Frente a la pregunta de ¿por qué es que estas mujeres ubican primero la homosexualidad y posteriormente una transición de género? Es quizás aquí donde podemos ubicar las fronteras entre sexualidad y deseo de las que habla Parrini (2015a) donde él ubica el erotismo como forma intersticial.

“El erotismo sería una especie de frontera sitiada entre el deseo y la sexualidad; entre la potencialidad de los cuerpos y las constricciones de los diversos órdenes sociales y culturales y todas sus expresiones normativas o coercitivas. Están los grandes anclajes de la sexualidad: las identidades, los flujos subjetivos nominados y rutinizados, los significados, las normas y los valores; todo el sistema de conexiones múltiples entre la sexualidad y las otras instituciones y formaciones discursivas: el parentesco y la familia, el Estado y el mercado, la medicina y la pedagogía. Tenemos, por otra parte, ese campo de fuerzas que organiza el deseo y las intensidades que produce. El erotismo no tiene ni la inscripción institucional de la sexualidad, ni la densidad social y colectiva del deseo. En alguna medida, sólo es un sesgo. Un interludio que atraviesa un momento social, una relación que cruza a uno o muchos sujetos, que los vincula o los desvincula de determinado modo, que permite ciertas prácticas sociales y que se diluye con rapidez, sin más rastros que los cobijados por la imaginación y la fantasía. Pero creo que el erotismo es, también, una alteración profunda del orden institucional: se alimenta de sus definiciones y sus diferencias, las intensifica mediante investimentos específicos, pero también las turba, las desencaja” (Parrini, 2015a).

En ese umbral entre las formas sociales que hacen que ellas mismas pasen de un reconocimiento homoerótico a uno de transición en las posiciones de género, es posible reconocer singularidades en un hacer colectivo, desde experiencias de identificación con otras mujeres trans*, reconocimiento en el discurso del otro, intercambios de información con otros grupos o colectivos, etc. Se trata de espacios donde podemos ubicar la dimensión política del

deseo y donde se dan intercambios que sirven de puente para organizar los discursos sobre la propia identidad y el reconocimiento diferencial entre una identificación con la homosexualidad y/o con la experiencia trans* (organización discursiva que siempre aparece *a posteriori*). Niki narra de esta manera su indagación a partir de la experiencia:

“Yo me fui informando en charlas sobre roles de género y luego en internet sobre la transformación transexual. No tenía a nadie con quien compartirlo, lo buscaba en internet a escondidas y luego me di cuenta de que me fue gustando.”

En este sentido no hay lugar para pensar una identidad con la que se espera coincidir adecuando la posición deseante, sino la transición/transformación es una de las caras de ese deseo, en tanto que es algo que se busca.

Estas exploraciones “a escondidas” eran relatos comunes frente a la sensación de diferencia experimentada, el rechazo de la familia y los constantes ataques en los espacios comunitarios, vividos desde la infancia. Aquí también aparece la falta de información en los espacios educativos, la influencia de las creencias religiosas en las que la familia se ha formado y la confusión experimentada en el crecimiento, donde se ha vivido una experiencia al margen de lo que se entiende como normal. Esta falta de información no puede ser leída simplemente como ignorancia o “falta de educación”, sino como una posición que también produce efectos en la producción de los saberes y que responde a límites psíquicos y sociales que también están organizados por posiciones deseantes en su encuentro con lo institucional.

Las identificaciones con cierta identidad sexual o con las posiciones subjetivas de la diferencia sexual se van transformando también a medida que se transitan espacios geográficos diferentes. Las mujeres trans* hondureñas relatan cómo el proceso de desplazamiento y traslados entre Honduras, Guatemala y México fue modificando los discursos sobre sí mismas. Así, mientras en Honduras se reconocían como *culeros*, integrando un grupo identitario entre hombres *gays* y mujeres trans* lo suficientemente denso como para compartir un vínculo. El paso a Guatemala las llevó por una experiencia de transformación corporal y hormonal que las ubicaba en un nicho de venta y consumo particular en el trabajo sexual, así como una experiencia más cotidiana de la vivencia como mujeres con procesos de feminización más avanzados que producía otra experiencia sobre sus cuerpos, su belleza y su posición trans*. Asimismo, en su permanencia en el albergue de Tenosique también es posible ubicar una producción de nuevos posicionamientos identitarios.

En su relato desde el albergue, Marcela construye así los tiempos y espacios de su transición:

“Desde niño me gustaron las cosas de niña, quise sentirme niña y no pude porque me pegaban, yo rompía los carritos y quería juguetes de niña. Me gustaba vestirme y salir, fue ya estando en San Pedro cuando me acepté y dije: hoy tengo que salir de mujer de día.

Estar aquí (en el albergue) es difícil, no tengo dinero para mis cosas, estando aquí tuve que vestirme de chico por lo mismo, porque en el camino nos dejaron sin nada, sin mis cosas de mujer. Entonces yo aquí no tengo la ropa de mujer que me gusta, ni maquillaje, nada. Eso aquí yo no lo puedo conseguir porque no tengo dinero y en la casa pues no hay. Me tuve que acostumbrar a vestirme como chico ya. Pero los sábados me visto de niña porque me quiero sentir mujer como soy, o como era antes pues. Trato lo más posible de verme como mujer. Quiero que vean el cambio, porque me pueden decir que, así como hombre soy fea, pero yo trato de mostrar que puedo ser muy bonita. Trato de que hacer ver lo que yo era antes.”

De estas palabras sobresalen trayectorias relacionadas con un proceso que no es lineal, que desde la infancia ha tenido que producir caminos de expresión donde el deseo de Marcela pueda circular. En este sentido, el primer espacio fue la noche y el trabajo sexual, sin embargo, la relación directa entre la experiencia trans* y el sexo impone límites que en algún momento deben encontrar nuevos caminos de expresión. Los movimientos geográficos son trascendentes para abrir estas rutas del deseo y continuar explorando un deseo de ser mujer que Marcela ha ido experimentando desde muy temprana edad y que Niki ha transformado en su proceso de búsqueda. El paso posterior fue llevar esto a la luz del día, más allá de su actividad como trabajadora sexual, más allá del espacio de la calle nocturna y los clientes. Incluso en un espacio tan íntimo como es el sueño, vestirse como mujer para dormir. Este gesto revela algo de esa cualidad del deseo que es inagotable, su producción constante. Vestirse de mujer para sentirse mujer mientras duerme y experimentar su belleza. En los avatares del desplazamiento, Marcela llega a un espacio donde su expresión de género es respetada, tiene un lugar y se le reconoce, pero no cuenta con los accesorios que le habían dado lugar a su experiencia de belleza y de feminidad. Entonces se produce un nuevo tránsito entre una masculinidad y una feminidad, pero ahora fuera de ambiente de trabajo sexual y fuera de los peligros de amenaza a su vida, por lo tanto, le permiten explorar nuevas formas de mostrar su belleza también desde otro lugar.

La imagen de Marcela es peculiar ya que se trata de una mujer trans* hondureña de 18 años, pero que aparenta estar cerca de los 25 años. Es una persona muy alta (1.80 mts. aproximadamente) con un cuerpo robusto y fuerte, al igual que su carácter y el volumen de su voz. A pesar de que ya no tenía rasgos masculinos en su cuerpo, como barba o bigote, y que seguía usando su cabello largo, el proceso hormonal que había comenzado en Guatemala se había ya detenido y su cuerpo había recuperado contornos de una figura más varonil. En diversas conversaciones sostenidas con Marcela era común escuchar que, frente a la frustración de no

poder vestirse como mujer de forma cotidiana, ella decía que prefería optar por volverse hombre *gay*. Porque todos los días tenía que enfrentar la sensación de verse como una mujer fea y masculina.

Cuando Marcela reflexionaba sobre esto, decía que ser trans* era algo muy difícil por todos los mandatos que encontraba en la feminidad: la competencia entre otras trans*, el costo por mantener una imagen estética y femenina, la discriminación, etc. “Si voy a ser una mujer fea, prefiero ser un hombre *gay*”, decía. Sin embargo, había algo en su nombre, “Marcela”, que no quería sacrificar. Elegir ese nombre que siempre le había gustado y tener ahora una vida y un espacio donde se la reconocía por ese nombre le permitía experimentarse como trans*. Como hombre *gay*, con los mandatos masculinos sentía que debía optar por su nombre masculino de nacimiento que no le gustaba. Entonces decidía seguir siendo reconocida como Marcela, la trans*. La transición de género en Marcela, con su ir y venir hormonal y geográfico, se ubicaba en un espacio intersticial que, de alguna manera, se sostenía en su nombre.

En el caso de Niki su experiencia la describe así:

“He tenido que ser una persona inquieta que no me gusta sujetarme a nada, pero conforme fueron pasándome cosas, me he sentido derrotada. Pero me ha servido para darme cuenta de que sí puedo. Ser migrante y ser trans* no tiene que ser que me tengan que ver distinto, ser de tal país no me puso un obstáculo para superarme, sino al contrario. He sufrido discriminación, violencia, hambre, falta de aseo, todo es violencia, pero cuando algunos lo primero que harían sería suicidarse, yo pienso que soy fuerte y si ya he podido superarme es porque puedo levantarme y seguir.

Yo pienso que ser una mujer trans* significa que eres fuerte. Si yo no migro no puedo ser quien soy ahora. Mi familia no podría estar tranquila conmigo así en un país donde hay mucho machismo, yo jamás iba a poder ser una chica trans* en Honduras. El machismo está en la discriminación.

Yo no puedo ocultar mi ser mujer, más bien ni la oculto ni la muestro. Sólo es algo que está ahí. Yo me siento feliz siendo una chica. Ya no importa si me discriminan o si me dicen cosas, si tengo ropa o maquillaje. Ya no me importa eso para mí. Yo escucho, pero no dejo que entre en mi cuerpo, cada vez que yo me miro al espejo o en las noches que pienso, mi transformación ha ido de poco a más, ahora precisamente que ya no tenga cosas de mujer. Cuando uno empieza se cuida de todo, pelo, ropa, maquillaje y busca verse femenina. Ahora yo ya no hago eso, me levanto y me veo como mujer, no me maquillo, no necesito otra cosa, soy mujer así. Antes cuando recién empezaba no podía andar en el día sin polvo, ni maquillaje y llamando la atención. Ahora me levanto, me peino y no necesito más que ser mujer.

No es que me acosté y al otro día me levanté sintiéndome mujer. Pero lo que pasó es que algunas trans* piensan como chicas trans*, pero yo me veo a mí misma como una mujer. “Yo creo que soy una mujer y eso transmito a las demás personas. Soy mujer 101% porque tengo un poquito más de valor de lo que tiene una mujer cualquiera.

Los viajes me han ayudado porque siempre he pensado que hay una salida a todo problema, la salida de mi país y ser migrante en otro país, me ayuda a sentirme feliz conmigo misma, que no necesito tener un pelo hermoso o una minifalda.”

La experiencia de transición de Niki ha estado envuelta de muchos episodios violentos relacionados con la explotación sexual, el secuestro y muchos abusos. Su experiencia trans* la ubica desde la fortaleza, como si el proceso de su sexualidad y de su género la hubieran llevado a elaborar la violencia padecida. Ser una mujer trans* es ser una mujer fuerte. Niki ahora vive una experiencia de género que se sale del cuadro de la imagen, es decir, más allá del cabello, la ropa o el maquillaje. Ubica una experiencia de género que deviene en trayectoria, en padecimiento y en recomposición constante. Su ser mujer está en un 1% que excede la materialidad del cuerpo.

El proceso de hormonización en Niki ha tenido profundos efectos en su cuerpo ya que, a pesar de ser una mujer muy alta y corpulenta, tiene una figura que podría considerarse muy femenina. Sin embargo, esa feminidad parece estar en otro lugar más allá de los estereotipos de un cuerpo, la experiencia trans* en Niki es difícil ubicarla sólo en su cuerpo, sólo en su imagen, sólo en su ropa o sólo en su nombre. Hay algo de su feminidad que se expresa en ese más allá que ella relata. Cuando ella dice que pasó de pensarse como una mujer trans* a pensarse como una mujer, es algo que efectivamente puede transmitir desde un lugar que relaciona con pensarse mujer. Ella ubica el pensamiento de una mujer trans* como siempre adherido a una imagen, a ciertos accesorios y a una determinada estética, que llama mucho la atención. Sin embargo, ella produce una experiencia femenina, es decir, produce subjetivamente lo que no tiene un lugar pre-subjetivo identificable.

4.6 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

Este capítulo tuvo el objetivo de presentar los posicionamientos subjetivos trans* articulados con los espacios y los tiempos del tránsito y los múltiples desplazamientos y traducciones en relación con los conceptos de identidad trans*, sexualidad y género que se actualizan con esta llegada.

Para esto se presentaron los relatos de llegada a La 72 y al módulo LGBTI y el análisis de una nueva temporalidad de espera que aparece con la posibilidad de volverse refugiadas. Con estos reacomodos es posible identificar los reajustes que los tránsitos migratorios exigen y las producciones sociales que aparecen, como es el caso de la “Palapa del Producto” con nuevas negociaciones sobre las identificaciones sexuales y de género y con las exigencias de derechos en tanto nuevos actores políticos.

En los relatos de estas mujeres sobre su transitar generalmente aparecen marcas de una feminidad idealizada y buscada desde edades muy tempranas, siempre acompañadas de una afrenta por el círculo familiar cercano o respuestas violentas del exterior para imponer límites y educar de acuerdo al género asignado. Como si desde antes de que la transición y el desplazamiento tuvieran lugar, se tratara de subjetividades ya desterradas de un espacio familiar y un espacio social de reconocimiento. Siempre ubicadas en el lugar de la extrañeza, del otro que irrumpe desde lo diferente, lo extraño y provoca sospecha. Estas marcas van delineando ciertos caminos en su expresión de género, sobre su posición como migrantes, desde la carencia y en la permanencia irregular dentro de un territorio. Este camino va obligando a tomar posturas sobre su singular experiencia trans*, como el uso de vestimenta de mujer o no, el uso del nombre femenino, la necesidad de buscar su feminidad con otros recursos que no sea el maquillaje o la ropa, en la producción de una fantasía de lugar de llegada o desde reacomodos subjetivos muy diversos. La expresión trans* en cada una de ellas toma caminos singulares en relación con sus trayectorias, pero en algún momento vuelven a encontrar un lugar de destino común, un ideal a alcanzar: el deseo de encontrar un lugar y un tiempo donde puedan ser las mujeres que desean ser, de maneras más dignas, desde lo personal pero también desde lo político, por medio de un reconocimiento social y afectivo de la comunidad.

5. CONSIDERACIONES FINALES

El objetivo central de esta investigación fue realizar un estudio exploratorio de las experiencias de personas trans* provenientes de la región centroamericana en tránsito fronterizo dentro del territorio mexicano. Para esto, se plantearon preguntas sobre ¿Qué motiva el desplazamiento de las personas trans* centroamericanas? ¿Cómo se experimenta ese viaje en relación a la experiencia singular del género y la sexualidad? Y ¿Cómo se relaciona la impugnación de los mandatos de género que realizan los cuerpos trans* con las violencias atravesadas en su proyecto migratorio?

A partir de estas tres preguntas centrales se desarrolló una caracterización de estos movimientos que se presentaron bajo el concepto de desplazamiento forzado trans*fronterizo, utilizando como herramienta analítica los “motivos porque” y “motivos para” de este transitar. En este universo de significaciones elaborado a partir de los relatos de tránsito de las mujeres trans*, se constata una relación intrínseca e inseparable entre la experiencia trans* y el desplazamiento. En este sentido se puede concluir que la experiencia trans* atraviesa y sostiene el desplazamiento de vida de estas mujeres. Esta experiencia trans* aparece como la razón de la expulsión que se padece desde los vínculos familiares y comunitarios; el ejercicio del trabajo sexual como único espacio frente a estas expulsiones de lo social; y el padecimiento de violencia recrudescida en los espacios del trabajo sexual y los espacios cotidianos en que transcurren sus vidas y sus cuerpos feminizados. Por otro lado, esta misma experiencia trans* es también el articulador de sus motivaciones para continuar en este tránsito geográfico, es decir, otorga sentido y significado de los objetivos buscados en el desplazamiento, así como en sus reacomodos en los tiempos de espera. En esta búsqueda se construye un ideal que articula espacios subjetivos y corporales, con espacios geográficos y simbólicos a los que se buscan llegar. Se espera llegar tanto a un ideal de mujer a partir de la intervención de sus cuerpos, como a una ciudad, en este caso la Ciudad de México, que permita habitar esta experiencia trans* sin poner en riesgo la vida. El tránsito de género desencadena el desplazamiento, pero, también, encuentra en este mismo desplazamiento un movimiento constante y necesario para la búsqueda de la transformación deseada.

Responder a estas preguntas iniciales también permite concluir que este tránsito corresponde a un flujo muy particular y densamente complejo; con lógicas, significaciones, procesos

vinculares y sentidos que se separan de las lógicas de otros movimientos migratorios que también suceden en la región. En este desplazamiento, además de su carácter forzado por la violencia recrudescida de la que son objeto estas mujeres, aparece un proyecto que se transita en el cuerpo mismo y, con esto, un panorama de adscripciones identitarias, posiciones subjetivas, así como reconfiguraciones del género y del ordenamiento sexual.

Otras preguntas de investigación que se buscaron responder en este trabajo estuvieron relacionadas directamente con el contexto mexicano: ¿Cuáles son las experiencias que viven las personas migrantes trans* centroamericanas en su tránsito por México? Y ¿Cómo se ha desplazado en ellas la idea de una estancia de tránsito a una de permanencia en el territorio mexicano? El alcance de esta investigación no tenía como objetivo un seguimiento exhaustivo del tránsito a lo largo del territorio mexicano de estas personas. Sin embargo, el hecho de ubicarlas en la frontera sur del país, habitando un albergue por temporadas largas y con procesos legales para la solicitud de refugio o visa humanitaria, plantea hallazgos significativos que se despliegan en sus experiencias materiales de los efectos que produce esa espera y las fantasías que se elaboran en relación a sus lugares de llegada, es decir, respecto al ideal buscado con su experiencia de género y la intención de llegar a la Ciudad de México como lugar para el cumplimiento de esos ideales.

Por otro lado, el atravesamiento de la frontera mexicana produce matices significativos en estos tránsitos trans*fronterizos: pasan de ser extranjeras, a ser migrantes ilegalizadas por las exigencias estatales para el cruce de fronteras y, posteriormente, posibles refugiadas. Al mismo tiempo, transitan de una identificación social como *culeros* a ser parte del colectivo LGBTI. En estos cambios y esperas se producen nuevas adscripciones políticas en relación a las identidades sexuales y se imponen nuevas temporalidades en su transición corporal, lo que nuevamente articula las condiciones de su transitar con la experiencia subjetiva del cuerpo, la sexualidad y el género. Con este análisis fue posible explorar las preguntas sobre ¿Qué papel juega la categoría identitaria trans* en los procesos migratorios de estas personas? ¿Qué materialidades particulares genera el tránsito de las mujeres trans* y cómo se relacionan éstas con los discursos hegemónicos del género y de la migración?

Con las conclusiones aquí presentadas es necesario considerar nuevas preguntas que se abrirían a la luz de estas reflexiones. Podría resultar interesante ubicar nuevas preguntas que

relacionen las fantasías de los ideales del hacer-se mujer y la fantasía sobre la Ciudad de México con las experiencias reales que aparecen en este nuevo espacio cuando se está ahí ¿Qué tipos de flujos o circuitos se abren a partir del atravesamiento de la frontera formal mexicana y el reconocimiento de su estatus como refugiadas? ¿Cómo se reconfigura la relación con el tránsito libre y la producción de nuevas fronteras internas relacionadas con las disposiciones interseccionales de estas mujeres? Por lo tanto, con estas experiencias de tránsito en el territorio mexicano quedarían por conocer las vivencias del traslado y llegada a la Ciudad de México, así como las nuevas transiciones que esto produce en relación a los espacios laborales, el trabajo sexual, las modificaciones corporales, los vínculos afectivos o las nuevas expulsiones o fronteras internas que podrían aparecer.

En relación particularmente con el trabajo sexual que, en esta investigación apareció como un espacio central para el análisis de los tránsitos del género y las violencias atravesadas en las trayectorias de estas mujeres, sería necesario explorar de manera más profunda qué nuevas posiciones ocuparía éste en la experiencia trans*, es decir, preguntarse por los nuevos significados que podría tener el ejercicio del trabajo sexual en sus experiencias corporales, sociales y afectivas en un nuevo lugar.

Por otro lado, dentro de los límites de esta investigación se identifica una ausencia de aspectos relacionados con experiencias de salud/enfermedad en estos tránsitos, de tal manera que pudiera presentarse un análisis de prácticas para el cuidado a la salud, formas de vincularse con los riesgos del trabajo sexual, así como imaginarios relacionados con el VIH-SIDA. Estas temáticas aparecieron de forma esporádica en el trabajo de campo, sin embargo, no se contaba con una densidad suficiente de información para integrarlos en este análisis. Se reconoce aquí que, aunque estos temas no formen parte de categorías analíticas de esta investigación, son elementos relevantes para futuras exploraciones sobre las experiencias en este transitar.

Otra dimensión que no forma parte del corpus analítico de este trabajo, pero supondría una aportación novedosa para esta temática, es la exploración sobre el papel de La 72, en tanto espacio de la iglesia católica y como único albergue para migrantes LGBTI en México; lo que configura un paradójico panorama donde se ponen en tensión posiciones ideológicas sobre el reconocimiento y protección de identidades identificadas como parte de la comunidad de la diversidad sexual. Así como una producción particular de discursos sobre nuevas formas de

socialización en relación con conceptos de ciudadanía y derechos humanos.

Finalmente, con esta investigación se abrió la exploración sobre el campo del deseo y lo sexual como dimensión para explorar los desplazamientos de cuerpos que escapan del ordenamiento del género en relación con la diferencia sexual. En este sentido convendría sostener la pregunta de cómo este campo de indagación sobre el deseo puede aportar otras formas analíticas para la comprensión de la experiencia trans*, en tanto campo de producción emergente en los estudios de género.

BIBLIOGRAFÍA

- ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) (2014), “La Protección Internacional de las Personas LGBTI”, texto completo, URL: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2014/9872.pdf>, última consulta diciembre 2017.
- ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) (2008), “Nota de orientación del ACNUR sobre las solicitudes de la condición de refugiado relacionadas con la orientación sexual y la identidad de género”, informe, texto completo, URL: <http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=49b689382>, última consulta marzo 2018.
- Administración Pública del Distrito Federal (2015), “Acuerdo por el que se declara a la ciudad de México, “ciudad amigable con la población lesbico, gay, bisexual, transexual, travesti, transgénero e intersexual”, jefatura de gobierno, URL: <http://cgsservicios.df.gob.mx/prontuario/vigente/5581.htm>, última consulta septiembre 2017.
- ALDF (Asamblea Legislativa del Distrito Federal) (2011) “Ley para prevenir y eliminar la discriminación en el Distrito Federal”, texto completo, URL: <http://aldf.gob.mx/archivo-cae358cccc07e426436f4dd2adcbae94.pdf>, última consulta mayo 2018.
- Andrade-Rubio, Karla Lorena (2016), “Víctimas de trata: mujeres migrantes, trabajo agrario y acoso sexual en Tamaulipas”, *CienciaUAT*, vol.11, n.1, pp. 22-36.
- Ángeles Cruz, Hugo y Martha Luz, Rojas Wiesner (2000), “Migración femenina internacional en la frontera sur de México”, *Papeles de población*, 6 (23), pp. 127-151
- Astorga Morales, Abel (2017), “La región del Triángulo Norte Centroamericano y el círculo vicioso: violencia, pobreza y migración”, *Revista Conjeturas Sociológicas*, 5 (12), pp. 10-32.
- BM (Banco Mundial) (2011), “Crimen y Violencia en Centroamérica. Un Desafío para el Desarrollo” informe, texto completo, URL: https://siteresources.worldbank.org/INTLAC/Resources/FINAL_VOLUME_I_SPANISH_CrimeAndViolence.pdf, última consulta junio 2018.
- Barón Vioque, Cascone y Carlos, Martínez (2013), “Estigma del sistema de género: aprendizaje de los modelos normativos, bullying y estrategias de resiliencia”, *Política y Sociedad, Norteamérica*, texto completo. URL: <http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/41971/41376>, última consulta junio 2018.
- Balibar, Étienne (2005), “Fronteras del mundo, fronteras de la política”, *Alteridades*, vol. 15, núm. 30, julio-diciembre, pp. 87-96.
- Benhabib, Seyla (2004), *Los derechos de los otros*, Barcelona, Gedisa.

- Berremen, Gerald (2012), "Behind Many Masks: Ethnography and Impression Management", en Robben A. y R. Sluka (eds.), *Ethnographic Fieldwork: An Anthropological Reader*, Oxford, Wiley-Blackwell, pp. 153-174.
- Bourdieu, Pierre (2004), *Cosas Dichas*, Barcelona, Gedisa.
- Brah, Avtar (2013) "Pensando en y a través de la interseccionalidad" En *La interseccionalidad en debate. Actas del Congreso Internacional. Indicadores Interseccionales y Medidas de Inclusión Social en Instituciones de Educación Superior*, editado por Martha Zapata Galindo, Sabina García Peter y Jennifer Chan de Avila, 14-20. Berlin: Freie Universität Berlin.
- Bronfmann, Mario, Sejenovich, Gisela y Uribe, Patricia (1998) *Migración y Sida en México y América Central*, México: Ángulos del Sida.
- Bronfmann, Bronfman, Mario, Patricia Uribe, David Halperin y Cristina Herrera (2001) "Mujeres al borde... vulnerabilidad a la infección por VIH en la frontera sur de México". En *Mujeres en las fronteras: trabajo, salud y migración (Belice, Guatemala, Estados Unidos y México)*, coordinación de E. Tuñón Pablos, 15-31 México: El Colegio de la Frontera Norte-El Colegio de Sonora-El Colegio de la Frontera Sur.
- Butler, Judith (2001a), *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*, Madrid, Cátedra.
- Butler, Judith (2001b), *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, México-Buenos Aires-Madrid, Paidós.
- Butler, Judith (2009), "Performatividad, precariedad y políticas sexuales", *AIBR Revista de Antropología Iberoamericana*, vol. 4, núm. 3, septiembre-diciembre, pp. 321-336.
- Caballero, Marta; Leyva, René; Dreser, Anahí y Bronfmann, Mario (2006) *Mujeres migrantes en México y Centroamérica y vulnerabilidad al VIH/SIDA*. Oaxaca. Población. Siglo XXI. México, Año 6, No. 16, p. 30-35.
- Cabral, Mauro (2009), "Asterisco", en M. Cabral, *Interdicciones. Escrituras de la intersexualidad en castellano*, Córdoba, Anarrés Editorial, p. 14.
- Cabrera, Elena (2017), "De la transfobia al asesinato", texto completo, URL: https://elpais.com/elpais/2017/03/03/3500_millones/1488565949_341626.html, última consulta enero 2018.
- Calderón Chelius, Leticia y Andrea, González Cornejo (2012), Rastros del duelo: exilio, asilo político y desplazamiento forzado interno en la frontera norte de México, texto completo URL: <http://acad.colmex.mx/sites/default/files/pdf/Calder%C3%B3n-Gonz%C3%A1lez-Rastros-del-duelo.pdf>, última consulta junio 2018.
- Cantú, Lionel (1999) "The Sexuality of Migration: Border Crossings and Mexican Immigrant Men", New York University Press. en Cantú, Lionel, *Border Crossings: Mexican Men and the Sexuality of Migration*.
- Careaga Pérez, Gloria, (2016), *Atención a personas LGBTI en México, la condición en algunos estados del centro del país*, México, Fundación Arcoíris, INDESOL.
- Casillas, Rodolfo (2008), Las rutas de los centroamericanos por México, un ejercicio de caracterización, actores principales y complejidades. Migración y Desarrollo, texto

completo URL: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66001007>>, última consulta mayo 2018.

Castillo, Manuel Ángel (2000), “Las políticas hacia la migración centroamericana en países de origen, de destino y de tránsito” *Papeles de población*, 6(24), pp.

Castillo, Manuel Ángel (2003) “The Mexico-Guatemala Border: New Controls on Transborder Migrations in View of Recent Integration Schemes?”, *Frontera Norte*, vol. 15, núm. 29, enero-junio, pp. 35-64.

Castillo, Manuel Ángel (2005), “Fronteras, migración y seguridad en México”, *Alteridades*, 15 (30), (julio-diciembre), pp. 51-60.

CCINM (Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración) (2017), “Personas en detención migratoria en México. Misión de Monitoreo de Estaciones Migratorias y Estancias Provisionales del Instituto Nacional de Migración”, texto completo, URL: http://vocesmesoamericanas.org/wp-content/uploads/2017/08/CCINM-Informe_Final-Monitoreo.pdf, última consulta mayo 2018.

CCSPJP (Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal) (2017), “Las 50 ciudades más peligrosas del mundo. Ciudad de México”, CCSPJP. URL: <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/biblioteca/prensa/send/6-prensa/239-las-50-ciudades-mas-violentas-del-mundo-2016-metodologia>

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2017), “Panorama Social de América Latina”, texto completo URL: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/42716> , última consulta enero 2018.

Churruca Muguruza, C (2014) “El reto de la seguridad humana en América Latina: El problema de la violencia endémica en la región”, *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, año 16, no 32, Segundo semestre, pp. 315-337.

CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos) (2015), “Violencia contra personas LGBT”, Organización de los Estados Americanos, informe, texto completo, URL: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonaslgbti.pdf> , última consulta enero 2018.

CIDH-Honduras (Comisión Interamericana de Derechos Humanos) (2015), “Situación de Derechos Humanos en Honduras”, Honduras, CIDH-OEA.

Collyer, Michael; De Haas, Hein (2012), “Developing Dynamic. Categorisations of Transit Migration”, *Population, Space and Place*, 18, p. 468-481.

COPRED (Consejo Para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México) (2016), “Monografías por la no discriminación: Población LGBT”, COPRED, URL: <http://data.copred.cdmx.gob.mx/por-la-no-discriminacion/poblacion-lgbtiti/>, última consulta julio 2018.

Córdova, Rosío, e Hipólito. Rodríguez (2015), “Migración, inseguridad y vulnerabilidad en el corredor del Golfo de México”, *Regions and Cohesions*, 5(2), pp. 26-49.

Cotten, Trystan (ed.) (2012), *Transgender Migrations. The Bodies, Borders, and Politics of Transition*. New York y Londres: Routledge.

- Dardón, Jacobo (2003), “La franja fronteriza de Guatemala con México: Características, sitios de cruce, flujos migratorios y gobernabilidad”, *FLACSO-Guatemala*, pp. 1-28.
- De Lauretis, Teresa (1991). La tecnología del género. *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*.
- De Lauretis, Teresa (2015). Género y teoría queer. *Mora (Buenos Aires)*, 21(2), pp. 107-118.
- Deleuze, Gilles (1990), “¿Qué es un dispositivo?”, *Michel Foucault filósofo*, Barcelona, Gedisa.
- Derrida, Jacques (1985), *La voz y el fenómeno*, Valencia, Pre-Textos.
- DMDH (Observatorio de los Derechos Humanos del Migrante) (2013) “Informe sobre estaciones migratorias del Instituto Nacional de Migración”, texto completo, URL: http://insyde.org.mx/wpcontent/uploads/2014/08/Informe_EM_INM2013_DMDH_Insyde.pdf, última consulta enero 2018.
- Doan, Petra (2010) “The tyranni of gendered spaces, reflections from beyond the gender dichotomy”, *Gender, place and culture*, 17(5), pp. 635-654.
- ENADIS-CONAPRED (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación) (2010), “Encuesta Nacional sobre Discriminación en México. Resultados sobre personas migrantes”, texto completo, URL: http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-MIGRANTES-Web_Accss.pdf, última consulta julio 2018.
- Falconi Trávez, Diego, Santiago, Castellanos y María Amelia, Viteri (2014), *Resentir lo queer en América Latina: diálogos desde/con el sur*, Barcelona, Egales editorial.
- Fernández Bessa, Cristina (2008), “Los límites del control”, en C. Fernández y M. Mazkarian, *Frontera sur. Nuevas políticas de gestión y externalización del control de la inmigración en Europa*, Barcelona, Virus editorial, pp. 6-13.
- Foucault, Michel (1988), “El sujeto y el poder”, en Dreyfus y Rabinow, *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*, México, UNAM, pp. 227-244.
- Gaceta Oficial del Distrito Federal (2015) “Acuerdo por el que se declara a la Ciudad de México Ciudad Amigable con la Población Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual”, texto completo URL: <http://cgsservicios.df.gob.mx/prontuario/vigente/5581.htm>, última consulta junio 2018.
- García Díaz, Lidia Raquel (2016), *Migración interna trans femenina hacia quito. Cuerpos, territorios, fronteras y trayectorias migratorias*, Quito, FLACSO Ecuador.
- García García, Antonio Agustín y Sara, Oñate (2008), “Transexuales ecuatorianas: el viaje y el cuerpo”, en Herrera, Gioconda y Ramírez, Jacques (eds.), *América Latina migrante: estado, familias, identidades*, Quito, FLACSO, pp. 343–360.
- García García, María del Carmen y Mercedes Olivera (2006), “Migración y Mujeres en la Frontera Sur. Una agenda de investigación”, *El Cotidiano*, 21 (139), pp. 31-40.
- Gómez-Johnson, Cristina. (2015), “De la migración económica a la migración forzada por el incremento de la violencia en El Salvador y México”, *Estudios Políticos*, 47, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 199–220.
- González Gil, Adriana (2015) “Del desplazamiento forzado interno en Colombia a la migración transfronteriza hacia Ecuador”, texto completo URL:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16440055011> , última consulta junio 2018.

- González Velázquez, Eduardo (2011), *Frontera vertical: México frente a los migrantes centroamericanos*, México, centro universitario UTEG.
- Gopinath, Gayatri (2005), *Impossible Desires: Queer Diasporas and South Asian Public Cultures*, Durham, NC, Duke University Press.
- Guerra Palmero, María José (2017), "Inseguridad humana, migración y supervivencia. Género y derechos humanos", *Astrolabio. Revista internacional de filosofía*, 19, pp. 190-206.
- Guzmán, Manuel (1997), "Pa' la escuelita con mucho cuida'o y por la orillita: A Journey through the Contested Terrains of the Nation and Sexual Orientation", en F. Negrón-Muntaner y R. Grosfogel (comps.), *Puerto Rican Jam: Essays on Culture and Politics*, University of Minnesota Press (Minneapolis), pp. 209-28.
- Goffman, Erving, & Guinsberg, Leonor. (1970). *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Haraway, Dona (1995), *Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Valencia: Cátedra.
- Herek, George Weinberg (2004) "Beyond homophobia: thinking about sexual prejudice and stigma in the Twenty-First Century". *Sexuality Research & Social Policy, Journal of NSRCI*, 2, pp. 6- 24.
- Hernández-Rosete Martínez, Daniel (2008) "La otra migración. Historias de discriminación de personas que vivieron con vih en México", en *Salud Mental*, vol. 31, núm. 4, pp. 253-360.
- Hess, Sabine (2012) "De-naturalising Transit Migration. Theory and Methods of An Ethnographic Regime Analysis", *Population, Space and Place*, 18, pp. 428- 440.
- Hogar-Refugio para Personas Migrantes, La 72 (2017), "En los límites de la frontera, quebrando los límites: situación de los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas en Tenosique, Tabasco", Pies Descalzos, informe, texto completo, URL: <http://sercatol-cp5014.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/04/Informe-DDHH-2016-LA-72.pdf>, última consulta abril 2018.
- Instituto Nacional de Ciencias Penales (2016), "Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos", texto completo, URL: http://www.cnpj.gob.mx/temas_interes/Temas%20de%20Inters/Ley%20General%20para%20Prevenir,%20Sancionar%20y%20Erradicar%20los%20Delitos%20en%20Materia%20de%20Trata%20de%20Personas%20-%20INACIPE.pdf, última consulta junio 2018.
- INDS (Instituto Nacional de Desarrollo Social) (2016), "Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación", texto completo, URL: <https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/ley%20Federal%20para%20Prevenir%20la%20Discriminaci%F3n%281%29.pdf>, última consulta enero 2018.

- ITAM (Instituto Tecnológico Autónomo de México) (2014), “Migración centroamericana en tránsito por México hacia Estados Unidos: Diagnóstico y recomendaciones Hacia una visión integral, regional y de responsabilidad compartida”, informe, texto completo, URL: <https://www.comillas.edu/images/OBIMID/itam.pdf>, última consulta junio 2018.
- Jordan, Sharalyn y Morrisey, Chris (2016), “¿Por qué motivos? Solicitudes de asilo LGBT en Canadá”, URL: <http://www.fmreview.org/sites/fmr/files/FMRdownloads/es/osig/Jordan%20Morrisey%20Sp.pdf>, última consulta septiembre 2017.
- Kälin, Walter (2005), *Addressing Internal Displacement: A Framework for National Responsibility*, Washington, D. C., The Brookings Institution-University of Bern.
- Kauffer Michel, Edith F. (2005), “De la frontera política a las fronteras étnicas: Refugiados guatemaltecos en México”, *Frontera norte*, México, v. 17, n. 34, dic. 2005, pp. 07-36.
- Lesser, Gabriel y Jeanne, Batalova (2017), “Inmigrantes Centroamericanos en los Estados Unidos”, Migration Policy Institute, URL: <https://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-centroamericanos-en-los-estados-unidos>, abril, última consulta mayo 2018.
- Lewis, Vek (2012), “Volviendo visible lo invisible: hacia un marco conceptual de las migraciones internas trans en México”, *Revista Cuicuilco*, núm. 54, mayo-agosto, pp. 219-240.
- López Recinos, Vladimir (2013), “Desarrollo, migración y seguridad: El caso de la migración hondureña hacia Estados Unidos”, *Migración y desarrollo*, 11(21), pp. 65-105.
- Lubhèid Eithne y Cantú, Lionel (eds.) (2005) *Queer Migrations: Sexuality, U.S. Citizenship, and Border Crossings*, Minneapolis, University of Minnesota.
- Madueño Haon, Nicanor (2010), “El impacto de la variable de género en la migración Honduras-México: el caso de las hondureñas en Frontera Comalapa”, *Liminar*, 8(2), pp. 164-181.
- Manalansan, Martin (2004) *Global Divas: Filipino Gay Men in the Diaspora*, London, Durham, N.C., Duke University Press.
- Malo, Marta (2006), Fronteras interiores/exteriores apuntes de contrapoder, texto completo URL: <https://nacionescomunes.files.wordpress.com/2010/11/fronteras-externas-internas.pdf>, última consulta abril 2018.
- Martínez, Graciela, Salvador David, Cobo y Juan Carlos, Narváez (2015), “Trazando rutas de la migración de tránsito irregular o no documentada por México”, *Perfiles latinoamericanos*, 23(45), pp. 127-155.
- Martinicorena, Luna (2014), “Trans-Migrantes: frontera(s), viaje(s), cuerpo(s) y género(s)”, *Revista Latino-Americana de Geografía e Género*, vol. 5, núm. 2, pp. 19–32.
- Morales, Julio (2010), “Violencia y derechos humanos de centroamericanos en México: la paradoja entre ser un país de migrantes y un país de tránsito”, *Boletín americanista*, año IX 1, no. 60, pp. 227-246.

- Musset, Alain (2015), “De los lugares de espera a los territorios de la espera ¿Una nueva dimensión de la geografía social?” *Documents d’Anàlisi Geogràfica 2015*, vol. 61/2, pp. 305-324.
- Nájera Aguirre, Jessica Natalia (2016), “El complejo estudio de la actual migración en tránsito por México: actores, temáticas y circunstancias”, *Migraciones internacionales*, vol. 8, núm. 3, enero-junio, pp. 255-266.
- Nava Morales, Elena (2016), “Sobre el trabajo de campo y la construcción de conocimiento”, URL: <http://www.anthropology-news.org/index.php/2016/11/28/on-fieldwork-and-the-construction-of-knowledge-sobre-el-trabajo-de-campo-y-la-construccion-de-conocimiento/>, última consulta agosto 2017.
- Observatorio Nacional Ciudadano (2017), “Incidencia de los delitos de alto impacto en México”, informe, texto completo, URL: <http://onc.org.mx/informe2017.pdf>, última consulta febrero 2018.
- OIM (Organización Internacional para las Migraciones) (2016), “Migrantes en México: vulnerabilidad y riesgos”, Tijuana, OIM y el Colegio de la Frontera Norte.
- Ordoñez León, Patricia (2015), “La trata de personas con fines de explotación sexual en centroamerica desde una perspectiva de género”, *Perfiles de las Ciencias Sociales*, 2(4), UJAT.
- Osorio Ruiz, Ever Esther (2014), “La Bestia: Muerte y violencia hacia migrantes en tránsito por México”. Tesis. México: Universidad Iberoamericana.
- Paris Pombo, María Dolores (2015), “Políticas migratorias restrictivas y violencia institucional contra los migrantes”, *Ecuador Debate 97*, abril 2016, pp. 85-102.
- Parrini Roses, Rodrigo y Antonio Hernández C. (2012), *La formación de un campo de estudios: Estado del Arte sobre sexualidad en México, 1996 – 2008*, Rio de Janeiro, CEPESC.
- Parrini Roses, Rodrigo (2012), *Los archivos del cuerpo ¿Cómo estudiar el cuerpo?*, México, UNAM.
- Parrini Roses, Rodrigo (2015a). *Deseografías: antropología del deseo y prácticas de la diferencia (el Club Gay Amazonas)* (Doctoral dissertation, Tesis de Doctorado en Ciencias Antropológicas, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa).
- Parrini Roses, Rodrigo (2015b), “Biopolíticas Del Abandono: Migración Y Dispositivos Médicos En La Frontera Sur De México”, *Nómadas*, abril, pp. 111-127.
- Parrini Roses, Rodrigo (2016), *Falotopías: Indagaciones en la crueldad y el deseo*. Bogotá: Universidad Central-Iesco y Universidad Nacional Autónoma de México-PUEG, pp.188
- Pérez Marín, Leobardo (2017), “Celebran misa en apoyo a comunidad LGBT en Tabasco”, México, *El Universal, Estados*, 05 de marzo.
- Pérez Oseguera, María de Lourdes, Laura, Gorozope Coppe, Tatiana, Petrone Pérez y Tatiana, Viruega Trujillo (2008), “Mujeres migrantes y violencia”, *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, XVIII (1), pp. 229-250.

- Pichardo, José Ignacio (2003), "Migraciones y opción sexual", en: Guasch, Óscar y Olga Viñuales (eds.), *Sexualidades. Diversidad y control social*. Barcelona: Bellaterra, pp. 277-297.
- Pons Rabasa, Alba (2016), "Género 3.0. Frontera y multitud", *Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, 5(2), pp. 1014-1038.
- Pons Rabasa, Alba y Eleonora Garosi (2016), "Introducción", *trans* en Moreno, H. y Alcántara, E. (coord.), "Conceptos clave en los estudios de género" México, PUEG UNAM, pp. 307-325.
- Pons Rabasa, Alba (2016), *De las transformaciones sociales a las micropolíticas corporales: un archivo etnográfico de la normalización de lo trans* y los procesos de corposubjetivación en la Ciudad de México*, México, UAM-Iztapalapa, Tesis doctoral.
- Ramírez-López, Dulce Karol., Nazar-Beutelspacher, Austreberta, Zapata-Martelo, Emma, Estrada-Lugo, Erin, & Salvatierra-Izaba, Benito. (2012). Vulnerability, sexual and reproductive rights of Central American women in two communities of the rural zone of Tapachula, Chiapas, Mexico. *Papeles de población*, 18(72), 113-146. Recuperado en 12 de diciembre de 2017, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252012000200006&lng=es&tlng=en.
- Ramos, Elsa Teodora (2016), *Desplazamiento interno forzado y su relación con la migración internacional*, San Salvador, Universidad Tecnológica de El Salvador.
- REDODEM (Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes) (2014), "Migrantes invisibles, violencia tangible", México.
- Riaño, Pilar y Villa, Martha (eds.). (2008), *Poniendo tierra de por medio. Migración forzada de colombianos en Colombia, Ecuador y Canadá*. Medellín: Corporación Región, Pregón.
- Rivas Castillo, Jaime (2011), "¿Víctimas nada más?: migrantes centroamericanos en el Soconusco, Chiapas", *Nueva antropología*, 24(74), pp. 9-38.
- Rivers-Moore, Megan (2011), "Los usos de la trata en Centroamérica: migración, género, sexualidad", *Anuario De Estudios Centroamericanos*, vol. 37, pp. 87-103.
- Ruiz, Olivia (2004) "Violencia sexual: el caso de las migrantes centroamericanas en la frontera sur", en Teresa Fernández de Juan (coord.), *Violencia contra la mujer en México*, México DF: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Sandoval García, Carlos (2015), *No más muros. Exclusión y migración forzada en Centroamérica*, San José, UCR.
- Schapendonk, Joris (2012) "Migrants im/mobilities on their way to the EU: Lost in transit?", *Tijdschrift voor Economische en Sociale Geografie*, 103(5), pp. 577-83.
- Schütz, Alfred (1932), *La construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*, Ediciones Paidós, Barcelona, 1ª reimpresión en España, 1993.
- Scott, Joan (1993), "Igualdad versus diferencia: los usos de la teoría postestructuralista", *Debate Feminista*, 5, México, pp. 89 y 90.

- SEGOB (Secretaría de Gobernación) (2011), “Ley de Migración”, texto completo, URL: http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/2218/1/images/Ley_Migracion_c.pdf, última consulta marzo 2018.
- SRE (Secretaría de Relaciones Exteriores), “Embajada de México en El Salvador”, URL: <https://embamex.sre.gob.mx/elsalvador/>, última consulta abril 2018.
- SRE (Secretaría de Relaciones Exteriores), “Embajada de México en Guatemala”, URL: <https://embamex.sre.gob.mx/guatemala/>, última consulta abril 2018.
- SRE (Secretaría de Relaciones Exteriores), “Embajada de México en Honduras”, URL: <https://embamex.sre.gob.mx/honduras/>, última consulta abril 2018.
- Sin Fronteras IAP (2013), “La ruta del encierro: situación de las personas en detención en estaciones migratorias y estancias provisionales”, texto completo, URL: <https://sinfronteras.org.mx/wp-content/uploads/2017/05/inf-ruta-encierro.pdf>, última consulta septiembre 2017.
- Soler, Colette (2013), “El cuerpo en las enseñanzas de Lacan”, texto completo, URL: <https://agapepsicoanalitico.files.wordpress.com/2013/07/colettesoler-elcuerpoenlaensenanzadejacqueslacan.pdf>, última consulta junio 2018.
- Torre-Cantalapiedra, Eduardo y Jorge A., Schiavon (2016), “Actuar o no actuar: un análisis comparativo del rol de los estados de Chiapas y Arizona en la gestión de la inmigración”, *Norteamérica*, 11(1), pp. 159-189.
- Transgender Europe, “Observatorio de Personas Trans Asesinadas”, URL: <http://transrespect.org/es/>, última consulta julio 2018.
- TLC (Transgender Law Center) (2016), “Report on human rights condition in transgender women in Mexico” California, Transgender law center, Cornell law school LGBT.
- Varela Huerta, Amarela (2015) “Buscando una vida vivible: la migración forzada de niños de Centroamérica como práctica de fuga de la “muerte en vida”, *El Cotidiano*, (194), pp. 19-29.
- Varela Huerta, Amarela (2016), “El Movimiento Migrante Mesoamericano. Una aproximación desde la sociología de la acción colectiva a un ejemplo de luchas migrantes”, *Amnis*, pp. 1-11.
- Vartabedian Cabral, Julieta (2012). Sobre travestis, clientes y maridos: género y sexualidad en la construcción de las identidades de travestis brasileñas trabajadoras del sexo. *Revista de Antropología Social*, 23.
- Velasco Ortiz, Laura (2014), “Género y migración”, *Migraciones internacionales*, 7(4), pp. 287-291.
- Villalobos, Hazel, (2017), “Tasas de homicidios en Centroamérica del 2006 al 2016: balance de una década”, Fundación para la Paz y la Democracia, URL: <https://pensandodesdecentroamerica.wordpress.com/2017/01/19/tasas-de-homicidios-en-centroamerica-del-2006-al-2016-balance-de-una-decada/>, última consulta julio 2018.
- Willers, Susanne (2016), “Migración y violencia: las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México”, *Sociológica (México)*, 31(89), pp. 163-195.

- Winton, Ailsa (2016), *Entre fronteras: un estudio exploratorio sobre diversidad sexual y movilidad en la frontera sur de México*, Tapachula, El Colegio de la Frontera Sur, 2016.
- WOLA (Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos) (2017), “La Frontera Sur de México. Seguridad, migración centroamericana y políticas estadounidenses”, texto completo, URL: <https://www.wola.org/wp-content/uploads/2017/06/WOLA-Frontera-sur-de-Mexico-2017.pdf>, última consulta mayo 2018.
- Zarco Palacios, David (2007), “Sobre el uso y el abuso de la migración femenina Centroamericana. Estado de la cuestión”, *Cuadernos Geográficos*, (41), pp. 263-281.

ANEXO

I. Transcripción del discurso de bienvenida de La 72:

“Bienvenido(a). Estás en Tenosique, Tabasco. Esta es la casa del migrante, La 72. Un lugar de descanso, de refugio y de paz. Aquí puedes permanecer el tiempo que necesites para recuperarte y seguir tu camino cuando así lo consideres. No hay tiempo límite de estancia, siempre y cuando cumplas con las reglas para permanecer aquí. Las reglas básicas son tres:

1) No violencia: en esta casa hay personas de diferentes países, religiones, mujeres, niños, personas de la diversidad sexual y no podemos permitir ningún tipo de violencia (ni física, ni verbal) contra nadie. Si alguien te agrede de cualquier forma, te pedimos que nos lo hagas saber y nosotros tomaremos las medidas para solucionarlo.

2) No drogas: dentro de la casa no se permite ningún consumo de drogas, ni tampoco el ingreso bajo sus efectos. Si esto llega a suceder, tendremos que llamar a la policía y tendrás que abandonar la casa.

3) No negocios: los servicios que en esta casa se ofrecen son para todos y todas y son gratuitos, no podemos permitir que aquí se realice ningún cobro por algún otro beneficio. Ni por un mensaje o llamada, ni por la comida o cualquier otro servicio que se ofrezca. Está prohibida la entrada a polleros o personas que vengan a cobrar por cualquier servicio.

El funcionamiento de la casa tiene horarios que es importante que conozcas para poder hacer usos de las instalaciones. La entrada principal está abierta desde las 9:00 a las 13:00 hrs. y de las 15:00 a las 18:00 hrs. En esos horarios puedes entrar y salir libremente. Si quieres pasar la noche dentro de la casa es muy importante que llegues antes de las 6 p.m. ya que, si no, tendrás que pasar la noche afuera y esperar hasta el siguiente día para volver a hacer el registro de entrada. Si deseas abandonar la casa de manera definitiva, fuera de los horarios de salida, podrás hacerlo, pero no se te permitirá la entrada de nuevo. Las salidas fuera de horarios permitidos son sólo para casos de emergencia, por seguridad de todos lo que nos encontramos dentro de la casa, incluyéndote a ti.

Si estás pensando continuar tu viaje en el tren, tienes que saber que el tren no tiene horarios, ni días fijos. Cuando el tren se escucha desde la casa, el equipo de guardias sube a la terraza a verificar que se trate del tren que va hacia el norte. En este caso, escucharás que comienzan a gritar ¡tren! ¡tren! ¡tren! Las personas que busquen subirse al tren podrán salir de la casa, sea la hora que sea. Las puertas se abrirán y se mantendrán abiertas durante media hora para todas las personas que no logren alcanzarlo y tengan que volver.

Los horarios de comida son los siguientes: el desayuno se sirve a las 8:00 hrs., el almuerzo a las 14:00 hrs. y la cena a las 19:00 hrs. Una hora antes de cada comida se llamará a un aseo de las áreas comunes, para instalar las mesas del comedor. Al finalizar de comer cada persona deberá lavar sus platos y ayudar a la limpieza de las áreas nuevamente.

El horario para despertar es a las 7:00hrs. Para lavar la ropa y tomar una ducha, en el caso de los hombres, es de 9:00 a 13:00 hrs. el horario de lavaderos y de 16:00 a 18:00 el horario de duchas: para el caso de los baños y lavaderos de las mujeres es de 9:00 a 21:00 hrs. El horario para dormir es a las 21:00 hrs. donde se nos llama a una formación general en la que todos y todas tenemos que estar, pues ahí se dan anuncios relevantes sobre seguridad en el camino y sobre cuestiones de organización de la casa.

Cada sábado se hace un aseo general y a profundidad de la casa donde todas y todos tenemos que participar. También es importante participar de una charla sobre Derechos humanos que se imparte diariamente, para las personas recién ingresadas a la casa. Esta charla nos parece relevante porque puedes obtener información central para conocer y cuidar tus derechos como migrante en tránsito.

Los servicios que la casa ofrece de manera gratuita y diaria son: comunicación por internet y telefónica de 9:00 a 13:00 hrs. y de 16: a 18:00 hrs.; atención en enfermería para heridas leves, ampollas, cortaduras o malestares musculares de 11:00 a 13:00 hrs. y de 16:00 a 18:00 hrs. También está la atención de un módulo de la Cruz Roja, que se encuentra afuera de la casa de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hrs. aproximadamente. Ellos ofrecen una llamada gratuita, por tres minutos a cualquier parte del mundo, para las personas recién llegadas. Cuando hagas esta llamada, te recomendamos tener a la mano el número telefónico de la casa a donde puedes recibir llamadas, pero no realizar ninguna. Están también los servicios del consultorio de Médicos Sin Fronteras, quienes pueden brindarte atención médica y psicológica de 9:00 a 16:00 hrs. de lunes a viernes.

¿Tienes alguna pregunta?, ¿algo que no te haya quedado claro?... Finalmente vamos a pasar al cubículo de registro de información, donde te haré una entrevista confidencial para poder registrar datos tuyos que puedan servir de seguridad para ti y para todos aquí. Te pido que si tienes alguna identificación, la traigas contigo y si no, no importa. En la entrevista se tomará una foto que también es confidencial y de uso exclusivo para la casa.”